

DINASED

No. 2 / Agosto 2018



DIRECCIÓN NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA VIDA,
MUERTES VIOLENTAS, DESAPARICIONES, EXTORSIÓN Y SECUESTROS



LA PERFILACIÓN CRIMINAL

UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN
CRIMINAL EN EL ECUADOR

PERICIAS DE ADN

LA GENÉTICA FORENSE EN LA
INVESTIGACIÓN DE MUERTES VIOLENTAS
Y PERSONAS DESAPARECIDAS

MEDIDAS PARA EVITAR DELITOS SECUESTROS Y DESAPARICIONES

¿QUÉ HACER Y A QUIÉN ACUDIR
EN CASO DE SER UNA VÍCTIMA?

INFORMATIVO SOBRE PREVENCIÓN DE DELITOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

MISIÓN

Prevenir e investigar los delitos contra la vida, desaparición de personas, la extorsión y el secuestro de ciudadanos ecuatorianos y extranjeros, dentro del territorio nacional, con responsabilidad social, respetando la normativa legal vigente, definiendo directrices y políticas integrales alineadas a las establecidas por la Policía Nacional.



VISIÓN

Constituirse en una Dirección de élite basada en principios y valores, que lidere con efectividad las actividades de investigación. Utilizando talento humano calificado con técnicas y tecnologías adecuadas que coadyuven a cumplir la misión encomendada.



DINASED

DIRECCIÓN NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA VIDA, MUERTES VIOLENTAS, DESAPARICIONES, EXTORSIÓN Y SECUESTROS



Segunda edición - Agosto 2018

índice

CONTENIDO

- 01 Autoridades
- 05 Introducción
- 06 Unidad de Delitos Contra la Vida
- 07 Femicidio en Ecuador
- 10 Homicidios intencionales en el Ecuador
- 18 Medidas de prevención de delitos
- 20 La Pericia de ADN
- 23 Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas
- 29 Medidas de prevención para evitar la desaparición de personas
- 31 La perfilación criminal
- 35 Unidad Antisecuestro y Extorsión - UNASE
- 43 Medidas de prevención para evitar un secuestro
- 45 Trastorno de estrés postraumático por secuestro
- 49 Escuadra de búsqueda de restos humanos
- 54 Mejores policías investigativos 2017
- 57 Sistemas informáticos implementados en la DINASED
- 60 Trabajo desde territorio
- 74 Unidad Nacional de Homicidios (UNH)
- 76 Unidad Nacional de Investigación de Personas Desaparecidas (UNIPD)



DINASED

Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida,
Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros
Edición N° 2 | Agosto 2018

MINISTRO DEL INTERIOR
Dr. Lino Mauro Toscanini Segale

COMANDANTE GENERAL
Gral. Msc. Nelson Villegas Ubillus

DIRECTOR NACIONAL DE LA DINASED:
GraD. Víctor Manuel Aráus Macías

DIRECTOR NACIONAL
DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
Asesoramiento y fotografía

DIRECCIÓN GENERAL
Mayr. Christian Gonzalo Gómez Silva
Tnte. Alex Patricio Pérez Paguay

REDACCIÓN:
Cptn. Santiago Javier Cueva Erazo
Tnte. Mario Andrés Padilla Baldeón
Sbte. Andrés Paúl Granizo Toscano
Sgos. Edison Roberto Ávila Solano
Cbop. Cristina del Carmen Chauca Viscarra
Cbop. Cristian Adrián Benavides Paspuel
Cbop. Glenda Mayener Méndez Benavides
Cbop. Carmen Marlene Tamayo Castillo
Cbop. Milton Rubén Rocha Rocha
Cbos. Freddy Santiago Masabanda Germán
Cbos. Ana Isabel Guiscasho Chicaiza
Poli. Xavier Eduardo Chicaiza Toapanta

COORDINACIÓN
Mayr. Miguel Ángel Egas Tobar
Mayr. Hernán Alejandro Solís Bartelotti
Cptn. César Luis Lozada Ocaña
Cptn. Marco Vinicio Custode Vinuesa
Tnte. Patricia Alexandra Tipán Alulema

IMPRESIÓN Y DISEÑO
Publingraf Industria Gráfica
(02) 244-2044
gerencia@publingraf.com
www.publingraf.com

Av. José Heriberto Oe7-75
y Mariscal Antonio José de Sucre
Teléfono: 02 330 1571
E-mail: dinased.secretaria@policia.gob.ec



La Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED) se creó como una respuesta efectiva a la problemática de las desapariciones y muertes violentas en el país.

Al iniciar el 2018 nos planteamos objetivos y metas elevadas, y trabajamos día a día, para ver cristalizados nuestros propósitos. Por ello es preponderante realizar un balance transparente que nos permita plantear nuevas estrategias y acciones, para alcanzar nuestras metas.

En el 2009, el Ecuador tenía una tasa de 20,95 casos de muertes violentas por cada 100 mil habitantes. Al concluir el 2017, cerramos con una tasa de 5,7 casos, logrando reducir a un dígito la tasa de muertes violentas. Para finalizar el 2018, nos proyectamos reducir esta tasa a 5,2 casos por cada 100 mil habitantes.

Durante el 2017 se registraron 974 casos de muertes violentas, de los cuales 549 se presentaron en lugares públicos y el restante en espacios privados. Al terminar el año, la resolución de homicidios alcanzó el 57,91% de efectividad; es decir, que 564 casos fueron esclarecidos y sus familiares recibieron una respuesta eficaz y oportuna.

Se registraron, en el año 2017, 5.955 casos de personas desaparecidas, de los cuales 5.476 fueron resueltos, mostrando una efectividad del 92%. Por otro lado, se documentó, en el mismo periodo, nueve casos de secuestros extorsivos que fueron resueltos en un 100%. Además, de la recepción de 421 denuncias de extorsión, de las cuales el 86% fueron solucionadas, mientras el 14% se encuentra en investigación.

Estas cifras refuerzan nuestro compromiso con un Ecuador de convivencia pacífica y son frutos de los investigadores capacitados que día a día trabajan para que ningún caso quede en la impunidad.

Quiero ratificar, mi compromiso con el fortalecimiento de las Unidades Especializadas. Desde esta cartera de Estado impulsaremos los convenios internacionales para que nuestros investigadores se capaciten permanentemente y así brindar un servicio profesional y transparente a la comunidad.

Como Ministro del Interior, quiero felicitar a los investigadores que mantienen extensas jornadas de trabajo para lograr el esclarecimiento de los casos. Sin su esfuerzo y dedicación no habríamos alcanzado nuestro objetivo de garantizar la seguridad de los ecuatorianos.

Dr. Lino Mauro Toscanini Segale
MINISTRO DEL INTERIOR DEL ECUADOR



La reducción de la violencia en el mundo es un objetivo de vieja data que viene persiguiéndose durante centurias; la nobleza de este fin es de tal magnitud, que se han entregado grandes esfuerzos humanos, materiales e intelectuales, para intentar hallar una fórmula que reduzca el número de vidas que se pierden a causa de irracionales comportamientos humanos, que ciegan la oportunidad de desarrollar una vida plena a nuestros congéneres.

En el caso de nuestro país, el desafío de reducir la violencia es una prioridad en la política del Estado; y por lo tanto, su consecución debe estar presente en los lineamientos institucionales de cada organismo, tanto públicos como privados, que constituye nuestra sociedad, con el propósito de que aunando los esfuerzos de todos los segmentos estatales y sociales, se pueda erradicar las distintas manifestaciones de violencia.

El identificar las causas primigenias que gestan las diferentes expresiones de violencia en nuestro entorno, tales como el irrespeto a los derechos humanos, la intolerancia, la exclusión en sus diferentes formas, las inequidades sociales, el machismo, la delincuencia, la criminalidad, el acceso sin control a armas, etc., son prioridades que deben estar presentes en los idearios de cada ecuatoriano, para cambiar las realidades actuales, a través de la búsqueda de nuevos y mejores mecanismos que permitan lograr un efectiva y sostenida reducción de la violencia en nuestro país.

En este sentido, la Policía Nacional del Ecuador, con una visión proactiva y basada en la prevención de la violencia, en la reducción de la impunidad, y en criterios de implantar un investigación técnica, humanista y efectiva, decidió estructurar la Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED). Dependencia que desde el primer momento que entra en funciones, va a dar una respuesta pronta y efectiva a la ciudadanía, apoyando el trabajo de la función judicial y del sistema de justicia; y por consiguiente, reducir los niveles de impunidad en las tipologías delictivas que están a su cargo.

El trabajo que viene realizando la DINASED, tanto en la investigación de delitos contra la vida, las desapariciones y los secuestros, constituyen íconos de eficiencia y efectividad que dibujan un camino idóneo para aportar al objetivo, que como país tenemos, de reducir la violencia e inseguridad. Los aciertos de esta Dirección, contribuyen a brindar la tan anhelada paz que nuestra sociedad demanda; y en estricto apego a la justicia, constituye un privilegio para mí saludar a todos los hombres y mujeres que conforman esta Dirección con motivo de su aniversario.

Como Comandante General de nuestra institución, me place reconocer el esfuerzo que cada uno de ustedes realiza de forma anónima día a día; y es mi deber reconocer y apoyar sus aciertos, además de exhortarles a que mantengan claro su objetivo de servicio a la ciudadanía, a la mejora continua en su trabajo y a brindar a más de un trabajo técnico y especializado, la calidez, empatía y apoyo a todos nuestros conciudadanos, que por una causa u otra deban requerir los servicios que como Dirección prestan.

GRAI. Msc. Nelson Villegas Ubillus
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL



Como líder de esta joven Dirección, es grato dirigirme, no sólo a nombre propio sino de parte de todos quienes conformamos la DINASED, para felicitar a quienes tuvieron la iniciativa de crear la segunda edición de revista de la DINASED, la cual tiene como finalidad dar a conocer la realidad delictual en nuestro país en lo concerniente al cometimiento de delitos contra la inviolabilidad de la vida, investigación de personas desaparecidas, secuestros y extorsiones. Permitiendo crear un lenguaje para comunicar información basada en datos cuantitativos, tomando en consideración que una revista es una eficaz herramienta para difundir la información y de esta manera educar e informar a la sociedad, de la misma manera permite dar a conocer el trabajo desplegado por los investigadores de las diferentes Unidades Investigativas que conforman la DINASED, la cual demanda profesionalismo, vocación, espíritu, conceptos claros y una filosofía de trabajo en equipo que ha posibilitado tener los resultados anhelados, permitiéndonos ser un referente en el ámbito investigativo dentro de la Policía Nacional y a nivel internacional.

La DINASED desde su creación se ha establecido metas ambiciosas en torno a la resolución policial de los hechos que investiga, es así que la productividad entorno a la resolución policial durante estos cuatro años se ha mantenido en constante crecimiento, generando un mayor grado de credibilidad hacia la gestión que desarrolla esta dirección.

Las metas conseguidas radican en el apoyo y confianza del Gobierno Central, Mando Institucional y al trabajo tesonero de todos y cada uno de los investigadores que aplicando sus conocimientos y esfuerzo, actuando con responsabilidad y perseverancia, siempre están encaminados a buscar el bien común y sobretodo un país en el que la paz y la tranquilidad, sea la principal carta de presentación.

Finalmente quiero llegar a todos quienes conformamos esta Dirección, a seguir comprometidos en brindar un trabajo de calidad y humano, a mejorar nuestra labor policial e investigativa actuando siempre con justicia, buscando la verdad y el bien común; que será la mejor carta de presentación de nuestra labor ante la sociedad, la cual estoy seguro, marcará la historia de la DINASED.

GRAD. Víctor Manuel Aráus Macías
DIRECTOR NACIONAL DE LA DINASED



A pesar de que el problema de personas desaparecidas y personas no identificadas ha existido en el país desde hace muchos años, el Ministerio del Interior ha impulsado importantes progresos durante este último período en este ámbito. A través de la recién creada Dirección de Prevención de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes en estrecha relación con la DINASED, se diseñan y ponen en marcha estrategias destinadas a sistematizar, profesionalizar y desarrollar las herramientas tecnológicas, humanas y materiales, necesarias para investigar y solventar los casos de las desapariciones y personas no identificadas.

El fortalecimiento del sistema nacional de registro de casos es solo un primer elemento dentro un programa ambicioso para mejorar la capacidad de la nación para tratar estos casos. Mediante este sistema, se logró determinar y esclarecer el número de casos real de desaparecidos en el país y desagregarlo por género, edad, lugar de ocurrencia y estado de investigación detallada por caso. Además, en la actualidad, se están recopilando datos de las personas no identificadas en los albergues y casas de acogida. Gracias a esta sistematización, se desarrolló una plataforma tecnológica denominada www.desaparecidosecuador.gob.ec a través del cual se procesan, estandarizan y se pone a disposición de la ciudadanía la información de los casos de las personas desaparecidas y no identificadas. El acceso a un dato de calidad monta un precedente y herramienta universal, para la pronta resolución de los casos y la difusión masiva a través de afiches únicos que circulan en medios digitales.

Otro de los grandes esfuerzos ha sido la creación de una Unidad Canina especializada de búsqueda de restos humanos e incorporación de expertos forenses para el reconocimiento de identidad. Además, se ha logrado articular esfuerzos para que cuando se reciba la denuncia de una persona desaparecida, se emitan alertas en puntos migratorios y se difundan alertas amarillas en INTERPOL que permitan accionar el personal policial a tiempo en estos casos.

¿Cuáles son los próximos pasos?

A través del sistema nacional de registro de casos, los usuarios tendrán acceso a dos grupos de datos: personas desaparecidas y la base de personas no identificadas. La plataforma www.desaparecidosecuador.gob.ec permitirá que una comunidad diversa de profesionales en la justicia, legistas, organizaciones sociales alrededor de las causas y familiares puedan contribuir a solventar estos casos. Queremos enfocarnos en recopilar los insumos de los distintos frentes para la creación de políticas públicas, el apoyo a investigadores con las herramientas necesarias y el accionar de medidas ciudadanas adecuadas que contrarresten el problema.

Estamos trabajando decididos a que estas herramientas no solo sean de conocimiento sino de un uso masivo por parte de la ciudadanía, que aporten a crear consciencia de la existencia de estos casos y de la importancia de su resolución. Aquello permitirá, también, “desmitificar” el problema de las desapariciones del país de una manera objetiva, con el único fin de encausar un trabajo mancomunado por la resolución de los mismos y la prevención de nuevos casos.

Queremos humanizar el problema desde todos sus actores, que como sociedad no olvidemos que estas personas existen no solo como un dato sino que son la pieza que falta en el rompecabezas de una familia, de un gran hogar llamado Ecuador. Buscamos que aunque en ocasiones se hayan visto opacados por malos elementos o experiencias, se reconozca y valore el trabajo del policía como fundamental, arduo y comprometido. Un trabajo realizado por personas, como nosotros, que muchas veces trabajan sin horario y exponen sus vidas para reunir familias, aliviar angustias y dar esperanzas. Es por eso que el trabajo debe darse con la colaboración de todos los actores de la sociedad para poder dar pasos firmes y en la dirección correcta.

Durante el primer trimestre del 2018, luego de una evaluación internacional, Ecuador se convertirá en el primer país en Suramérica en contar con un sistema de alerta temprana de la mano del gigante tecnológico Facebook, para la búsqueda de menores de edad en alto riesgo, a la cual se denominó Alerta Emilia. Un recordatorio a la vez, pero una muestra que un trabajo mancomunado, lejos de obstaculización innecesaria y centrados en las soluciones no brinda más que buenos frutos en un camino donde siempre habrá más por hacer.

Mgs. Tomás Guayasamín

DIRECTOR DE PREVENCIÓN DE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO DE MIGRANTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR



INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Interior a través de la Policía Nacional del Ecuador, como organismo ejecutor de la política gubernamental para fortalecer la seguridad ciudadana y disminuir la inseguridad y delincuencia, requiere establecer y reestructurar dependencias especializadas que permitan canalizar respuestas inmediatas a las demandas de la ciudadanía en materia de delitos contra la vida, muertes violentas, desapariciones, extorsión y secuestros. Y mediante Resolución No. 2013-431-CSG-PN de fecha 08 de julio de 2013; el Honorable Consejo Ampliado de Generales de la Policía Nacional, resolvió solicitar al Señor Ministro del Interior la creación de la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros; y se integre a la estructura orgánica de la Policía Nacional del Ecuador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador; y lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 632, de fecha 17 de enero de 2011, mediante acuerdo Ministerial N° 3338-A, de fecha 19 de julio del 2013, se crea la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas Desapariciones, Extorsión y Secuestros “DINASED”,

cuya sede estará en el Distrito Metropolitano de Quito, con organización administrativa y financiera propia; distribuida operativamente en: Unidad de Delitos Contra la Vida, Unidad de Investigación de Personas Desapariciones y Unidad Anti-secuestros y Extorsión.

Esta joven Dirección en sus inicios contó con el apoyo de recurso humano y logístico de la Dirección Nacional de la Policía Judicial e Investigaciones, empezando así su fructífero trabajo hasta gestionar sus propios recursos, durante ese tiempo se seleccionó al mejor talento humano de la Policía Nacional y se buscó el apoyo académico de instructores de países de las mejores unidades investigativas de Colombia y Chile, para el intercambio de conocimientos, que respalden las necesidades del Ecuador. En primera instancia se crea la Unidad de Personas Desaparecidas cuya finalidad es resolver la problemática del país en cuanto a casos de personas desaparecidas, posterior se crea la Unidad de Delitos Contra la Vida, cuyo enfoque es la investigación de muertes violentas y tentativas de Homicidios, Asesinatos, Femicidios y Sicarios; finalmente se adhiere a la DINASED, la Unidad Antisecuestro y Extorsión “UNASE”, con amplia experiencia investigativa y una trayectoria obtenida desde su creación que la mantiene como una de las mejores unidades de Sudamérica en

la investigación de secuestros y extorsiones de personas Ecuatorianas y Extranjeras.

Durante estos cuatro años al servicio del país, la DINASED se ha convertido en un referente de la Policía Nacional, siendo una dirección sólida, fuerte y eficaz tanto en el ámbito investigativo como en su parte administrativa, financiera y logística; esto gracias al liderazgo, entrega y compromiso de quienes han estado al frente como Directores y Jefes en cada una de las unidades.

Conocido un hecho violento, la desaparición de una persona o un individuo víctima de extorsión o secuestro, los investigadores de la DINASED, realizan una amplia investigación acerca de la víctima, circunstancias, motivación del hecho y posible victimario; mediante la correcta aplicación del Manual de Proceso para la Investigación de Delitos y Tentativas Contra la Inviolabilidad de la Vida y Personas Desaparecidas, técnicas investigativas y utilización de medios tecnológicos. De igual manera de forma verbal o escrita se coordina con la Fiscalía, Grupos Tácticos Policiales y Unidad de Apoyo Criminalístico, para ejecutar operativos policiales con el objetivo de aprehender al presunto sospechoso de un hecho violento, encontrar a una persona desaparecida o liberar a una persona secuestrada.



Unidad de Delitos Contra la Vida

Crnl. Freddy Sarsoza Guerra

JEFE UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y MUERTES VIOLENTAS

La Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros, a través de su componente estructural, se ha convertido en un referente ante el conglomerado nacional, al brindar un servicio profesional y especializado en la investigación y resolución de casos que estén vinculados con delitos que atenten contra la integridad física de la persona y/o tentativas, ubicación de personas desaparecidas, identificación, aprehensión de extorsionadores y liberación de personas que han sido privadas de su libertad contra su voluntad.

Como parte integrante de la Unidad de Delitos Contra la Vida y Muertes Violentas de la DINASED, me siento completamente orgulloso de ser el líder de los diferentes equipos de investigadores de homicidios, que se encuentran

en territorio a nivel nacional, contingente humano debidamente seleccionado, capacitado y especializado, quienes una vez que avocan conocimiento de un homicidio intencional, a través de su experticia, conocimiento y técnicas investigativas, bajo la Dirección de la Fiscalía General del Estado, analizan la escena del delito, para identificar los indicios asociativos y vinculantes, que nos permitan hacer una reconstrucción mental del hecho cometido y de esta manera identificar al presunto autor o autores, durante las 24 horas de flagrancia, tiempo reducido en el que el investigador con su equipo de apoyo, diseña un plan de trabajo, para identificar los elementos esenciales de información y plantearse una hipótesis, fin establecer los cursos de acción que nos permitan la resolución del caso, a esto se suma la exigencia de los familiares de la víctima quienes sin concebir aún la pérdida de un ser querido, demandan del Estado y de las autoridades una respuesta inmediata;

ante esto los investigadores imbuidos de un alto espíritu humanista, nos sumamos a este dolor ajeno y lo hacemos como carne propia, constituyéndose como una motivación para poner a los transgresores de la ley a órdenes de la autoridad competente. Cabe hacer referencia a la frase del criminalista francés Edmond Locard “El tiempo que pasa es la verdad que huye”, ante esto la investigación de homicidios, se sentencia ante el tiempo que se tiene para el esclarecimiento del caso, por ello cuanto más urgente se realice la planificación investigativa, se tendrá mayor posibilidad de obtener algún resultado, por cuanto el tiempo dilata o los torna borrosos los hechos. Lleno de optimismo, agradezco la oportunidad que me ha dado la Policía Nacional, de ser parte de esta gran Dirección, en donde aprendí a valorar el sentido de la vida y en donde nada ni nadie puede privar de este don preciado que nos ha otorgado nuestro Creador. Les deseo muchos éxitos compañeros DINASED.

FEMICIDIO en Ecuador

DAI-UDCV-MV-DINASED

En los últimos tres años, en el Ecuador se ha individualizado un delito contra la inviolabilidad de la vida conocido como FEMICIDIO, terminología que se ha presentado como nueva y con poco tiempo de incorporada a nuestra legislación. Esto no quiere decir que no existía, sino que se lo trataba como un delito de homicidio y/o asesinato donde la víctima era una mujer, quien fue victimada por haberse desarrollado en un círculo de violencia intrafamiliar, o simplemente por su condición y género en donde más del 90% de las víctimas son dependientes de un poder machista, que en nuestra cultura a pesar de la evolución social todavía está enraizada y difícil pero no imposible de superar.

Este tipo de delito se registró desde el mes de agosto del 2014 y hasta la presente fecha ha tenido una ascensión en el número de víctimas. En el año 2014 la primera cifra estadística registrada como FEMICIDIO fue mínima al tener un total de 26 víctimas, en el 2015 se presentó un incremento diferenciando por el comparativo 04 vs 12 meses donde se registra 55 víctimas, hasta esa fecha aún existían vacíos en el Sistema Judicial para la tipificación y el registro de la denuncia de dicho delito, posterior a un programa de capacitación impartido por el Ministerio de Justicia en el año 2016 de enero a diciembre se tipificó y registró 67 víctimas de FEMICIDIO, con el fin de mejorar el estudio e investiga-

ción de este delito el Estado a través de sus Organismos de Seguridad, enfocados a concluir la investigación con sentencias rigurosas para el victimario a finales del año 2016 la Subcomisión Técnica de la Comisión Interinstitucional de Seguridad Ciudadana y Justicia (CISCJ), dentro de sus competencias abarco de manera centralizada el estudio de cada uno de los casos, el intercambio de información levantada en la escena del delito, desarrollo de la investigación y seguimiento de los procesos hasta la sentencia lo que resulta en una cifra real de 109 víctimas durante el año 2017, y en lo que va del año 2018 con corte 28 de junio se ha registrado un total de 38 víctimas en todo el país.

Pero nos preguntamos: ¿Qué lo ocasiona y cómo se desarrolla este delito? Para responder estas interrogantes la Unidad de Delitos Contra la vida de la DINASED se apoya en herramientas que permiten el estudio del fenómeno y manejo estandarizado de conceptos enmarcados en las normas y reformas de la ley, como es el MANUAL DE CONCEPTUALIZACIÓN DE VARIABLES DE MUERTES, elaborado por la Dirección de Estudios de Seguridad del Ministerio del Interior "Sistema DAVID", en concordancia con el Art. 141 del Código Orgánico Integral Penal COIP "FEMICIDIO" estableciendo un patrón en torno al factor motivante y a la relación entre la víctima - victimario, que puede ser: familiar, cónyuges, convivientes, amigos íntimos, novios, compañeros laborales o escolares, cualquier otra relación que

implique la confianza, subordinación o superioridad; en la cual se haya desarrollado el círculo de violencia, que en muchos casos existe denuncias como VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR y en otros casos la víctima se refugia únicamente con algún familiar cercano.

Es así que durante el año 2017 una vez que los servidores policiales, mediante técnicas de recolección de información como entrevistas en el ambiente social, familiar, económico y laboral de la víctima, sumado a los elementos vinculantes se establece que el factor motivante está directamente relacionado a tres tipos de violencia:

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.- En la cual se enmarcan 87,2% de las víctimas, 77 de las 109 MUJERES son victimadas por problemas SENTIMENTALES, 17 por MALTRATO en todas sus formas y 1 por litigio de bienes.

VIOLENCIA COMUNITARIA.- En la cual el victimario por problemas emocionales, económicos, discusiones y peleas han cometido el 11% de estos casos (12 víctimas).

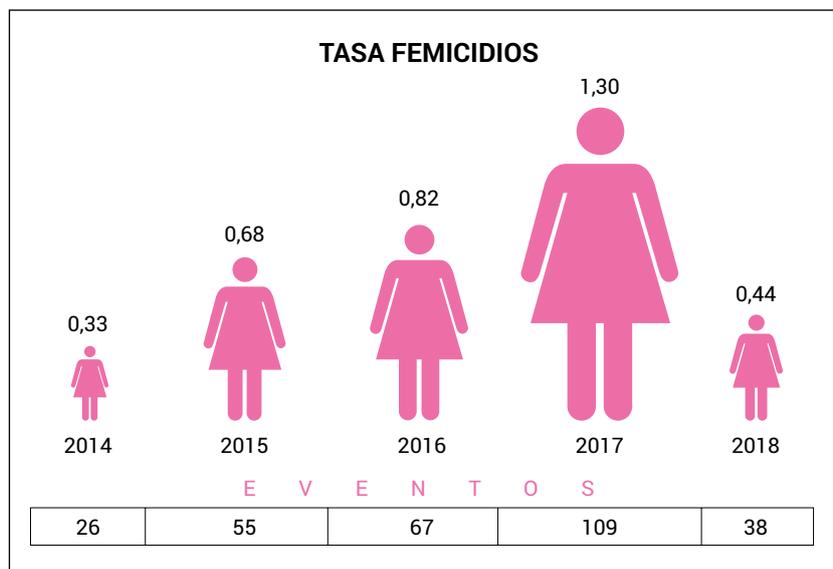
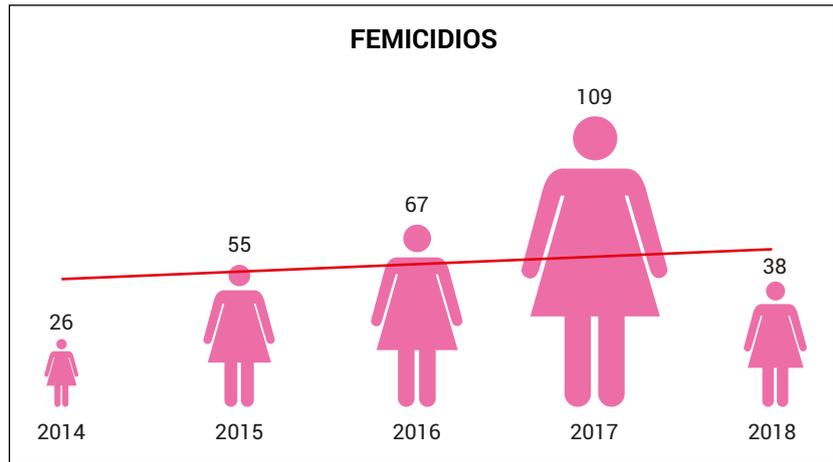
VIOLENCIA SEXUAL.- Que representa el 1,8% de los casos, en el cual dos víctimas fueron abusadas sexualmente por un familiar directo.

¿Quiénes son las víctimas? En el estudio realizado a las características de las

109 víctimas de este delito durante el año 2017, se conoce que son mujeres que en un 43,03% no registraban una actividad económica independiente, se dedicaban a los quehaceres del hogar y al cuidado de sus hijos, sin formalizar de manera legal su compromiso y/o relación sentimental en razón que 80 de estas víctimas registran su estado civil como SOLTERAS, en un rango de edad comprendido desde los 15 hasta los 34 años.

78 mujeres no denunciaron ser víctimas de algún tipo de violencia; mientras que 11 de ellas presentaron denuncias por VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR; 11 víctimas registraban otro tipo de procesos judiciales en contra de su victimario o a su vez contra parejas anteriores, procesos como JUICIOS DE ALIMENTOS; DIVORCIOS; AMENAZA DE DELITO QUE MEREZCA PENAL DE RECLUSIÓN MENOR; INTIMIDACIÓN y el INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS DE AUTORIDAD. Por último tenemos que 09 víctimas no presentaron ningún tipo de denuncia ni demanda para iniciar procesos judiciales, pero sus victimarios registran procesos con sus parejas anteriores por VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR; JUICIOS DE ALIMENTOS; DIVORCIOS, RETENCIÓN INDEBIDA – LESIONES.

Como respuesta a esta problemática el Ministerio del Interior en coordinación con varias instituciones públicas, puso en marcha el “Plan Piloto Alarmas Tem-



pranas Preventivas Contra la Violencia a la Mujer”, cuyo objetivo está enfocado en la anticipación y prevención de un posible Femicidio.

En el año 2017 la Unidad de Delitos

Contra la Vida de la DINASED mediante el protocolo de investigación de homicidios, realizó técnicas para la recolección de información, indicios y demás elementos que aporten a individualizar a los autores de estos hechos



VIOLENCIA COMUNITARIA

- 9 - Emocional
- 1 - Actos de odio
- 1 - Deudas
- 1 - Riñas

TOTAL 12 VÍCTIMAS - 11,2%



VIOLENCIA INTERPERSONAL

- 77 - Sentimental
- 17 - Maltrato
- 1 - Litigio de bienes

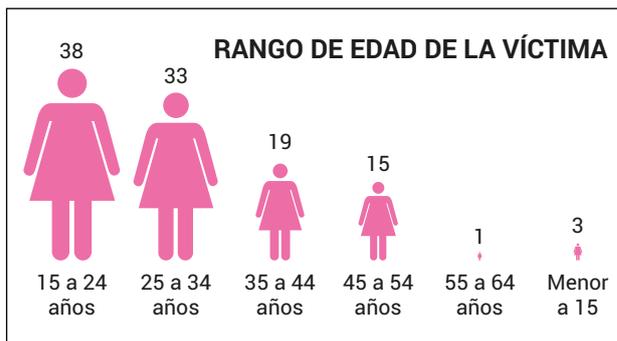
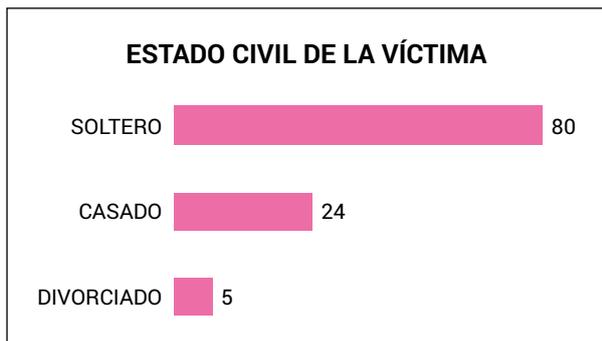
TOTAL 95 VÍCTIMAS - 87,9%



VIOLENCIA SEXUAL

- 1 - Violación familiar directo

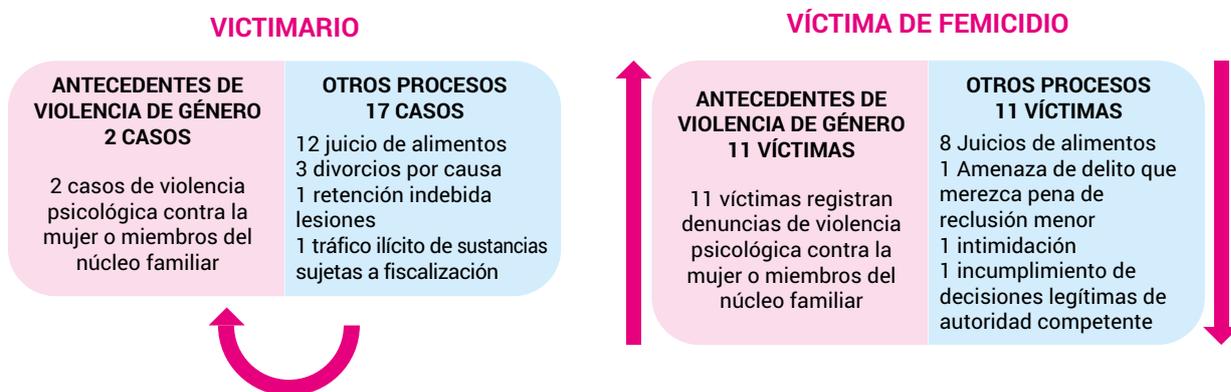
TOTAL 1 VÍCTIMA - 0,9%



violentos, así como el grado de responsabilidad; siendo así que se ha logrado la resolución de 86 casos con la identificación, localización y/o detención del victimario, 15 casos en los que a través de un proceso investigativo y judicial se obtuvo la orden judicial de detención correspondiente, alcanzando una resolución policial del 92,7%.

ACTIVIDADES DE LA VÍCTIMA DE MENOR INCIDENCIA			
ACTIVIDAD	PORCENTAJE	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Sin dato	3,67%	Bachiller en Ciencias	0,92%
Bachiller	2,75%	Economista	0,92%
Empleada	2,75%	Egresada	0,92%
Bachiller informático	1,83%	Empleada privada	0,92%
Comerciante	1,83%	Ing. Sist. informáticos	0,92%
Costurera	0,92%	Ingeniera Civil	0,92%
Abogada	0,92%	Las Permi. por la ley	0,92%
Agricultora	0,92%	Maestra Corte y Conf.	0,92%
Auxiliar enfermería	0,92%	Ninguna	0,92%
Ayudante	0,92%	Policía	0,92%
Bachiller en C.C.S.S.	0,92%	Sombrerera	0,92%

ACTIVIDADES DE LA VÍCTIMA DE MAYOR INCIDENCIA	
ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Estudiante	34,86%
Quehaceres domésticos	34,86%



FEMICIDIO		
ESTADO DEL CASO	2017	PORCENTAJE
Resuelto	86	78,9%
Con boleta	15	13,8%
Investigación	8	7,3%
TOTAL	109	100%



(Nota: 17 victimarios se suicidaron posterior de haber cometido el hecho)



HOMICIDIOS

INTENCIONALES EN EL ECUADOR

DAI-UDCV-MV-DINASED

El estudio de homicidios resulta complejo debido a la diversa variedad de motivaciones y sus variables; sin embargo de esto, es claro que el atentado contra la vida se constituye en una amenaza para la población, por cuanto su impacto va más allá de la pérdida de vidas humanas, puesto que los niveles elevados de homicidios, pueden generar entornos

sociales hostiles, llenos de miedo e incertidumbre, los cuales no permiten un desarrollo adecuado de las estructuras públicas y privadas; y además generan afectación en el tejido social.

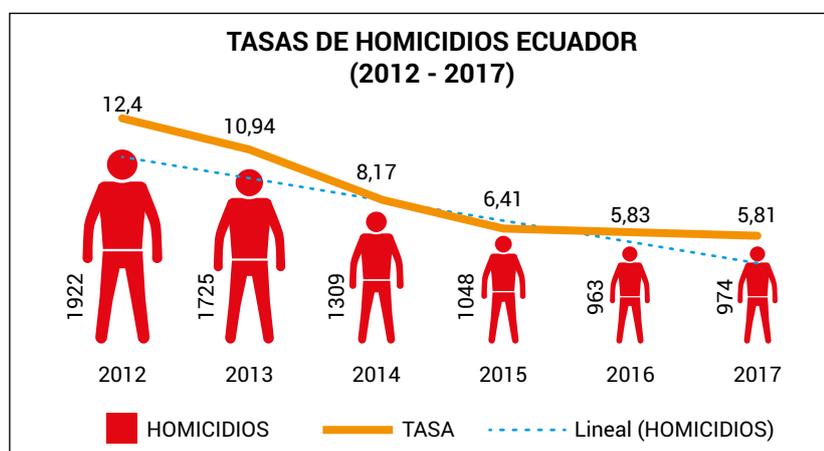
El presente texto incluye estadísticas que permitirán conocer un panorama nacional y real sobre los delitos contra la inviolabilidad de la vida; que permite comprender de mejor manera la complejidad de las tipificaciones de este

tipo de delitos y sus diferentes efectos en la sociedad; un estudio que examina la violencia producida por los conflictos asociados a las motivaciones, medios usados y circunstancias entre víctima y victimario de los homicidios de donde se identifican tres tipologías de delitos contra la vida, que han permitido identificar el nivel de violencia en base a problemas interpersonales, sociopolíticos y otras actividades delictivas.

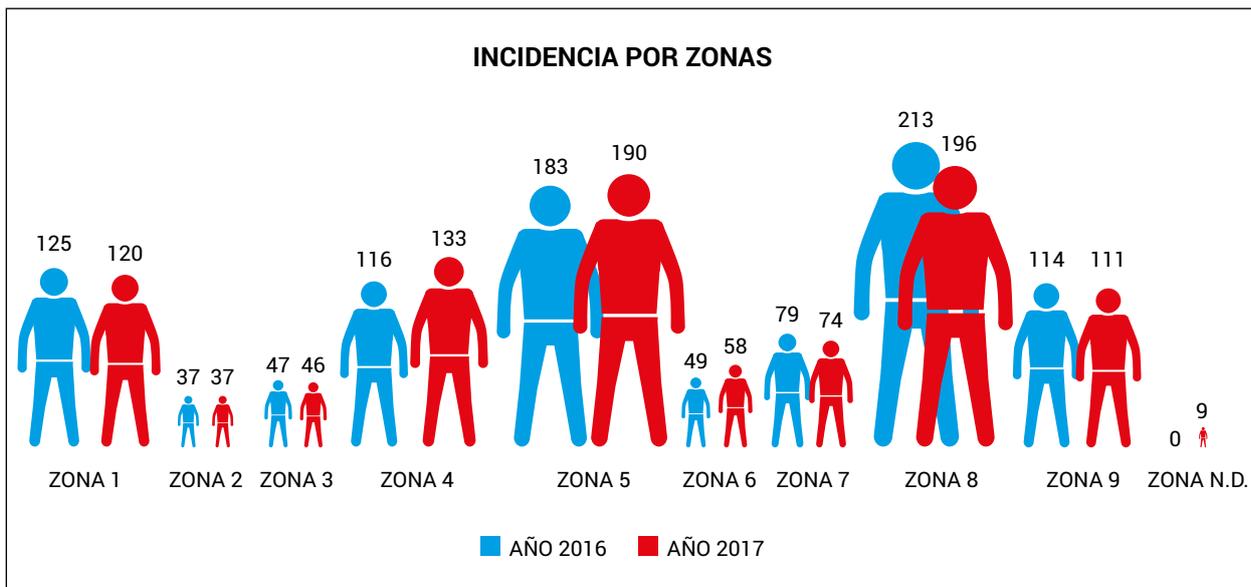
Este tipo de delitos son los de mayor impacto social y mediático en el país, convirtiéndose en un fenómeno latente en nuestra sociedad, puesto que uno de los indicadores más relevantes sobre seguridad ciudadana son los homicidios intencionales tipificados en el Código Orgánico Integral Penal COIP como HOMICIDIO, FEMICIDIO, ASESINATO y SICARIATO.

FACETAS DE LOS DELITOS CONTRA LA INVOLABILIDAD DE LA VIDA

De acuerdo a la caracterización propor-



Fuente: 2012,2013 DNPJ, Sistema de Registro de Muertes Causas Externas 2014, 2015, 2016, 2017



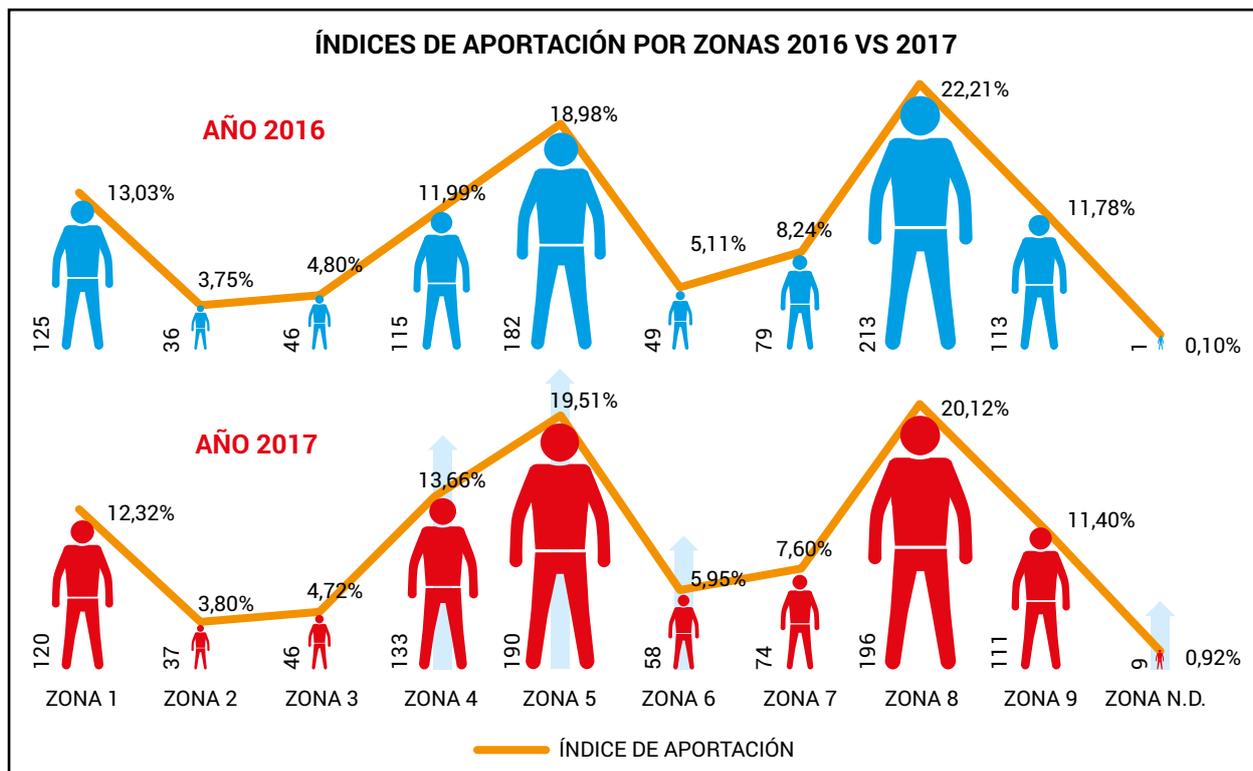
Fuente: Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas 2016 y 2017

cionada por Naciones Unidas se pueden agrupar las tipologías de homicidio en tres grupos: homicidio vinculado a otras actividades delictivas, homicidio asociado a conflictos interpersonales y homicidio relacionado con motivos sociopolíticos (ONU, 2013 p. 4). En el país se aplica la misma clasificación y se desagrega cada tipología en diferentes variables para permitir un análisis puntual en cada caso.

Con esta lógica se debe establecer que realidad se refleja en los datos de nuestro país, con la finalidad de definir la orientación de los recursos y enfocar los esfuerzos a erradicar la violencia en el Ecuador. Es así que de los datos recabados en el año 2016 y 2017, permiten agrupar los eventos de homicidios intencionales en los diferentes tipos de violencia criminal, interpersonal y sociopolítica.

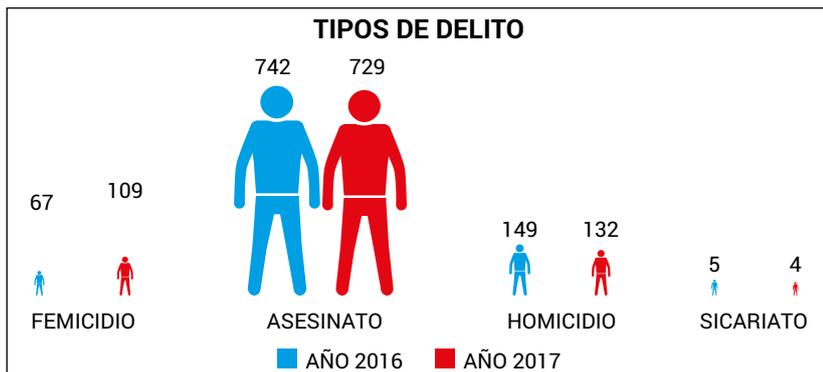
NIVELES DE INCIDENCIA

La incidencia de homicidios intencionales en el año 2016, suma un total de 963 víctimas y 974 para el año 2017; se puede apreciar entonces que existe una paridad parcial entre los dos años, determinando una variación porcentual de 11,4%, en la incidencia nacional que representan 11 víctimas más que el año 2016; notándose que en la Zona 4,



Fuente: Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas 2016 y 2017

Fuente: Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas 2016 y 2017



Zona 5, Zona 6 Y Zona No Delimitada se registra dicho incremento.

El análisis de los homicidios a través de las cifras estadísticas recopiladas a partir del año 2012 hasta el 2017, han permitido determinar el panorama del comportamiento anual de la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en nuestro país.

Se puede observar que la tasa promedio de homicidios por cada 100 mil habitantes desde el año 2012 hasta el 2015, fue de 9.48 homicidios por cada 100 mil habitantes, es decir que se mantuvo por encima del promedio mundial que es de 6.2 homicidios por cada 100 mil habitantes; en los años 2016 y 2017, se registra una tasa sostenida decreciente de 5.81 homicidios por cada 100 mil habitantes, convirtiéndose en la tasa de incidencia más baja en los 6 años de historia que se hace referencia en el presente análisis, a diferencia de la cifra más alta registrada en años

anteriores que incluso alcanzaron una tasa de 18.88 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Para entender de mejor manera el comportamiento de los delitos contra la inviolabilidad de la vida, se realiza un análisis considerando el nivel de aportación de los homicidios intencionales con respecto a la incidencia nacional, tomando en cuenta las variables de motivación, tiempo y espacio en el que se cometieron durante los años 2016 y 2017, desagregado por cada una de las Zonas.

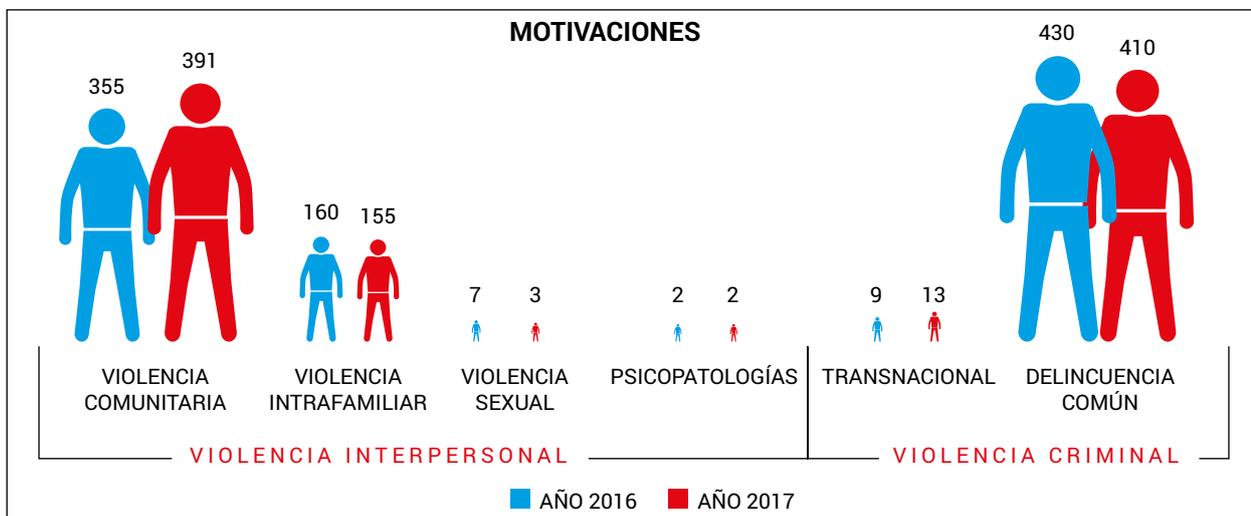
Al realizar la comparación anual de la incidencia de homicidios intencionales con respecto a las zonas del país, se determina que existe una leve variación en la curva de comportamiento del índice de aportación.

TIPO DE DELITO

En el Código Orgánico Integral Penal (COIP), Capítulo Segundo, Sección

Primera, que habla sobre los Delitos Contra la Inviolabilidad de la Vida, se determina la clasificación de este tipo de delitos como el Asesinato (Art. 140), Femicidio (Art. 141), Sicariato (Art. 143) y Homicidio (Art. 144). De la misma manera el Sistema de Registro de Muertes por Causas externas, guarda esta clasificación para el registro de víctimas de homicidios intencionales, en consideración del tipo de violencia y las circunstancias exógenas que provocaron la muerte.

En el año 2016 se produjeron 67 víctimas de FEMICIDIO lo que determina el 6.96%, mientras que en el 2017, registra un incremento considerable en la incidencia de este tipo de delito a 109 eventos es decir 42 casos más que determinan el 11.19%; en el tipo penal tipificado como ASESINATO, en los dos años comparativos se registra el mayor índice de incidencia con 742 casos para el año 2016 que determinan un 77.05% y 729 casos para el 2017 que determinan un 74.85%, es decir un decremento de -2.20% con respecto a la incidencia nacional; las víctimas que han sido tipificadas como HOMICIDIO muestran un decremento considerable registrando 149 casos con un 15.47% en el año 2016, mientras que en el año 2017 se registra 132 casos que representan el 13.55% con respecto a la incidencia total, es decir 17 casos menos que significa un decremento del -1.92%; de igual manera en el año 2016 se registraron 05 víctimas de SICARIATO mientras que en el año

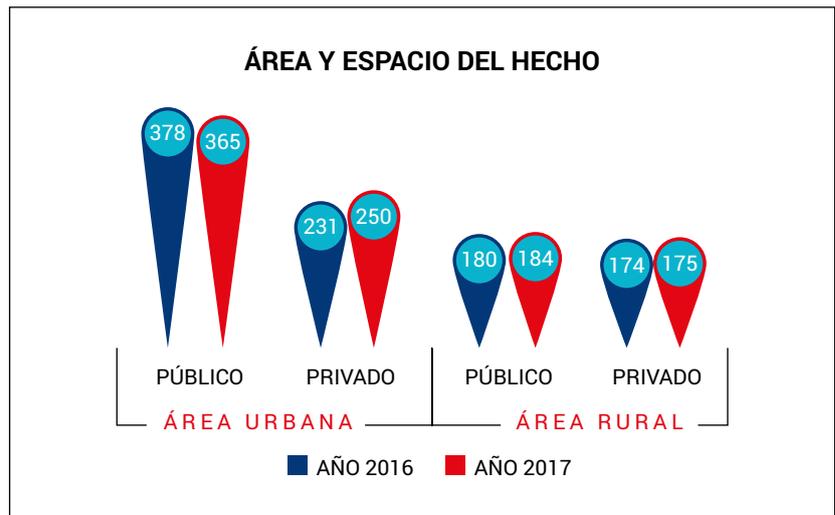


Fuente: Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas

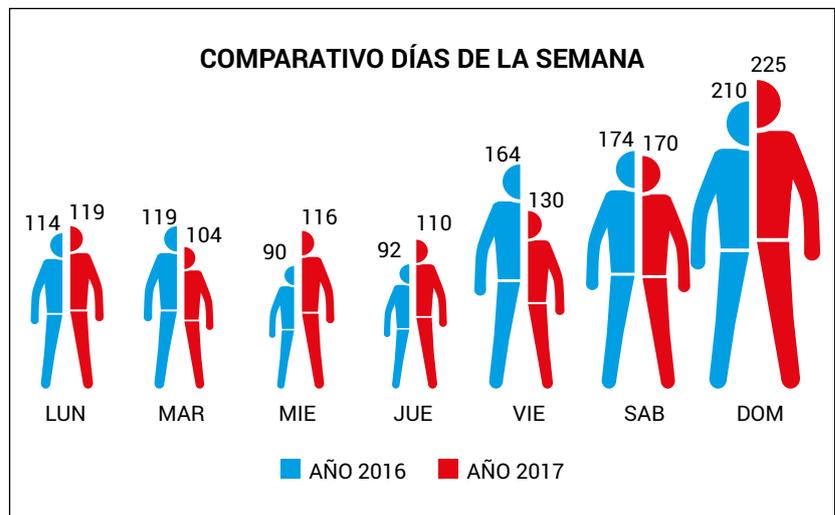
2017 se registran 4 víctimas resultando un decremento del -0.11%.

MOTIVACIÓN

Realizando un comparativo de la incidencia con respecto a las motivaciones en los años 2016 y 2017, dentro de la motivación de VIOLENCIA CRIMINAL que se subdivide en Transnacional (Contrabando, secuestro, tráfico de armas, munición y explosivos, tráfico de migrantes, tráfico de órganos, tráfico internacional de droga y trata de personas), se registran 09 víctimas en el año 2016 y 13 víctimas en el año 2017; Delincuencia Común (Abigeato, amenaza, defensa propia, evasión de la justicia, receptación ilegal, robo a domicilios, robo a entidades financieras, robo a personas, robo a unidades económicas, robo de bienes patrimoniales, robo de carros, robo de motos, robo en ejes viales o carreteras, secuestro exprés, tráfico interno de drogas o microtráfico y violación sexual de un desconocido), motivación que suma el mayor número de incidencia dentro del país con 430 víctimas para el año 2016 y 410 hechos violentos durante el año 2017; VIOLENCIA INTERPERSONAL que abarca la Violencia Comunitaria (actos de odio, deudas, emocional, linchamiento, litigio de tierras, riñas), con 355 víctimas en el año 2016 y 391 en el año 2017; Violencia Intrafamiliar (sentimental, maltrato, litigio de bienes), se registran 160 víctimas para el año 2016 mientras que en el año 2017 tenemos 155 víctimas; Violencia Sexual (persona conocida, violación fa-



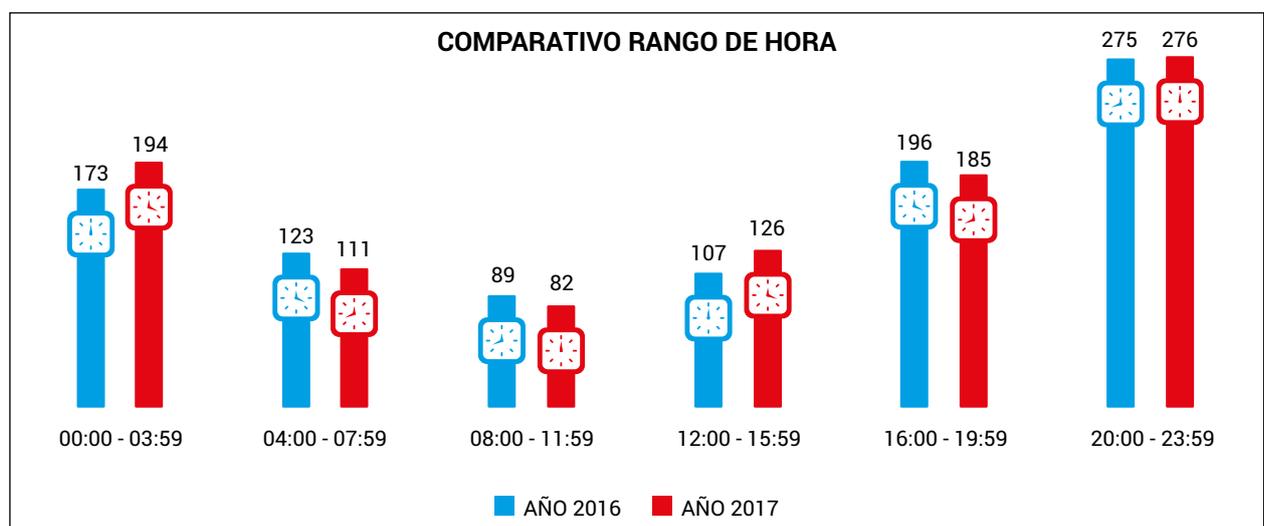
Fuente: Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas



Fuente: Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas 2016, 2017

miliar directo), este tipo de motivaciones se registran 07 víctimas durante el año 2016 y 03 víctimas para el año 2017; y Psicopatologías (trastornos mentales), en el que se registran 02 víctimas

en el año 2016 y 02 eventos en el año 2017; VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA que abarca al terrorismo que afortunadamente en nuestro país no se registra ninguna víctima por esta motivación.



Fuente: Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas 2016, 2017

En nuestro país actualmente la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED), de la Policía Nacional, registra los delitos contra la inviolabilidad de la vida en cifras estadísticas mediante el Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas, que permite un registro pormenorizado de las circunstancias, motivaciones, género, espacio y tiempo en donde se cometen las muertes violentas dolosas.

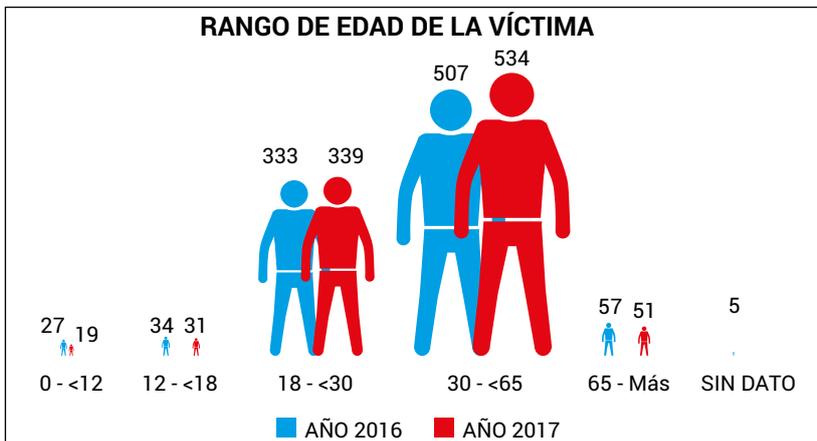
VARIABLES TEMPORALES Y ESPACIALES

Los homicidios intencionales se han suscitado en diferentes lugares tanto en el área urbana como en el área rural, sitios que se los ha denominado en el Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas como Espacios Públicos con 558 víctimas que representan el 57.94% y en Espacios Privados con 405 víctimas que equivale al 42.06%, registrados en el año 2016; mientras que en el año 2017 se tiene un porcentaje de 56.37% con 549 víctimas en Espacios Públicos y el 43.63% con 425 víctimas en Espacios Privados.

En lo que respecta a los días de la semana se determina que la mayor incidencia radica los días viernes, sábado y principalmente el domingo, donde se registra para el año 2016 una incidencia de 210 casos mientras que en el año 2017 suman 225 víctimas. Este comportamiento responde a que generalmente en nuestro país estos días de asueto son utilizados por las personas que tienen el hábito del consumo de alcohol en reuniones sociales, reuniones familiares, eventos deportivos o fiestas tradicionales, situación que genera una variedad de estados de ánimo en las personas, desde alegría, depresión, agresividad, hasta llegar a altos índices de emotividad donde afloran pasiones positivas o negativas en la persona, provocando situaciones que en el peor de los casos terminan con diferentes tipos de violencia que acaban con la vida de las personas.

Además es importante anotar el rango de horas en las que se han cometido el mayor número de eventos de homici-

PERÍODO	RANGO DE EDAD
Niño	Menores de 12 años
Adolescente	De 12 a menos de 18 años
Joven	De 18 a menos de 30 años
Adulto	De 40 a menos de 65
Adulto mayor	Mayores de 65 años

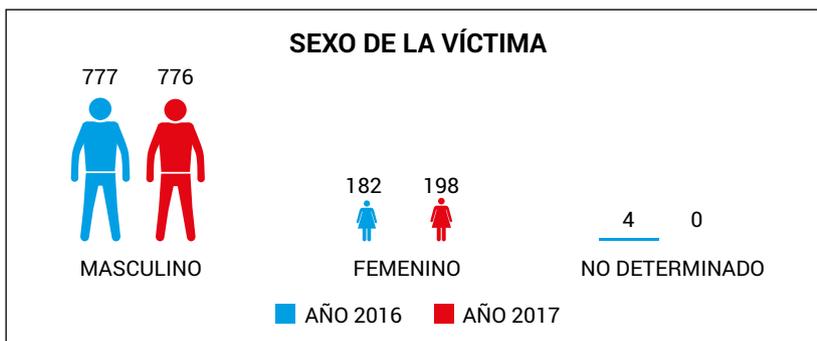


dios intencionales que han sido tomados para realizar el presente estudio; se determina que las horas en las que se cometen el mayor número de homicidios intencionales en nuestro país son en horas de la noche y madrugada donde el victimario generalmente aprovecha la oscuridad para perpetrar su accionar delictivo. La incidencia porcentual más alta de este tipo de delitos se han cometido en el rango de 20h00-23h59, que registra 275 casos para el año 2016 y 276 para el año del 2017, lo que determina el 28.68% y 28.48% respectivamente.

Todas las personas estamos expuestas a ser víctimas de los delitos contra la inviolabilidad de la vida sin que se considere el periodo o etapa del ciclo de vida por el que estemos pasando en el pro-

ceso evolutivo de nuestro crecimiento biológico. Es importante tener claro que todas las clasificaciones por edades son parcialmente subjetivas, para el comienzo o final de su periodo son solo aproximadas, adoptando de esta manera la clasificación según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), para el presente análisis comparativo de los eventos de Homicidio, Femicidio, Asesinato y Sicariato.

De acuerdo a la clasificación mostrada anteriormente, se determina que la incidencia de eventos de homicidios intencionales durante el año 2016 radica en el periodo denominado de edad ADULTA, una incidencia de 507 víctimas que representan el 52.65%, seguido del periodo de la JUVENTUD con 333 casos que representan el 34.58%,



Fuente: Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas 2016, 2017

Fuente: Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas 2016, 2017

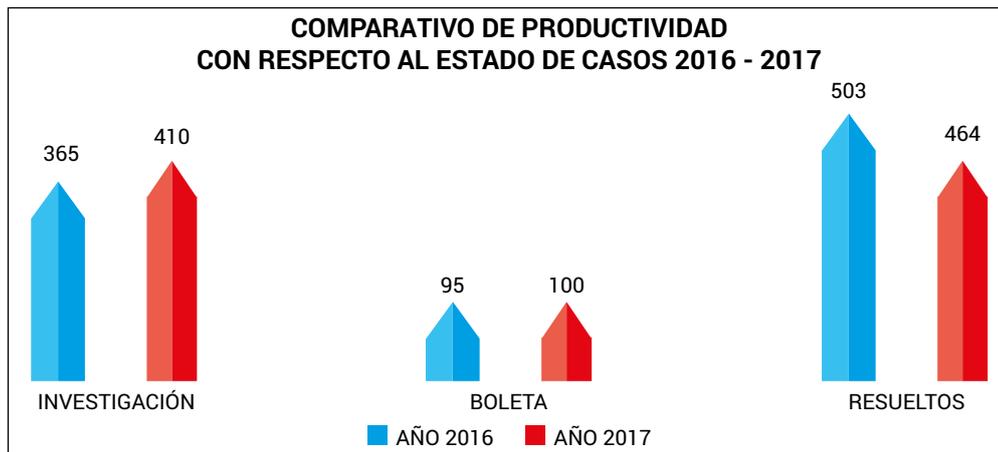
sumado el porcentaje de estas dos variables tenemos el 87.23%, con respecto a la incidencia nacional, mientras que los rangos de edades de la NIÑEZ, ADOLESCENCIA y ADULTO MAYOR, suman entre todos apenas el 12.77%, situación que marca una tendencia en donde la mayor cantidad de víctimas en delitos contra la inviolabilidad de la vida se encuentran dentro de la población económica y socialmente activa. Dentro de las víctimas de homicidios

intencionales, en el año 2016 predomina el género masculino con el 81.02% equivalente a 777 casos, mientras que las víctimas de género femenino ascienden a 182 personas que representan el 18.98%; durante este periodo de tiempo se registran 04 casos en donde no se ha podido determinar el sexo de la víctima debido al avanzado estado de descomposición; en cuanto a lo que corresponde al análisis de esta variable en el año 2017, se registra el 80.08% de

víctimas de género masculino que representan 776 víctimas, mientras que registra el 20.43% que representan 198 víctimas de género femenino.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PRODUCTIVIDAD ALCANZADA POR LA DINASED EN LOS AÑOS 2016 - 2017

En el año 2016, Dinased ha registrado un total de 963 víctimas de homicidios intencionales, orientando el esfuerzo investigativo se alcanzó una efectividad



Fuente: Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas

LÍDERES EN EL MERCADO EXEQUIAL CON MÁS DE 40.000 SOCIOS AFILIADOS.

¡El servicio que usted se merece!

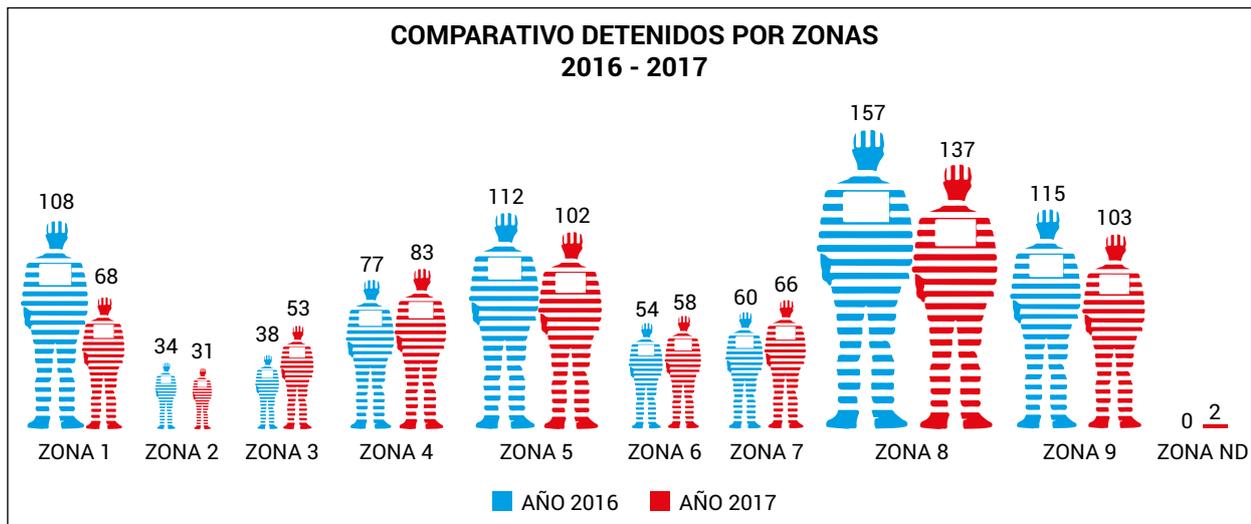
Vidanova
La mejor Asistencia Exequial para tu familia.

A tan solo:
\$20^{.98}
protegemos a tus 8 seres queridos

ACEPTAMOS MAYORES DE 80 AÑOS

Comunícate con nosotros:
MATRIZ QUITO: Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón. Torre Boreal, of. 1104 Telf: (02) 515 98 98 – (02) 512 80 34. Emergencia: 0968 98 98 98
AGENCIA MANTA: Av. Flavio Reyes y Av. 24. Centro Comercial Manicentro, Local 8 Telf: (05) 261 30 00
AGENCIA GUAYAQUIL: Francisco de Orellana, Edif. Blue Towers, of. 810, 8vo piso Telf: (04) 505 33 53 – 0999 34 14 79
 servicioalcliente@vidanova.com.ec
www.vidanova.com.ec | Vidanova

Vidanova
¡estamos contigo!



Fuente: Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas

en la Resolución Policial de Homicidios de 62.09%, mientras que en el año 2017, se cometieron 974 eventos de homicidios intencionales, alcanzando una efectividad en la Resolución Policial de Homicidios de 57.91%.

En el año 2016, Dinased ha logrado la detención de 755 ciudadanos y ciudadanas que se han visto involucrados en

el cometimiento de delitos contra la inviolabilidad de la vida, mientras que en el año 2017 registra un total de 703 detenidos, teniendo una reducción de 52 personas detenidas.

Una vez conocido el hecho violento, la DINASED ejecuta los protocolos de investigación de muertes violentas, orientando su esfuerzo investigativo a:

individualizar, identificar y localizar a los presuntos autores y coautores, en algunos casos la investigación supera el tiempo de flagrancia (24 horas), donde el investigador realiza diferentes diligencias investigativas que conllevan a obtener órdenes de

detención, situación que en la mayoría de los casos llegan a hacerse efectivas; durante el año 2016 se ha registrado un total de 95 boletas y en el año 2017 se registra la obtención de 100 boletas, debiendo indicar que en varios casos se solicitó boleta para más de un sospechoso.

La Dinased con el fin de llegar a esclarecer el delito contra la inviolabilidad de la vida realiza operaciones policiales, que han permitido la retención de armas de fuego: largas, cortas, automáticas, semiautomáticas, de diversos calibres, de fabricación nacional (artesanales) y extranjeras; durante el año 2016 se logró la retención de un total de 118 armas y en el 2017 un total de 83, mismas que al momento de la fijación por personal de Criminalística se confirma superficialmente el buen estado, posterior se realizó el registro respectivo y la pericia con ayuda del sistema IBIS.

BANCO DE LOJA
SIEMPRE SEGURO Y NUESTRO

**Si lo quieres,
lo tienes**

Cuenta
Ahorro Objetivo

Tasa de interés preferencial **6%**

Tu eliges,
el monto y el plazo

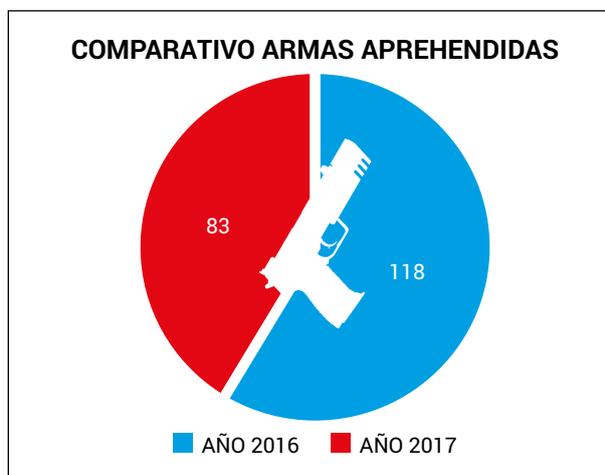
Si eres constante en tu ahorro mensual **DUPLICAMOS EL MONTO DE LOS INTERESES** al final del ahorro

- Abre tu cuenta en nuestra **BANCA ELECTRÓNICA**
- Débito automático de la cuenta

www.bancodeloja.fin.ec

1700 70 70 70

@bancodeloja



Fuente: Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas 2017, 2018

CASAMIL DE LOS DEPORTES
 todos los deportes... todas las marcas...!

MATRIZ
 Av. 10 de agosto N20-86 y
 Jorge Washington
 Local N° 12
 Telf.: 290 7155

SUCURSAL
 Local Valle de los Chillos:
 Av. San Luis e Isla Isabela
 (frente a la Hyundai)
 Telf.: 286 5705

ventas@casamildeportes.com
www.casamildeportes.com casadelosmildeportes

bwise

Gestor líder de recargas de tiempo aire celular y televisión satelital en el Ecuador

- RECARGAS NACIONALES
- RECARGAS INTERNACIONALES
- TELEVISIÓN PREPAGO
- MICROSEGUROS
- PINES

UIO, Av. 12 de Octubre N26-48 y Orellana, Edificio Mirage, 6to piso, oficina 6D
 GYE, Av. Juan Tanca Marengo y Joaquín Orrantía, Edif. Professional Center, 5to piso
 Teléfono: 401 0300 / www.b-wise.com



Repsol promueve el respeto a las Comunidades orientado al manejo racional y sustentable de los recursos naturales.

Responsables con el Ecuador

Operamos en el Ecuador en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) con nuestros socios Opic, Sinochem y Tip Top Energy Ltda., subsidiaria de Sinopec.

www.repsol.ec/es/





MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Los Homicidios son problemas latentes y que se pueden presentar en cualquier momento y circunstancia. Somos responsables por nuestro propio estilo de vida. Los cambios inician en casa y en el entorno más cercano. Una evaluación del estilo de vida que llevamos nos permitirá realizar los cambios necesarios para nuestra protección. La paranoia y la obsesión sobre ser una víctima del crimen pueden ser paralizantes, en especial si hemos sido víctimas en el pasado. La persona que haya sido víctima del crimen directa o indirectamente, debe asistir a sesiones de consejo o discusión del trauma para superar efectivamente el daño mental y emocional que causó la experiencia, ya que el estrés de dicha situación puede volver y afectar en el futuro.

Por ello se sugiere tomar en consideración las siguientes recomendaciones con el fin de prevenir un delito:



Evitar actuar con odio

Si se identifica un prejuicio en contra de una persona por su condición física, psicológica, cultural, y sexual, solicitar ayuda profesional para superar este tipo de comportamiento.



No contraer deudas innecesarias

Se debe evitar el sobreendeudamiento, con la finalidad de no solicitar dinero a personas que realicen préstamos ilegales (usureros), ya que el incumplimiento del pago puede generar una muerte.



No provocar riñas o discusiones innecesarias

Evadir confrontaciones con personas extrañas que puedan desencadenar un comportamiento agresivo (consumo excesivo de alcohol, agresiones verbales - físicas).



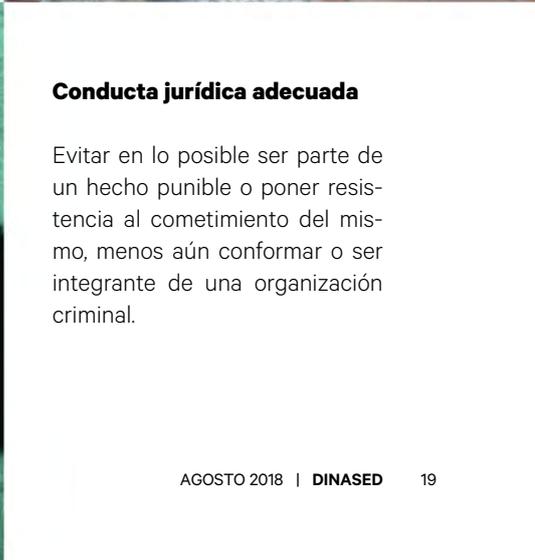
Mantener el núcleo familiar en armonía

Evitar descargar o desarrollar sentimientos de ira o violencia dentro del núcleo familiar, de ser necesario solicitar ayuda profesional o legal a fin de evitar un hecho violento.



Mantener una conducta pacífica

Ante eventos adversos de índole interpersonal, social, cultural, ideológico, con la finalidad de caer en provocaciones que deriven una muerte violenta.



Conducta jurídica adecuada

Evitar en lo posible ser parte de un hecho punible o poner resistencia al cometimiento del mismo, menos aún conformar o ser integrante de una organización criminal.

DE QUÉ MANERA CONTRIBUYE LA PERICIA DE ADN EN LA INVESTIGACIÓN DE MUERTES VIOLENTAS Y PERSONAS DESAPARECIDAS

Cptn. Christian Arturo Piedra Pérez
JEFE UNIDAD DE LA SECCIÓN DEL IOT DEL LCCF-Z9

La pericia de ADN se ha convertido en una de las herramientas más precisas para la identificación de individuos y es utilizado por miles de laboratorios fundamentalmente en:

1. La identificación de vestigios biológicos de interés en la investigación criminal de diversos delitos.
2. La identificación de restos humanos y personas desaparecidas.
3. La investigación biológica de la paternidad y otras relaciones de parentesco.

IDEA GENERAL

Ayuda a asociar los indicios levantados en la escena del delito con los presuntos sospechosos y las víctimas.

IDEA ESPECÍFICA

1. Permite incluir o excluir a un presunto sospechoso en un delito específico.
2. Permite establecer si existe una relación:
 - a. Víctima / sospechoso.
 - b. Víctima / indicios.
 - c. Indicios / sospechoso.

Una de las herramientas que la Autoridad Competente puede solicitar dentro de una investigación es la Genética

Forense (ADN) y los resultados obtenidos son parte de una administración de justicia ante el cometimiento de un hecho delictivo, éstos pueden estar dentro del área judicial y sirven para la identificación de paternidad, como también en delitos sexuales, contra la vida o para la identificación de restos humanos de personas desaparecidas, siempre y cuando sean levantados en la escena del delito por parte de servidores policiales especializados.

Lo que debemos tener presente es que los análisis de ADN son altamente confiables pero no infalibles. Como toda actividad humana, no están exentos de errores ni de maniobras inescrupulosas.

Para minimizar la posibilidad de error es necesario, entre otras cosas, instruir mediante cursos y seminarios al personal judicial o policial que efectúe la toma y conservación de las muestras, y particularmente a los Jueces en lo que respecta a interpretación de los resultados, incluyendo como tema específico todos los errores o situaciones conflictivas que pueden afectar a los análisis de ADN.

Estos recaudos, no se establecen a los fines únicos de alcanzar una precisión técnica en lo que respecta a la producción de la mentada pericia genética, sino que su realización trae aparejado el cumplimiento del objetivo constitucional de afianzar la justicia, toda vez que conlleva a asegurar el debido proceso legal.



La vida continúa

**Esta es la mejor
decisión para su
su vida y la
de su familia**

Afílate hoy y adquiere la tranquilidad de saber que tú y los tuyos cuentan con nuestro respaldo en Asistencia Exequial. Todos nuestros planes cubren Auxilio Económico y Beca Estudiantil

Síguenos en facebook
o llámanos a **1800-ASISSPREV**
www.assisprevcom.ec



-INSCRIPCIÓN GRATUITA -

Con este cupón
ahorra el valor de
inscripción en tu afiliación
y la de tu familia



Envía una fotografía a nuestra página en facebook Assis Prev Latinoamerica con tu nombre y teléfono para activar este beneficio.



LA PÉRDIDA DE UN SER QUERIDO

El 9 de agosto del 2014, tres personas suministraron una sobredosis de una sustancia química, la cual causó la muerte de mi hermano Lennin Fernando Campoverde Puga (30 años), aquel día mi hermano se fue junto a su amigo a un partido de fútbol, al salir del estadio llamó a su esposa para que fuéramos a retirarlo y mi hermano pidió que nos dirijamos a la casa de su amigo Cristian para dejarlos ahí, ese fue el último momento que vi a mi hermano con vida, ya que horas más tarde él llamó a su esposa a decir que ya estaban saliendo a dejarle y que no fuéramos a verle que él llegaba enseguida. Al ver que no llegaba a casa salimos a buscarlo, fuimos a la casa de su amigo y empezamos a golpear la puerta, sin tener respuesta alguna nos quedamos esperando fuera de la casa. Aproximadamente a las 05:00 de la mañana un vehículo salió de la calle en donde vivía el amigo de mi hermano, yo mire fijamente la cara del conductor del vehículo y era un hombre moreno, al terminar de dar la vuelta observamos que por la calle transversal a la casa de Cristian, venían dos mujeres caminando, traían consigo mochilas bolsos, se subieron al carro que observamos y se fueron. Llegamos a la casa del amigo de mi hermano y la puerta de ingreso estaba abierta mi cuñada ingresó y hasta yo estacionar el carro ella sale y me dice se han quedado dormidos en la sala, al yo entrar a la casa me acerqué a mi hermano y al coger sus manos me di cuenta que él ya no estaba con vida. Fue un momento de desesperación le dije a mi cuñada él está muerto y ella grito diciéndome: ¡que no! Que estaba dormido, que lo hiciera parar... Tenía los labios morados no reaccionaba estaba tan pesado que no lo podía sostener y me fui encima de él, no podía creer que eso estaba sucediendo me pasaron tantas cosas por la cabeza fueron cuestión de segundos, en eso reaccione y llame al 911 llegaron inmediatamente rogué a los paramédicos que le salvaran a mi hermano, y a sus dos amigos que estaban inconscientes uno de ellos comenzó a temblar en el piso como a tener ataques y los llevaron en la am-

bulancia y un paramédico se acercó y me dijo que ya no había nada que hacer, mi hermano había fallecido. Estaba tan descontrolada sin saber cómo avisarles a mis padres, a mi familia, con esa angustia de saber que mi sobrino de tan solo 3 años se quedaba sin padre.

No sabía que pasó, llegue a pensar que algo le hicieron sus amigos, fue un momento de tanta angustia que solo pude llamar a un tío y decirle que mi ñaño estaba muerto en eso llegó la policía se bajaron de un vehículo tres investigadores de la DINASED quienes empezaron con las investigaciones, para ser sincera no teníamos la seguridad de que se haga justicia pues siempre se escuchaba que los casos quedaban en la impunidad. Pasaron unos días y nos llamaron para las declaraciones, el Fiscal Dr. Rodrigo Dávila estaba al frente de las investigaciones, nuestro abogado personal y tres investigadores de la DINASED se harían cargo del caso y supieron explicarnos como se desarrollaría. Gracias a Dios nos encontramos con unas personas que a más de ser unos grandes profesionales son unas personas muy amables y colaboradoras que estuvieron siempre ayudándonos, cumpliendo con su trabajo, aguantando muchas veces gritos y la insistencia de parte de nosotros los familiares de las víctimas.

Gracias a un trabajo técnico y profesional lograron capturar a los responsables de la muerte de mi hermano, tres personas quienes eran las mujeres con mochilas y el hombre del auto que observamos aquella madrugada, en abril del 2015 dictaron sentencia para estas tres personas. 20 años de prisión para cada uno, y yo me pregunto una y otra vez: ¿este es el precio por obtener las cosas fáciles? ¿estos delincuentes no piensan en sus familias y el dolor que también les causan? Hay daño de uno y otro lado, no les tengo rencor ni odio, están pagando por lo peor que pudieron hacer en su vida, quitarle la vida a mi hermano; reiteramos el agradecimiento a la Policía Nacional y en especial a DINASED porque esto en lo legal terminó, pero para nosotros su familia la lucha sigue día a día.

Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas

Edison Edelmar Valverde Rosero
CORONEL DE POLICÍA DE E.M. JEFE DE LA UNIPD



La Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas tiene una historia reciente, nace en el 19 de julio de 2013, como una necesidad de dar una respuesta técnica, profesional a los familiares de personas desaparecidas, conformada por Servidores Policiales de diversas Unidades Investigativas con perfiles idóneos que han permitido escribir historias de éxito para la Policía Nacional del Ecuador, este nacimiento trae consigo retos que se han ido cumpliendo en búsqueda de la excelencia el aporte fundamental de la Sociedad y por supuesto de las mujeres y hombres de la DINASED UNIPD desde el conceptualizar sin juzgar a quien se le da la categoría de desaparecido, la búsqueda de apoyo de Policías de países que tengan procedimientos aplicables a nuestra realidad así como la implementación de protocolos nacidos en la experiencia del servicio diario son

la base de esta Unidad y del equipo de trabajo que se ha logrado consolidar.

Los hombres y mujeres que conforman esta Unidad están en permanente capacitación considero que ese es uno de los principales argumentos que sustentan los elevados indicadores de efectividad que se posee desde su creación, sin embargo la empatía con los familiares de personas desaparecidas y la vocación de servicio, permiten la excelencia el aprendizaje continuo nos sitúa con el 92% efectividad, y nos proponemos como meta alcanzar el 94% para este 2018.

Como Jefe de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas doy un saludo a toda la gente que trabaja junto a mí para servir a la sociedad ecuatoriana de mejor manera. Es grato saber que a través de esta revista impulsada por la voluntad de nuestro Director damos una rendición de cuentas y a la vez pone-

mos en consideración parte del trabajo que realizamos, no solo de estadísticas o casuística sino las innovaciones que son parte fundamental de mantener la excelencia, es importante resaltar que el trabajo iniciado a mediados del 2017 con el sistema AMBER que es una alerta temprana para desaparecidos menores de edad en riesgo inminente, utilizada en algunos países, seamos precisamente esta Unidad la primera en Sudamérica en implementarla después de cumplir múltiples requisitos dados por organismos internacionales como ICMEC, UNICEF y organismos nacionales como MDI, MICS, FGE, en nuestro país llevará el nombre de "Alerta EMILIA" en recordatorio y honor de la niña Emilia Benavides, desaparecida en la Ciudad de Loja, estoy seguro permitirá salvar y ubicar a muchos menores de edad en riesgo, como proyecto tenemos en mente también hacerlo con el sistema SILVER para adultos mayores entre otros, que nos permitan estar a la vanguardia de nuestro trabajo.

DESAPARICIÓN

DE MENORES DE EDAD INVESTIGADOS POR LA DINASED

Mayr. de Policía Miguel Ángel Egas Tobar



El fenómeno de la desaparición en nuestro país se lo ha venido investigando desde años anteriores pero sin una política clara como la que actualmente se la maneja, misma que viene desarrollándose desde la creación de la DINASED implementando procedimientos y protocolos nuevos en nuestro país en cuanto a la investigación de este fenómeno.

Al realizar una investigación de una presunta persona desaparecida no se discrimina ninguna condición, edad, sexo, etc., ya que el hecho de encontrarse en un paradero desconocido para sus familiares se genera la preocupación de saber el estado de la misma, ante esto como DINASED nos hemos preparado para hacer frente a este tema.

Dentro de este fenómeno lo que más causa conmoción a la sociedad es observar en los diferentes medios de comunicación o redes sociales difusiones

falsas o de personas desaparecidas en otros países, que por algún motivo alertan a la ciudadanía acogiendo una percepción de inseguridad mas no se dan cuenta en ciertos casos que al realizar una adecuada difusión podrían observar a la persona desaparecida. En el caso de niños y niñas llama mucho la atención a las personas cuando visualizan alguna noticia de desaparición sin entender los términos y significado de cada uno de ellos.

Al respecto, es importante dar a conocer la terminología de personas desaparecida, extraviada y perdida, conceptos que se encuentran en la Resolución 160-2012 del Consejo de la Judicatura, en la que indican lo siguiente:

- **Persona extraviada:** A la persona que sale de su domicilio o de algún otro lugar y no puede regresar por alguna causa ajena a su voluntad.
- **Persona perdida:** Para efectos de este protocolo, se inserta este concep-

to en los casos de niñez y adolescencia, tomando la definición de Código de la Niñez y Adolescencia en el cual se considera perdida de niños, niñas o adolescentes, a su ausencia voluntaria o involuntaria del hogar, establecimiento educativo u otro lugar en el que se supone deben permanecer, sin el conocimiento de sus progenitores o responsables de su cuidado.

• **Persona desaparecida:** toda persona que se encuentre en paradero desconocido para sus familiares.

Por otro lado para empezar hablar de menores de edad debemos estar claros en la definición de niño niña o adolescente.

El código de la niñez y adolescencia en el art. 4.- nos dice textualmente “definición de niño, niña y adolescente.- niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad, adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad”.

Dentro de las investigaciones realizadas en esta Unidad sobre las denuncias de presunta desaparición de niños o niñas, se puede deducir actualmente que el mayor índice estadístico se registra por casos en los que los menores de edad se encuentran perdidos, esto se da al salir de clases o al momento de tomar el recorrido escolar, o por descuidos de los padres cuando acuden a lugares de afluencia masiva de personas, tales como parques, centros comerciales plazas etc.

Mientras que las desapariciones de adolescentes se dan por otro tipo de situaciones en su gran mayoría son adolescentes que tiene conflictos con sus familiares, por violencia intrafamiliar o por que provienen de una familia disfuncional ya sea por divorcio, migración o fallecimiento de uno de sus padres. Otra de las causas por las que los adolescente se fugan de su hogar es por problemas de mala conducta de los adolescentes, por bajo rendimiento escolar y por influencia de amistades.

ESTADÍSTICA Y PRODUCTIVIDAD DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS

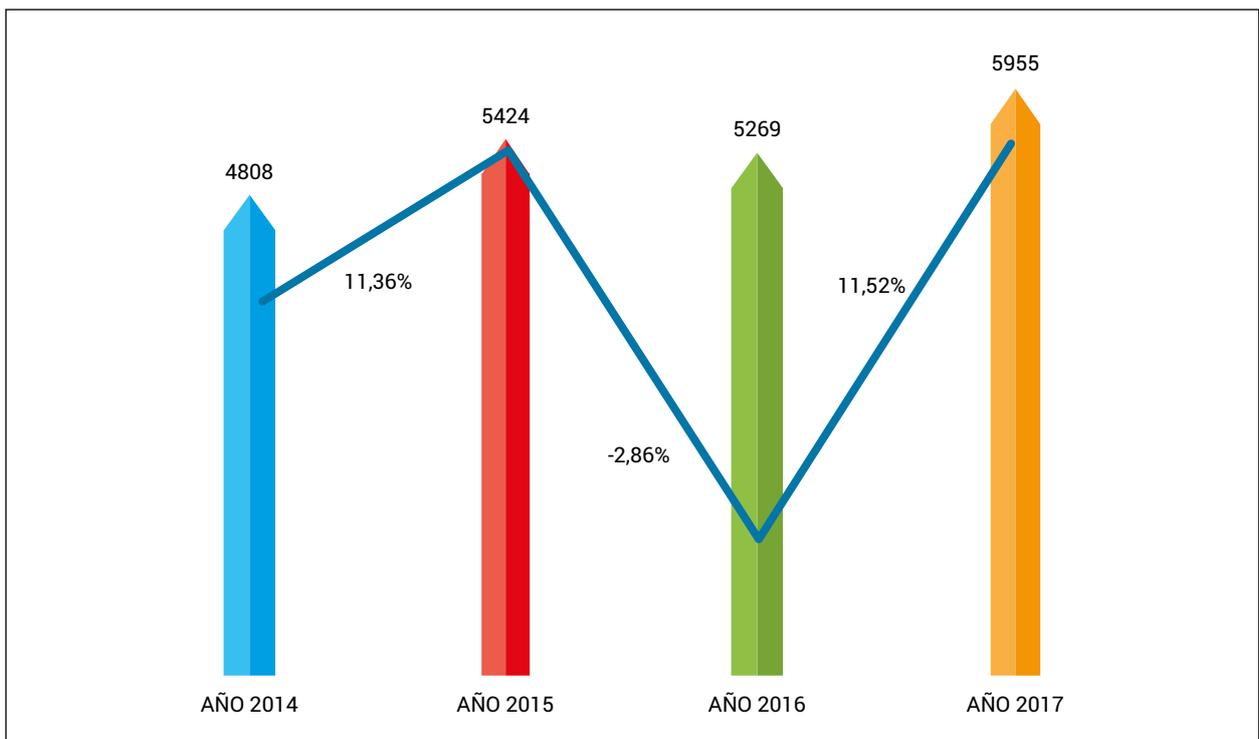
El Departamento de Análisis de Información (DAI), de la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas se encarga de consolidar la información referente a personas desaparecidas a nivel nacional que llegan a conocimiento de DINASED, tomando como base las denuncias y delegaciones entregadas por la Fiscalía,

para la toma de decisiones y aplicación de estrategias de prevención, investigación y solución de casos.

Durante el año 2014 se recibieron 4.808 denuncias por personas desaparecidas a nivel nacional; para el año 2015 las denuncias se incrementaron en un 11,36%

alcanzando las 5.424 denuncias. En lo que respecta al año 2016 las denuncias se redujeron en un 2,86% en relación al año 2015, es decir, se registraron 5.269 casos. Finalmente, en el año 2017 las denuncias se incrementaron en un 11,52% en comparación con el año 2016 registrando un total de 5.955 casos. (Figura 1)

Figura 1: Registro de Denuncias de Personas Desaparecidas a nivel nacional durante el periodo 2014-2017



Fuente: SAI-UIPD-DINASED

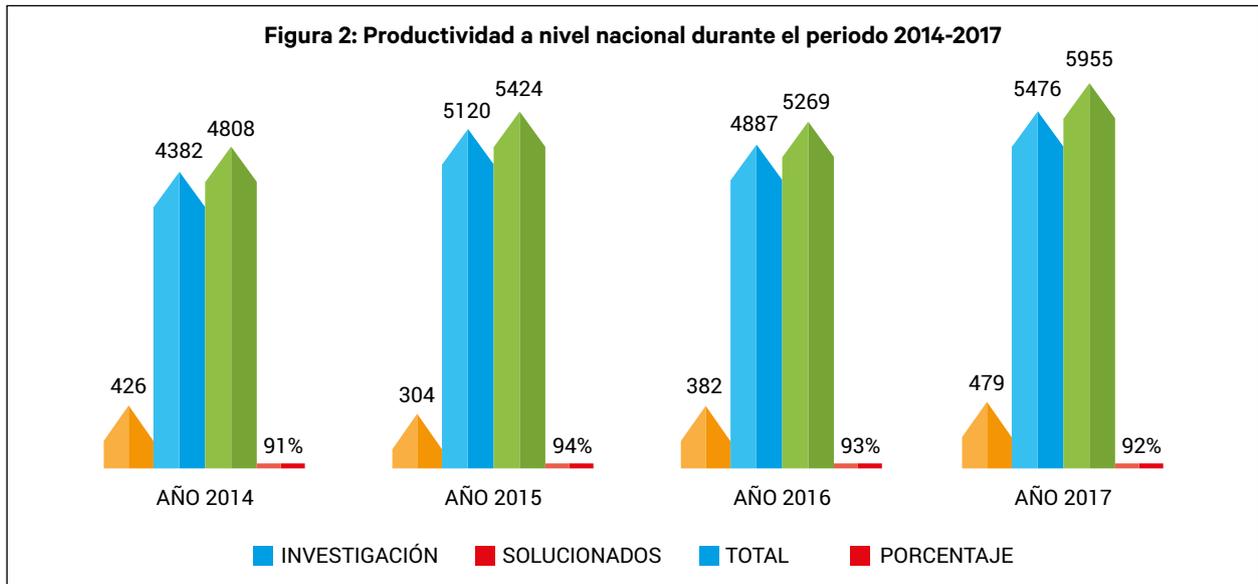
RESOLUCIÓN DE CASOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE LA DINASED

En lo referente a la resolución de casos en el año 2014 se recibieron 4.808 denuncias de familiares sobre personas desaparecidas a nivel nacional de las cuales se solucionaron 4.382 casos quedando pendientes en investigación 426 y teniendo una productividad del 91%; para el año 2015 las denuncias

alcanzaron un número de 5.424 denuncias siendo resueltos 5.120 casos, teniendo pendientes en investigación 304 y alcanzando una productividad del 94%.

En lo que respecta al año 2016 se registraron 5.269 denuncias siendo resuel-

tas 4.887 y quedando pendientes en investigación 382 obteniéndose un 93% de productividad. Finalmente, en el año 2017 las denuncias registraron un total de 5.955 casos siendo solucionados 5.476 y quedando pendientes en investigación 479 casos lo que representa un 92% de productividad. (Figura 2)



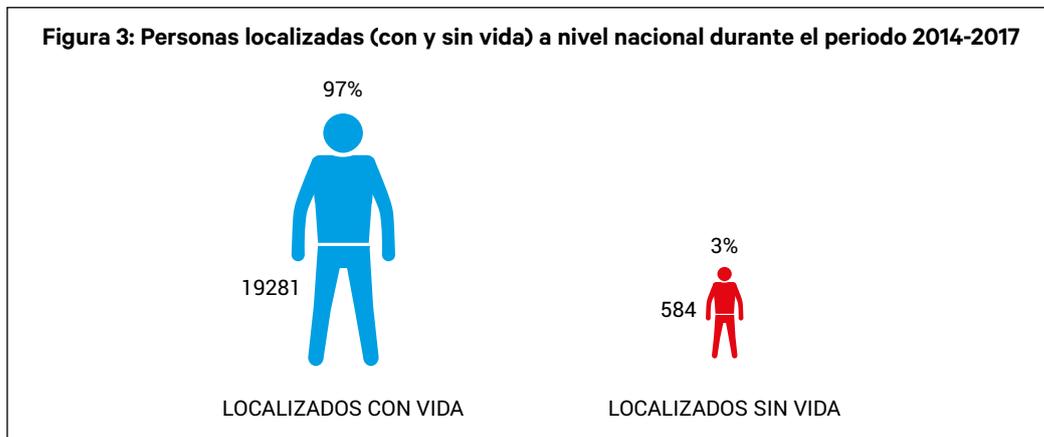
Fuente: SAI-UIPD-DINASED

CIRCUNSTANCIAS DE LA LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS

La Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas de la DINASED desde el año 2014 al 2017, registra 21.456 personas reportadas como desaparecidas a nivel nacional, de las cuales a través de la apli-

cación de los protocolos de investigación para localización de personas desaparecidas, técnicas de recolección de información, uso de medios técnicos y tecnológicos han sido localizadas 19.865.

De las personas localizadas se ha logrado la resolución de 19.281 casos en las cuales las personas fueron ubicadas con vida; y, 584 casos se encontraron a las personas sin vida. (Figura 3)



MOTIVACIONES Y CAUSAS POR LAS CUALES SE GENERAN LAS DESAPARICIONES

Desde la creación de la DINASED en el año 2013 se generaron estudios de carácter social y psicológico que permitieron la desagregación de las motivaciones y causas por las cuales se generaban las desapariciones de las personas en el territorio nacional. Para mejor comprensión se consideran dos situaciones principales de la desagregación: las personas localizadas con vida; y, las personas localizadas sin vida.

PERSONAS LOCALIZADAS CON VIDA

Problemas Familiares

Se da cuando existe alteraciones en las relaciones dentro del núcleo familiar ya sea por falta de comunicación, maltrato físico, maltrato psicológico y sexual.

Problemas Sociales

La sociedad ecuatoriana y sus problemas se dimensionan a lo largo del tiempo, en la que el entorno social juega un papel importante en la toma de decisiones aceleradas y poco asertivas, por lo que las personas deciden unirse a pandillas, grupos juveniles, sumiéndose en alcoholismo y la drogadicción, generando un desapego y la separación del núcleo familiar.

Problemas Académicos

El hablar hoy en día de los problemas académicos engloba diferentes circunstancias como el maltrato institucional, bullying y bajo rendimiento académico, siendo estas las principales causas por las que los niños, niñas y en especial los adolescentes deciden abandonar su domicilio dándose una desaparición voluntaria de su hogar especialmente por temor a la reacción y represión de sus progenitores.

Problemas Económicos

Las principales motivaciones por las que el 1,53% de personas reportadas como desaparecidas en conocimiento de la Unidad de Investigación de Per-

Reencuentro Solidaridad Amistad

Apreciados compañeros Oficiales en servicio pasivo y activo, egresados de la Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo", los invitamos cordialmente a formar parte de esta gran Familia.

- Actividades sociales, culturales, académicas, recreativas y artísticas.
- Integración entre el servicio pasivo y activo, como foro independiente de iniciativas y aporte para el fortalecimiento institucional.
- Relaciones de cooperación e intercambio con organizaciones fraternas policiales nacionales e internacionales.
- Participación activa de las esposas de los socios, en múltiples actividades sociales, culturales, artísticas, académicas y deportivas, como puntales importantes en los emprendimientos de la Asociación.
- Edificio propio, con modernos y acogedores salones para eventos, seminarios, conferencias, reuniones sociales y familiares (contamos con ascensor).



Dirección: Isla San Cristóbal 144-200 y Yasuní
Teléfono: 227 3932
E-mail: asociacionegrepolicia@gmail.com
QUITO - ECUADOR

sonas Desaparecidas de la DINASED, hayan decidido abandonar su núcleo familiar se generan en base a deudas, falta de trabajo y juicios de alimentos, que al no encontrar la forma de sustentar las necesidades de su hogar evaden las responsabilidades decidiendo abandonando los hogares.

Problemas Psicológicos

Estos problemas se direccionan en su gran mayoría a los trastornos mentales que habitualmente van mancomunados a un estrés típico, social, laboral o sentimental ya sea por la pérdida de algo o alguien que para la persona era importante.

Discapacidades y Enfermedades

Es la condición en la que dificulta a ciertas personas para llevar con normalidad su vida cotidiana, necesitando constantemente del apoyo y cuidado incondicional de sus familiares, cuando este vínculo se ve vulnerado por pequeños instantes se dan las desapariciones, siendo las más frecuentes el síndrome de down, retrasos mentales, autismo y síndrome asperger.

Persona Extraviada

Se considera extraviada a toda persona que sale de su domicilio o de algún otro lugar y no puede regresar

por alguna causa ajena a su voluntad como ser detenido por alguna causa, haber sido víctima de un accidente o delito.

Persona Perdida

Según la Resolución N° 160-2012 del Pleno del Consejo de la Judicatura, en el Capítulo primero, Art. 3, considera como persona perdida a los casos de los niños, niñas y adolescentes, a su ausencia voluntaria o involuntaria de su hogar, establecimiento educativo u otro lugar, en el que se supone deben permanecer, sin el conocimiento de sus progenitores o responsables de su cuidado.

PERSONAS LOCALIZADAS SIN VIDA

Muerte Accidental

Se considerada aquellas personas que producto de hechos fortuitos y espontáneos fueron encontradas sin vida.

Suicidio

Es el acto por el que una persona de forma deliberada se provoca la muerte.

Muerte natural

Es aquella que se produce a consecuencia de la vejez o de una enfermedad de origen biológico que tiene la persona.

A determinarse

La persona localizada fallecida de la cual se desconoce la causa de la muerte, por los que se realizan actividades forenses e investigativas para determinarla.

Asesinato

De acuerdo al Código Orgánico Integral Penal, en el artículo 140 se describe al asesinato como: la muerte de una persona ocasionada por otra, concurriéndose alguna de las diez circunstancias agravantes que detalla el documento legal; prevé su sanción con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

Homicidio

Según el Código Orgánico Integral Penal, en el artículo 144 se describe al homicidio como: la muerte de una persona ocasionada por otra; prevé su sanción con pena privativa de libertad de diez a trece años.

Femicidio

De acuerdo al Código Orgánico Integral Penal, en el artículo 141 se describe al femicidio como: la muerte de una mujer, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, por el hecho de ser mujer o por su condición de género; prevé su sanción con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.



MEDIDAS DE PREVENCIÓN

PARA CONTRARESTAR LAS DESAPARICIONES DE PERSONAS EN EL ECUADOR

Mayr. de Policía Miguel Ángel Egas Tobar

En primer lugar debemos tener presentes que una desaparición, puede ser definida como el alejamiento espontáneo de una persona de su círculo familiar, sin que esto pueda considerarse como un delito; en el cual pueden influir factores como la interacción de otras personas en su desaparición, la voluntad propia de un individuo de alejarse de su familia, la sucesión de actos por motivos de salud corporal o mental, o el haber sufrido un evento que impida su retorno normal a su ambiente habitual.

De igual manera debemos poner una diferenciación entre los tipos de desapariciones que un ciudadano puede ser víctima o actor, y que la experiencia investigativa nos ha permitido catalogarlo en cuatro formas específicas: FORZADAS: en las cuales la desaparición de una persona se relaciona directamente con la participación del Estado

o de uno de sus miembros, incluyendo en el mismo a grupos de personas que con autorización de un Estado, realicen acciones para desaparecer a personas. INVOLUNTARIAS: en donde por factores externos a un sujeto y que no pueden ser previstos, se produce la desaparición de un sujeto, en estas podemos colocar factores como la salud corporal o mental de la persona, que existan accidentes graves o fatales e incluso eventos adversos que impiden el retorno de alguien a su familia. DOLOSAS: en las que por acción de un delito debidamente tipificado en las leyes del Estado, se impide que una persona retorne a su círculo familiar, en este caso en específico se puede tomar en consideración delitos como la trata de personas, el secuestro, el homicidio, el asesinato entre otros. Y finalmente las VOLUNTARIAS: el mismo que coincide en la desaparición con decisión propia de la persona, con la finalidad de alejarse de su familia, pareja sentimental o de su entorno, con el deseo de que nin-

gún familiar o allegado interfiera con su decisión.

De estos cuatro tipos de desapariciones de personas, en el Ecuador el más frecuente es la Desaparición Voluntaria, la que se da en todos los grupos sociales, sin distinción de edad, sexo, situación económica o laboral; y de igual manera por los factores que confluyen dentro de esta desaparición es una de las más complicadas de prevenir efectivamente, puesto que cuando un ser humano quiere con voluntad y planificadamente desaparecer lo va a hacer, pese a las implicaciones que esto conlleve, por lo que más que hablar de medidas de prevención se deben manejar medidas de acción y reacción ante una desaparición.

En general, sin distinción de que el desaparecido sea mayor o menor de edad, los familiares que den a conocer el hecho deberán manejar las siguientes políticas para una correcta atención e investigación por parte de la Policía Nacional:

1. Acudir de forma inmediata a las Unidades de Policía Comunitaria de su Barrio, a las Unidades de DINASED de su provincia o a la Fiscalía General del Estado de su ciudad, quienes le darán el apoyo necesario y el direccionamiento idóneo en estos casos.

2. No se debe esperar ningún periodo de tiempo para denunciar la posible desaparición de un familiar, se debe tener en cuenta que la información y la acción en las primeras horas son cruciales en las investigaciones y la localización de la persona.

3. Tener la información necesaria para proporcionarla al investigador de la Policía que maneje su caso, ya que le solicitarán entre otras las siguientes:

a. Identificación propia y de la persona presuntamente desaparecida.

b. Descripción física del mismo (estatura, peso, color de la piel, del cabello y de ojos).

c. Detalles que permitan la identificación del familiar: gafas, aparatos

de ortodoncia, tatuajes, ropa que llevaba y otros atributos físicos.

d. Circunstancias de la desaparición.

e. Descripción de los lugares y personas que pudo haber frecuentado antes de desaparecer.

f. Si padece algún tipo de discapacidad, trastorno mental o enfermedad grave y si esta siguiendo algún tratamiento cuya interrupción pueda acarrear riesgos.

g. Cualquier circunstancia que hubiera podido provocar que el sujeto se marchara voluntariamente.

h. Información de las redes sociales o de los medios tecnológicos que el presunto desaparecido posea o utilice.

i. Números de teléfono de los amigos del familiar desaparecido y de su círculo laboral, social y sentimental.

j. Una fotografía a color reciente.

De igual manera como medidas de acción antes de una desaparición se pueden tomar las siguientes:

I. En casos de menores de edad, mantener una relación Padres – Hijos basada en comunicación constante, en la cual se interactúe con las vivencias, inquietudes, peligros y situaciones propias de su edad, procurando conocer sus amigos más cercanos, sus gustos, sus actividades, parejas sentimentales y actividades diarias.

II. Un control en el uso adecuado y proporcionado de las Redes Sociales, por parte de los menores; en donde se debe tomar en cuenta que es preferible un uso consensuado del acceso a las mismas, para así evitar el acceso a estos medios de comunicación sin el consentimiento o peor aún con el desconocimiento de parte de los padres del menor.

III. En lo referente a adultos mayores, quienes por un cuadro de salud corporal o mental, se encuentren disminuidos de sus capacidades, los familiares deben propender a un control cercano de los mismos o a optar por el acompañamiento por parte de familiares o profesionales a todo momento.

IV. En casos de enfermedades degenerativas mentales o graves de salud que necesiten de un constante tratamiento se recomienda que los familiares busquen medios de información a portar por parte de estas personas, en donde consten sus datos generales y un número de contacto en caso de ser ubicado por otras personas ajenas a su familia.

V. No proporcionar los números telefónicos de familiares de las personas desaparecidas por medio de redes sociales, para evitar ser víctimas de extorsión o de información que lo que busca es causar preocupación y sufrimiento a los allegados de la persona, toda información deberá ser canalizada por medio de los investigadores policiales o la Fiscalía.

TODOS QUIEREN UN POLICÍA EN SU FAMILIA



Vicente Abril: Cantautor / Fausto Miño: Artista y Productor Musical

MICROCRÉDITO

FINANCIAMOS TU EMPRENDIMIENTO



LA PERFILACIÓN CRIMINAL

UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA LA
INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN EL ECUADOR

Dra. Alexandra Mantilla Allan
PERITO PERFILADORA CRIMINAL

“ *Cazar a los cazadores implica conocer no solo su obra,
sino saber cómo analizarla y entender sus mensajes ocultos* ”

El término offender profiling («perfil del delincuente») fue creado por los investigadores del FBI en el centro de entrenamiento de Quantico (Virginia Oeste) en

los años 70, para designar la técnica de describir el comportamiento y características probables del autor desconocido de un asesinato. El primer caso que se conoce es el de Susan Jaeger, una niña que desapareció en 1973 en el estado de Montana (EE.UU.), y a la

que la policía llevaba más de medio año buscando infructuosamente. Había sido secuestrada mientras dormía en su tienda de campaña, haciendo camping con sus padres. Siete meses más tarde apareció muerta en un bosque cercano, gravemente mutilada.

El FBI sugirió que el asesino era un varón blanco, que vivía cerca del camping, y que posiblemente contara con algún arresto previo. Probablemente, se anotó también, habría guardado algún recuerdo físico del hecho. El perfil condujo ante un sospechoso, David Meirhofer, quien sin embargo negó los cargos.



miembro más de un equipo que ha de basarse en el trabajo combinado de todos los que intervienen en la investigación. Por ello, los perfiles deberían basarse en el examen adecuado de todos los aspectos del caso, esto es, los informes de la policía, del laboratorio forense, de las autopsias, fotografías y

del agresor con base en un análisis psicológico, criminalístico y forense del hecho, con el fin de identificar un tipo de persona (no una persona en particular) para orientar la investigación y la captura, esta técnica es útil para la justicia porque permite ser aplicada en diferentes situaciones como crímenes violentos, descarte de sospechosos, identificación del tipo de criminal que cometió el delito; también es ventajosa para los profesionales de la justicia como herramienta al preparar interrogatorios, justificar la petición de pruebas; pero sobretodo es de gran utilidad en la aproximación judicial a un delincuente.

Las determinaciones forenses, tienen carácter probabilísticas si se tratan de técnicas clínicas, para su instrumentación se toman de los hechos las características principales, que van desde el lugar del hecho, técnicas criminalísticas, técnicas forenses, etcétera.

En junio de 1992, el Comité Policial ACPO Association of Chief Police Officers del Reino concluyó que era viable el desarrollo de la elaboración del perfil criminal como herramienta operacional. La evaluación de la técnica aportó 26 recomendaciones que contribuirían a fortalecerla, las principales fueron:

1. El perfilamiento del criminal es esencialmente viable.
2. El trabajo comenzaría suministrando un sistema operacional.
3. El programa puede ser implementado por la policía, pero manejado por el grupo de investigación policial. La implementación es importante en el sentido de entrega del servicio, mas no como investigación académica.

Cuando, más tarde, la madre grabó una llamada anónima que recibió, en la que se le informaba de que su hija había sido secuestrada, se comprobó que el sospechoso había hecho esa llamada. Antes de que se ahorcara en su celda, la policía comprobó que también había cometido otros tres asesinatos.

Tal y como escriben Holmes y Holmes en su libro clásico *Profiling violent crimes* («La perfilación de los delitos violentos»), la técnica del perfil, o la evaluación aplicada a la investigación criminal, es un «intento elaborado de proporcionar a los equipos de investigación con la información específica en torno al tipo de individuo que ha cometido un cierto crimen». Usualmente los perfiles son más eficaces en aquellos casos en los que un delincuente desconocido ha mostrado indicios de psicopatología. En esta categoría incluiríamos delitos como el asesinato serial, la violación, la piromanía, robos de bancos y, el secuestro y abuso sexual de niños.

El perfilador aparece, así como un

vídeos, dibujos de la escena del crimen, mapas de las diversas zonas implicadas, e incluso de la impresión de los propios investigadores. Igualmente, los perfiles deben de ser capaces de ubicar al responsable en lo que Keppel ha denominado un continuo de violencia, es decir, «en qué lugar se halla el criminal en su secuencia de acciones violentas, con objeto de determinar cuál es la firma del asesino y adónde le puedan llevar sus fuerzas psicológicas».

La perfilación criminal es un procedimiento que se lleva a cabo en los casos de homicidios intencionales en lo que la identidad del autor se desconocía, su base principal es el psicoanálisis, su objetivo no es la identificación absoluta del presunto autor sino procura establecer las características de la personalidad del victimario, que consiste en inferir aspectos psicosociales

ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA PERFILACIÓN CRIMINAL:

- Estudio del lugar del hecho
- Fotografía y Fílmica forense
- Autopsia médico legal
- Autopsia psicológica
- Infografía forense
- Levantamiento operativo o situación criminológica
- Evidencia recolectada y posteriormente revisada o analizada más sus resultados
- Planimetría forense

CASO CRNL. HECTOR ESTRELLA (S.P.)

En realidad no recuerda el hermano del Coronel de Policía en servicio pasivo, Héctor Aníbal Estrella Campaña, si era un día lluvioso o salió el sol pero si está seguro que empezó a vivir una historia de dolor desde el 3 de mayo del 2015, cuando se enteró de la desaparición de Héctor sin dejar rastro.

Fausto Estrella, es uno de los hermanos de Héctor, cuenta cómo vivieron esos momentos en familia y como fue el accionar de la DINASED para resolver el caso de su desaparición y muerte.

A Fausto se le dibuja una sonrisa en el rostro, cuando empieza a hablar de su hermano, dice que lo recuerda todos los días como un gran ser humano, muy carismático, responsable, muy alegre, le gustaba ser muy bromista con todos sus hermanos.

Héctor era muy solidario, le gustaba ayudar a la gente y nos llevábamos excelente, siempre fue un hombre cordial, elegante y le gustaba estar siempre pulcro, nunca nos imaginamos que algo así le podría pasar.

Era un domingo 27 de abril del año 2015, cuando Héctor desapareció, sin embargo su familia se enteró de su ausencia varios días después. Fausto recuerda que era el domingo 3 de mayo, a las 22h00 cuando recibió una llamada, era Diana V., la esposa de su hermano quien se comunicaba para informarles que Héctor no aparecía desde hace varios días.

Me dijo, Don Fausto su hermano está desaparecido, y yo intrigante le pregunté, ¿cómo que está desaparecido?, ¿Qué te dijo?, tenía muchas dudas en mi cabeza, sabía que algo raro estaba pasando y yo no creía nada de lo que Diana me decía - en ese mismo momento, le exigí que acuda a poner la denuncia de su desaparición y le increpé que por que había dejado pasar tantos días, me sentía muy molesto, pero a la vez preocupado.

Según la primera versión de Diana V., indicó que Héctor salió el día lunes 27 de abril del 2015, a las 06h00, rumbo a la ciudad de Tulcán y que regresaba en aproximadamente ocho días, desde ese momento no se había vuelto a comunicar según ella.

Una vez que puso la denuncia por la desaparición de mi hermano, empezamos a vivir momentos de gran angustia, la familia entera estaba unida y gracias a Dios los investigadores de la DINASED estuvieron siempre en contacto con nosotros, siempre se mostraron cordiales y prestos a ayudarnos sinceramente nos sentíamos respaldados.

Sin embargo y a pesar de todas las búsquedas que se hicieron en albergues, centros de privación de libertad, casas de acogida, entre indigentes, hospitales y hasta en las morgues, como su hermano presentía que la desaparición de Héctor no iba por ese camino. Fueron días y noches interminables, llenas de incertidumbre, dolor, preocupación, angustia y miedo de que en cualquier momento podrían recibir la peor de las noticias.

Héctor era el tercero de doce hermanos, tuvo seis hijos con sus dos compromisos anteriores, tenía 71 años cuando desapareció y DINASED empezó su búsqueda.

Para buscar a mi hermano contra todo lo que la lógica y razón me dictaba, recurrí incluso a lugares inusuales, fui donde "brujos" y "curanderos" en medio de mi desesperación por encontrar a mi hermano, nunca lo saque de mis pensamientos, todo el tiempo pensaba en él, Héctor y yo siempre fuimos muy unidos.

Como en este y en todos los casos de presuntas desapariciones, los investigadores de la DINASED, brindan atención inmediata se activaron todos los protocolos de búsqueda establecidos y los investigadores estaban en permanente



SEGURIDAD CON RESPONSABILIDAD



¿Quiénes Somos?

ARVISEG es una empresa especializada en Seguridad Física y Monitoreo Electrónico con respuesta inmediata, con más de 14 años en el mercado.

¿Qué Ofrecemos?

- ✓ Seguridad Física.
- ✓ Seguridad Electrónica.
- ✓ Seguridad VIP.
- ✓ Custodia de Mercadería.
- ✓ Instalación y Monitoreo con Sistema de CCTV.
- ✓ Instalación y mantenimiento de Cercos Eléctricos.

¡BASTA YA!



¡JUNTOS GANAREMOS ESTA BATALLA!

¡SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRAS REDES SOCIALES!



www.arviseg.com

Dirección: Edif. Banco Guayaquil, calle Reina Victoria N25-33 y Colón, Penthouse.

seguridad1@anvi-arviseg.com
gestión@anvi-arviseg.com

Números Telefónicos: 02 250 2692 / 02 256 2691

contacto con los familiares, atendiendo requerimientos, dudas e inquietudes, volviéndose incluso parte de su vida, entendiendo el dolor por el que están pasando y poniendo todo de sí para poder dar respuestas lo más pronto posible.

A mí y a mi familia, los investigadores de la DINASED nos dieron mucha confianza, siempre y en todo momento nos tenían al tanto de todo lo que se iba haciendo en torno a la investigación de la desaparición de mi hermano Héctor.

Dos meses después de la desaparición del Coronel Estrella, Diana, su esposa, convocó a una reunión en la casa donde vivían, al norte de Quito, Fausto acudió junto con algunos de sus hermanos y en esa reunión Diana les habría comentado que estaba siendo amenazada y victimizada, y que tenía mucho temor de que le hicieran algo, afirmó que estaba recibiendo llamadas en las que le decían que deje de investigar, de lo contrario atacarían contra su integridad.

Diana nunca me pudo mirar a los ojos, decía cosas que para mí no tenían sentido y severamente le dije, ¡tú tienes mucho que ver en la desaparición de mi hermano!, Dios quiera que el este bien.

Yo sospeche desde un inicio de ella, no me cuadraban sus argumentos. Además nunca denotó sufrimiento ni preocupación por la ausencia de su esposo mi hermano.

Héctor estuvo desaparecido 14 meses y durante ese tiempo, los investigadores de la DINASED analizaban ciertas cosas que no tenían coherencia y en ellas se puso mayor atención.

Es muy difícil tener un familiar desaparecido, es muy doloroso no volver a ver a un ser querido y el sufrimiento solo se lo puede comprender cuando se pasa por eso, a veces como familiares en medio de nuestra desesperación interrumpimos y entorpecemos la investigación, sin ninguna mala intención, todo eso es fru-



to del dolor que se siente y no se puede comprender en esos momentos.

Pasaron los meses y la DINASED no desmayaba en la búsqueda, sumando indicios, tomando versiones, haciendo un trabajo profesional en todo sentido, una vez reunidos los elementos necesarios se detuvo a uno de los implicados en este hecho, quien resultó ser autor

Estrella fue encontrado en osamentas, las que fueron halladas en un sector de difícil acceso y entre espesa vegetación, en la parroquia rural de Nono.

confeso, Luis P., indicó que en complicidad con otra persona mataron a Héctor, señaló donde estaban los restos del Coronel Héctor Estrella, pero que la autora intelectual fue Diana V., quien también fue detenida y puesta a órdenes de la justicia.

Uno de los investigadores me llamó me dijo que me tenía dos noticias que seguramente me darían tranquilidad y paz a mi mente y corazón, "Fausto encontramos a mi Coronel, lamentablemente muerto y la otra es que ya tenemos la orden para detener a Diana V.

En ese momento sentí mucho dolor, se

me fueron las lágrimas, lloré con impotencia al saber cómo mataron a mi hermano, pero a la vez sentí mucha tranquilidad, pues al fin los investigadores de la DINASED lo encontraron y aunque muerto ya podíamos saber dónde está y que fue lo que le paso, le dimos cristiana sepultura y se hizo justicia.

Los investigadores de DINASED son muy profesionales, pero también son muy humanos, entienden de alguna manera el dolor de las familias que tienen a un ser querido desaparecido. Mi familia y yo estamos muy agradecidos por el trabajo que hicieron durante la investigación. Ellos hacen un trabajo excelente.

Diana V. y Luis P. fueron sentenciados a 34 años y 8 meses de prisión por el delito de asesinato, Edgar E. recibió la sentencia de 14 años como cómplice de la muerte del Coronel Héctor Estrella.

Unidad Antisecuestro y Extorsión UNASE

Lic. Polivio Vinueza Torres
CORONEL DE POLICÍA DE E.M. JEFE DE LA UNASE - DINASED



LA LUCHA CONTRA EL SECUESTRO

Décadas atrás, con el apareamiento de varios actos delincuenciales en las ciudades de Ambato, Quito, Guayaquil y sobre todo en lugares de la frontera tanto norte como sur, cuyo objetivo primordial fue privar de la libertad a personas por diversas motivaciones, en el año de 1994 la Policía Nacional da un paso muy importante y decisivo, y conforma un grupo especializado en la investigación e intervención en casos de secuestro y extorsión, naciendo en la historia la Unidad Antisecuestro y Extorsión, UNASE, la que en sus inicios formó parte orgánica de la Dirección Nacional de Policía Judicial y con el pasar de los años ha ido forjándose una enorme trayectoria profesional con trabajo sacrificado y eficiente de su gente, es así que actualmente formar parte de la Dirección Nacional de De-

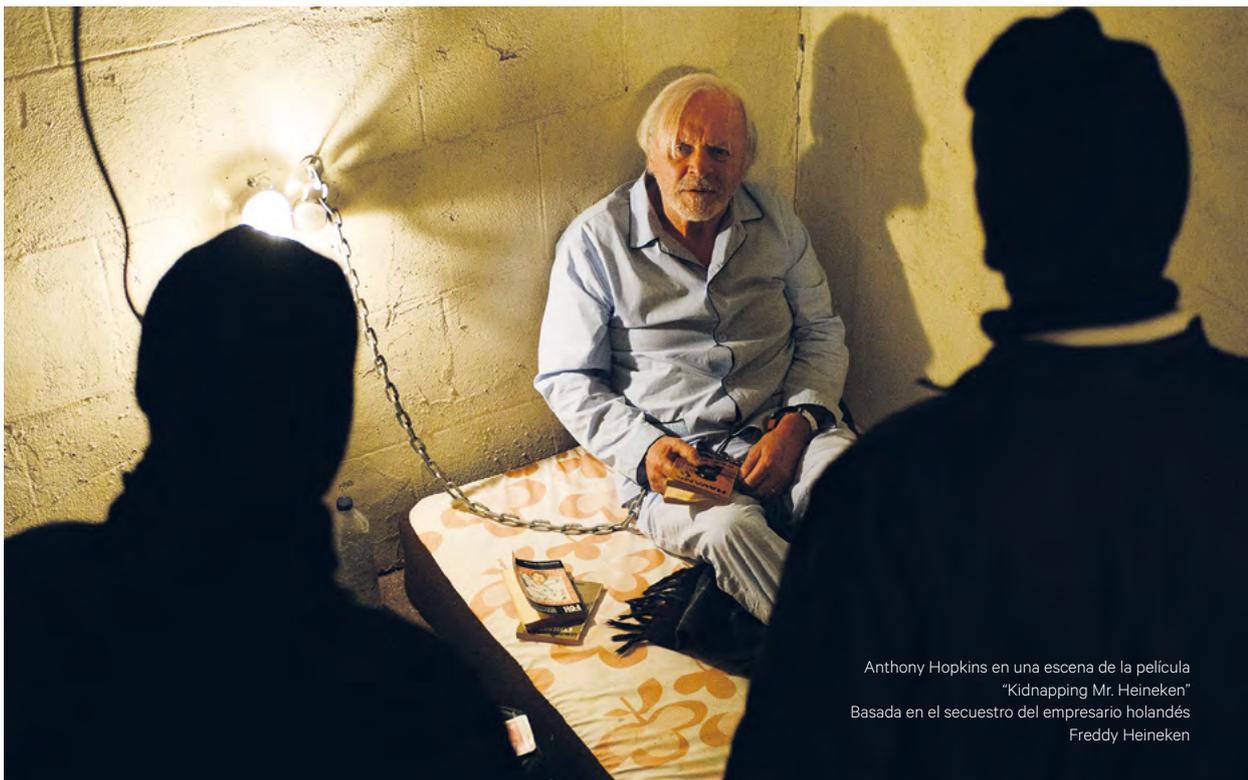
litos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED), Dirección que en la actualidad junto con sus diferentes unidades se ha consolidado como una de las direcciones más efectivas e eficientes en la investigación de los delitos de mayor conmoción social en el país, secuestros,

“ El secuestro es un negocio, en el cual la mercancía es la persona ”

mueres violentas y personas desaparecidas. Tal como en los inicios; en la actualidad, la UNASE tiene como misión fundamental “ Reprimir, investigar y neutralizar los delitos de extorsión en el país y sus conexos, así como también brindar un oportuno asesoramiento a

las familias víctimas de este delito, logrando la desarticulación y detención de los autores, cómplices y encubridores partícipes de estos delitos.

Es un problema social creciente y de ámbito mundial cuyas consecuencias pueden llegar a ser fatales y hasta devastadoras; en el Ecuador y gracias al efectivo trabajo realizado durante estos años, se ha podido consolidar uno de los pocos ejemplos de una lucha implacable y sobre todo efectiva, logrando tener totalmente bajo control estos execrables delitos, incluso llegando más allá de nuestras fronteras al ser tomado en cuenta como un referente en la lucha del secuestro y extorsión; pese a tener problemas sociales latentes tanto en la frontera norte como sur.



Anthony Hopkins en una escena de la película "Kidnapping Mr. Heineken" Basada en el secuestro del empresario holandés Freddy Heineken

Pero, ¿en qué consiste el secuestro?

Éste consiste en retener a una persona en contra de su voluntad con la finalidad de exigir por su liberación un provecho ilícito, cualquier utilidad de tipo económico, beneficio de orden material o simplemente obligar a alguien a que haga o deje de hacer algo con intimidación y amenaza a su integridad y hasta su vida. Cada caso de secuestro no solo es un delito grave; es también un incidente de carácter crítico y una amenaza para la vida. Es una violación de la libertad individual que socava los derechos humanos, pero más allá de eso, es un acto que lacera psicológicamente a su víctima y su familia la cual, en muchos de los casos nunca llega a recuperarse del trauma asociado con este delito. El secuestro adopta diferentes formas y entraña diferentes tipos de delincuencia, tendientes por lo general, al ámbito extorsivo, siendo este un delito que junto con el tráfico de drogas y trata de personas, un medio lucrativo que podría convertirse en una industria y enraizarse en un país, o en su defecto; buscando perfeccionar, extender sus tentáculos delincuenciales a través de operaciones delictivas asociadas y en

concierto para delinquir.

En un inicio el secuestro y la extorsión se creía estar dirigido a personas que poseían una capacidad económica alta y que generaban expectativas en los delincuentes que planificaban verdaderas operaciones de carácter armado y de una alta complejidad operativa, con el objetivo de poder lograr sus oscuras intenciones, que unido con la exigencia de altas sumas de dinero, llevaban a la dignidad humana a ser tratada dentro de una negociación por su vida y libertad.

Ahora las motivaciones han cambiado, al igual que las estrategias, ya que este delito cambia continuamente con la sociedad, su educación y sus costumbres adoptando otra modalidad, que en su gran mayoría se enfoca en la clase media, a través de nuevas modalidades del delito y requiriendo montos más pequeños por su rescate, en tiempos mínimos que van desde un par de días o únicamente horas de cautiverio eventual o improvisado para reducir el tiempo de acción policial así como evitar la acción legal oportuna, eliminando el tema de negociación, al menos de carácter ex-

terno, ya que bajo esta modalidad los secuestradores tratan directamente con la víctima y con su capital efectivo o material presentes en ese momento. Las esferas delincuenciales se han dado cuenta de que pueden asociar delitos para tener mayor rédito económico pero sin dejar de lado su esencia, y a la vez mayor eficacia y crecimiento en su industria delictual, adoptando, ya no solo la intimidación o la amenaza durante el delito, sino la inteligencia y creatividad después de cometido éste; es allí donde nace el delito de extorsión, acompañado de sus modalidades diversas en donde la estrategia es el puntal de su accionar.

La lucha contra el secuestro es una tarea compleja, difícil y peligrosa, en donde la DINASED-UNASE, están un paso adelante, formulando escenarios prospectivos que se cristalizan en la prevención factor primordial y prioritario dentro de todos los ámbitos, utilizando personal altamente capacitado, sin dejar a un lado al personal comprometido y con experiencia basta en el manejo e investigación para obtener resultados eficaces y efectivos guardando siempre, como objetivo primordial, el precautelar

la vida y la integridad de las personas secuestradas; para así continuar como hasta ahora devolviendo la tranquilidad a las familias y la satisfacción del deber cumplido, mirando siempre hacia el horizonte más cercano de tener una sociedad libre de secuestros.

Extorsión

COIP Artículo 185.- Extorsión.- La per-

sona que, con el propósito de obtener provecho personal o para un tercero, obligue a otro, con violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Receptación

COIP Artículo 202.- Receptación.- La

persona que oculte, custodie, guarde, transporte, venda o transfiera la tenencia, en todo o en parte, de bienes muebles, cosas o semovientes conociendo que son producto de hurto, robo o abigeato o sin contar con los documentos o contratos que justifiquen su titularidad o tenencia, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años.

DELITO DE MAYOR CONNOTACIÓN DURANTE EL AÑO 2017

Antecedente

Durante el año 2017 se observó la presencia de algunos delitos que han nacido de la asociación con otros, en éste caso puntual haremos referencia a la extorsión bajo la modalidad “robo de vehículos” acto delincencial mediante el cual operaban organizaciones delictivas, en varias provincias del país, especialmente en la ciudad de Quito, buscando siempre un único objetivo, buscar la facilidad en el cometimiento de sus acciones ilícitas, menor acción e intervención policial, con lo mínimo de fuerza e impacto psicológico pero con la astucia, creatividad, inteligencia e ingenuidad de la gente, aprovechando su desesperación por una parte y por otra la esperanza de recuperar sus bienes, siendo víctimas de la afectación por su patrimonio perdido.

Modalidad

Este tipo de organizaciones delictivas ubicaba los automotores, en muchos casos bajo pedido de terceros y procedían a robarlos, luego de ocultarlos en diversos sectores, los propietarios eran contactados vía telefónica por un miembro de la misma organización, quienes les daban la esperanza a las víctimas de poder recuperar su vehículo robado por información efectiva y entregando además en el desarrollo de la conversación datos certeros del automotor como características físicas o de propiedad e incluso enviar fotografías vía redes sociales, exigiendo a cambio, y asumiendo muchas de las veces

reconocimiento al hallazgo de los delincuentes, el pago de dinero en sumas que iban desde \$3000 hasta \$8000 mil dólares; haciendo de esta manera tan lucrativo y no denunciada esta modalidad delictiva que utiliza a la extorsión como su mayor aliada, pero, cuando las víctimas no accedían a pagar los montos por recuperación, los vehículos no eran devueltos, sino desmantelados y sus piezas eran distribuidas a nivel nacional, esto como menor opción.

Estructura

La funcionalidad de esta estructura delictiva vendría a ser de la siguiente manera:

Equipo operativo.- son los individuos que se encargan de cometer el delito de hurto y traslado del automotor.

Equipo de negociación.- son los individuos que generan las comunicaciones de carácter extorsivas, con la finalidad de exigir una cantidad económica a cambio del automotor robado. Es importante dar a conocer que la mayor parte del tiempo el negociador fabrica una fachada que convence a la víctima que el delito no es así como tal sino un servicio y que el delincuente no es como figura sino es un investigador o colaborador el cual, le ofrece a la víctima la oportunidad de “RECUPERAR” su vehículo y no perder su patrimonio, acción laboral que debe ser remunerada, según éste, actuando bajo normativa de derecho.

Equipo que desmantela.- Son indivi-

duos que al no haberse concretado el pago por el automotor robado, empiezan a desarmar los vehículos y los venden por pizzas, generalmente este equipo es quien posee los contactos para la venta clandestinas de lo obtenido a través del ilícito.

Cursos de acción

La UNASE ha generado labor investigativa, trabajo operativo y de prevención en las diferentes provincias del país, con la finalidad de contrarrestar este delito, además, como parte de la investigación se llegó a conocer que, los autores de estos hechos tienen antecedentes delictivos de robo, asalto a mano armada, secuestro y extorsión, así como también reincidencia en estos delitos, en la mayoría de casos los presuntos delincuentes utilizaban armas de fuego de grueso calibre, revólveres artesanales, o simplemente la astucia y el descuido; para el cometimiento de estos hechos, amparándose además en la tecnología, utilizando artefactos electrónicos para bloquear la señal de los rastreos satelitales de los vehículos con seguro y monitoreo, evitando de esa forma, ser localizados, lo cual da fe de lo descrito al inicio de esta modalidad delincencial.

Estos delitos han evolucionado de tal forma que han venido causando zozobra ante la sociedad, la cual disminuye su tranquilidad, aumentando proporcionalmente su percepción de inseguridad en el país, es por ello que el monitoreo y estudio del delito competencia de UNASE, siempre está latente.

DELITOS DE SECUESTRO Y EXTORSIÓN INVESTIGADOS POR LA UNASE

La Unidad Antisequestro y Extorsión ha trabajado arduamente durante los años 2016 - 2017 para detener y contrarrestar a varias organizaciones delictivas. Como muestra de ello tenemos los siguientes datos proporcionados por el Departamento de Análisis de Información (D.A.I.) de la Unidad Antisequestro y Extorsión.

AÑO 2016			
OPERATIVO	PROVINCIA	DETENIDOS	VEHÍCULOS RECUPERADOS
Renacer I	Pichincha	11	11
Renacer II	Pichincha	11	3
Renacer IV	Santo Domingo	24	8
TOTAL		46	22

AÑO 2017			
OPERATIVO	PROVINCIA	DETENIDOS	VEHÍCULOS RECUPERADOS
Caso Ramos	Manabí	6	0
Caso Tito	Manabí	3	1
Caso Los Patrones	Manabí	20 (6 PACL)	3
Caso Malca	Guayas	2	0
Caso González	Guayas	6	1
Caso Dávila	Los Ríos	3	0
Caso Bermúdez	Los Ríos	5	0
TOTAL		40	5

PACL (Persona adulta con conflicto con la ley)

SECUESTRO EXTORSIVO MODALIDAD SELECTIVA

Este tipo de secuestro significa que el grupo u organización delictiva analizó e investigó a su víctima con el fin de saber la mayor cantidad de información sobre ella (gustos, sus rutinas diarias de actividades, movilización, familiares, medios de transporte de la víctima y familiares de la víctima) para encontrar el momento donde es más susceptible la víctima y realizar el secuestro.

CASOS DE SECUESTRO POR PROVINCIAS AÑO 2017

La Unidad Antisequestro tiene un al-

TRABAJO REALIZADO DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2017	
CASOS	CANTIDAD
Cumplidos	10
En investigación	0
TOTAL	10

cance nacional en sus labores contra la delincuencia, pero hay que entender que en ciertas provincias existe mayor índice de delitos de secuestro por lo que es necesario poner énfasis en la lucha del crimen en ciertas zonas del país. A través de las estadísticas manejadas por el D.A.I. de la Unidad Antisequestro y Extorsión se puede constatar que en la Zona 1 que comprenden las provincias de: Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos. La Unidad Antisequestro y Extorsión mantiene en la Zona 1 del

páis varios agentes investigadores, los mismos que están encargados de realizar las investigaciones pertinentes de los casos e intensamente generar campañas de concientización a la sociedad sobre el secuestro.

En el año 2017 existieron 92 detenidos por el delito de secuestro, se constata de las detenciones que el mayor índice por nacionalidad de los detenidos ha sido en su mayoría ecuatorianos y en porcentajes menores ciudadanos colombianos y nigerianos.

MONTOS QUE SE EVITÓ ENTREGAR A LA DELINCUENCIA POR EL DELITO DE SEUESTRO

La motivación que prima en la mayoría de secuestros es económica. Los secuestradores o el secuestrador dependiendo el caso solicitan grandes montos de dinero a cambio de devolver sano y salvo al secuestrado. Cuando la Unidad Antiseuestro y Extorsión logra desarticular y capturar al secuestrador o a la organización delictiva, se evita que llegue a manos de delinquentes grandes sumas de dinero que pueden servir para financiar otros delitos que afectan aún más a la sociedad.

DELITOS DE EXTORSIÓN INVESTIGADOS POR LA UNASE

En el período desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017, la Unidad Antiseuestro y Extorsión recibió a través de denuncias y delegaciones fiscales 421 casos de los cuales, resolvió 364 casos y 57 se encuentran en investigación, teniendo como resultados de su efectividad un 86 % de su totalidad.

A través de las estadísticas que maneja el D.A.I. de la Unidad Antiseuestro y Extorsión, se puede constatar que este tipo de delito tiene mayor presencia en el Distrito Metropolitano de Quito, Manabí y Guayas, por lo que los agentes de la UNASE trabajan de manera continua en el lugar y generan charlas a la ciudadanía con la finalidad de contrarrestar la incidencia de este delito.

ZONAS	SUBZONAS	EN INVESTIGACIÓN	CUMPLIDOS	TOTAL	PORCENTAJE
ZONA 1	Carchi	0	0	0	
	Esmeraldas	0	2	2	100%
	Imbabura	0	1	1	100%
	Sucumbios	0	1	1	100%
	Napo	0	0	0	
ZONA 2	Orellana	0	0	0	
	Pichincha	0	0	0	
ZONA 3	Chimborazo	0	0	0	
	Cotopaxi	0	0	0	
	Pastaza	0	0	0	
	Tungurahua	0	0	0	
ZONA 4	Manabí	0	0	0	
	Santo Domingo	0	0	0	
ZONA 5	Bolívar	0	1	1	100%
	Galapagos	0	0	0	
	Guayas	0	1	1	100%
	Los Ríos	0	0	0	
	Santa Elena	0	0	0	
ZONA 6	Azuay	0	0	0	
	Cañar	0	0	0	
	Morona Santiago	0	0	0	
ZONA 7	El Oro	0	0	0	
	Loja	0	0	0	
	Zamora Chinchipe	0	1	1	100%
ZONA 8	Dmg	0	2	2	100%
ZONA 9	Dmq	0	1	1	100%
TOTAL		0	10	10	100%

NACIONALIDAD	NUMÉRICO	PORCENTAJE
Ecuatoriana	84	91%
Colombiana	7	8%
Nigerianos	1	1%
TOTAL	92	100%

	MONTOS SOLICITADOS POR LOS DELINCUENTES	PORCENTAJE
Dinero exigido	\$ 1.251.750	100 %
Pagado	\$ 200	0.02%
Evitados de entregar a la delincuencia	\$ 1.251.550	99.98%

TRABAJO REALIZADO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	
	NÚMERO DE HECHOS	PORCENTAJE
Casos		
Cumplidos	364	86%
En Investigación	57	14%
Total De Casos	421	

El señor Coronel de E.M. Polivio Vinuesa, jefe de la Unidad Antiseuestro y Extorsión (UNASE) de la Dirección de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones (DINASED), explica que en los últimos años este delito ha crecido. La razón de su crecimiento se debe a que cada día más bandas delincuenciales utilizan este tipo de delito para obtener dinero fácil. Para cometer este delito se requieren de varias personas que buscan a las víctimas a través de redes sociales, tarjetas de presentación o a través de llamadas falsas.

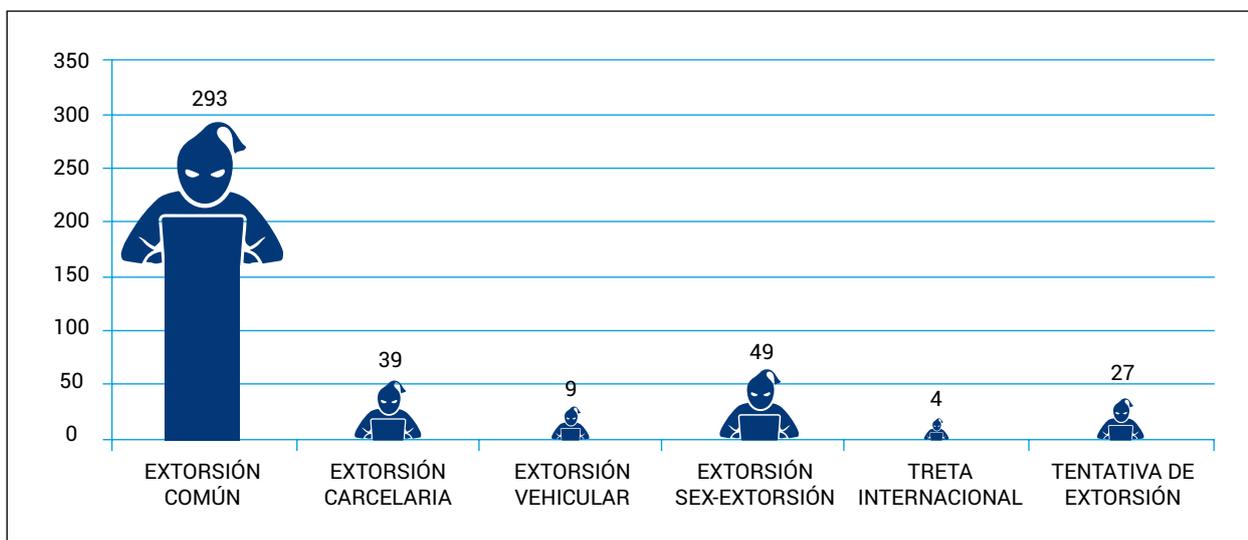
La extorsión se encuentra tipificada en la normativa penal ecuatoriana. Sin embargo, los diferentes modus operandi utilizados por la delincuencia común en nuestro país la dividen en 6 tipos, que a continuación se detallan con los casos respectivos investigados por la UNASE, siendo el de mayor incidencia la extorsión común con un total de 293 casos investigados.

EXTORSIÓN EN MODALIDAD COMÚN

De los datos proporcionados por el D.A.I. de la Unidad Antiseuestro y Extorsión, se constata que el delito de extorsión en su modalidad común es el delito más habitual perpetrada por la delincuencia común de los datos se constata que en el territorio nacional en el año 2017 ha sido atendido a través de denuncias y delegaciones fiscales 293 casos.

ZONAS	SUBZONAS	EN INVESTIGACIÓN	CUMPLIDOS	TOTAL	PORCENTAJE
ZONA 1	Carchi	0	1	1	100%
	Esmeraldas	1	10	11	91%
	Imbabura	2	9	11	82%
	Sucumbios	2	8	10	80%
	Napo	0	1	1	100%
ZONA 2	Orellana	1	0	1	0%
	Pichincha	3	11	14	79%
ZONA 3	Chimborazo	0	2	2	100%
	Cotopaxi	4	2	6	33%
	Pastaza	0	0	0	
	Tungurahua	2	14	16	88%
ZONA 4	Manabi	6	47	53	89%
	Santo Domingo	2	5	7	71%
ZONA 5	Bolivar	0	0	0	
	Galapagos	0	0	0	
	Guayas	0	65	65	100%
	Los Rios	0	30	30	100%
	Santa Elena	0	1	1	100%
ZONA 6	Azuay	0	17	17	100%
	Cañar	0	2	2	100%
	Morona Santiago	0	2	2	100%
ZONA 7	El Oro	0	32	32	100%
	Loja	0	1	1	100%
	Zamora Chinchipe	0	0	0	
ZONA 8	Dmg	0	46	46	100%
ZONA 9	Dmq	34	58	92	63%
TOTAL		57	364	421	86%

Los detenidos por el delito de extorsión en el año 2017 en su mayoría son de nacionalidad ecuatoriana con un total de 201, seguidos por ciudadanos



PROVINCIA	CANTIDAD
Esmeraldas	8
Imbabura	12
Sucumbíos	7
Orellana	1
Pichincha	6
Cotopaxi	2
Tungurahua	12
Manabí	53
Santo domingo	5
Guayas	46
Los ríos	18
Santa elena	1
Azuay	9
Cañar	2
Morona santiago	2
El oro	23
Loja	1
D.M.G.	28
D.M.Q.	57
TOTAL	293

colombianos, un ciudadano libanés, y un ciudadano peruano, lo que permite constatar la efectividad en cuanto a las investigaciones sobre el delito de extorsión puesto que han sido erradicadas organizaciones delictivas integradas por extranjeros, y como resultado se demuestra la baja tasa de índice delictual por parte de extranjeros.

NACIONALIDAD	NUMÉRICO
Ecuatoriana	201
Colombiana	4
Libanés	1
Peruana	1
TOTAL	209

MONTOS EVITADOS POR PAGAR EN EL DELITO DE EXTORSIÓN EN EL 2017

Por la efectividad de los casos resueltos por parte de la Unidad Antisequestro y Extorsión en el año 2017 se logró evitar el pago DE \$2.610.339 por parte de las víctimas del delito de extorsión gracias a la asesoría profesional y labores investigativas de nuestros agentes investigadores.

	MONTOS
Pagados	\$1.500
Evitados	\$2.610.339
Exigidos	\$2.611.839

CUADROS COMPARATIVOS ENTRE EL AÑO 2016-2017

CUADRO COMPARATIVO DE SEQUESTRO MODALIDAD SELECTIVA EXTORSIVA

El secuestro modalidad selectiva extorsiva es aquel que arrebató, sustrae, retiene u oculta a una persona, con el propósito de exigir por su libertad algún provecho, o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político, es decir, que en esta modalidad del secuestro el sujeto activo tiene el propósito de exigir algo por la libertad de la víctima. En el cuadro comparativo en el año 2016 fueron delegados a través de denuncias y delegaciones fiscales 20 casos de secuestro extorsivo con mayor presencia en el mes de agosto con respecto al año 2017 fueron delegados 9 casos de secuestro extorsivo, siendo los meses de febrero y marzo los de mayor densidad.

MES	AÑO 2016	AÑO 2017
	SEQUESTRO	SEQUESTRO
Enero	2	1
Febrero	2	2
Marzo	0	2
Abril	2	0
Mayo	1	0
Junio	1	0
Julio	2	1
Agosto	4	1
Septiembre	1	1
Octubre	2	0
Noviembre	2	2
Diciembre	1	0
TOTAL	20	10

CUADRO COMPARATIVO DE DETENIDOS POR EL DELITO DE SEQUESTRO

En relación a los detenidos como se

constata en el año 2017 existió mayor cantidad de detenidos con un total de 92 con respecto a los detenidos del año 2016 que fue de 85, lo que deja entrever la mayor efectividad en cuanto a las investigaciones realizadas por los agentes de la Unidad Antisequestro y Extorsión.

AÑO	DELITO	CANTIDAD
2016	SEQUESTRO	85
2017	SEQUESTRO	92

CUADRO COMPARATIVO DE LOS MONTOS EVITADOS POR EL DELITO DE SEQUESTRO

De igual manera, gracias a la capacitación con medidas preventivas y labores investigativas más efectivas aplicadas en el delito de secuestro a varios sectores de la población por parte de nuestros agentes investigadores, el delito de secuestro disminuyó en nuestro país, teniendo como resultado menores montos exigidos a la ciudadanía por parte de la delincuencia con un total de \$1.251.550 dólares.

AÑO	2016	2017
EXIGIDOS	\$8.395.630	\$1.251.750
PAGADOS	0	200
TOTAL	\$8.395.630	\$1.251.550

CUADRO COMPARATIVO DE EXTORSIONES ENTRE LOS AÑOS 2016 Y 2017

Según los datos proporcionados por el DAI de la Unidad Antisequestro y Extorsión, en cuanto al delito de extorsión los casos delegados se mantienen entre el año 2016 y 2017. Sin embargo, el profesionalismo de los agentes investigadores de la UNASE, quienes a través de capacitación en medidas preventivas y la implementación de tecnología aplicada a la investigación tiene como objetivo disminuir el índice delictivo con la finalidad de erradicar las bases delictuales a nivel nacional.

Antes de ordenar sus trabajos de imprenta, primero consúltenos!




Quito, Voz Andes N42-42 Mariano Echeverría
Telfs.: 2442 044 / 2448 570
info@publingraf.com / www.publingraf.com

	AÑO 2016	AÑO 2017
Enero	43	37
Febrero	52	31
Marzo	57	54
Abril	31	43
Mayo	37	46
Junio	45	74
Julio	40	27
Agosto	37	24
Septiembre	35	26
Octubre	21	17
Noviembre	17	28
Diciembre	12	14
TOTAL	427	421



Distribuidor autorizado Vinces



LA FUERZA QUE NECESITA SU CULTIVO.

CHANGSHAI **YANGMAN**



DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA ECUADOR

0993680951
0958851064

Mat. Vinces: Av. Roldós s/n y Córdova (diagonal a gasolinera El Pibe)
Suc. Vinces: Av. Aquiles Carriel s/n, Vía San Juan - Babahoyo
Suc. Ventanas: Av. Panamericana - Cdla. Los Girasoles

CUADRO COMPARATIVO DE DETENIDOS POR EL DELITO DE EXTORSIÓN

En relación a los detenidos como se constata en el año 2016 existió mayor cantidad de detenidos con un total de 229 con respecto a los detenidos del año 2017 que fue de 209.

AÑO	DELITO	CANTIDAD
2016	EXTORSIÓN	229
2017	EXTORSIÓN	209

CUADRO COMPARATIVO DE LOS MONTOS EVITADOS ENTREGAR A LA DELINCUENCIA POR EL DELITO DE EXTORSIÓN

De igual manera, gracias a la capacitación con medidas preventivas y labores investigativas aplicadas en el delito de extorsión a varios sectores de la población por parte de nuestros agentes investigadores, el delito de extorsión disminuyó en nuestro país, teniendo como resultado menores montos exigidos a la ciudadanía por parte de la delincuencia con un total de \$4.281.486 dólares.

AÑO	2016	2017
EXIGIDOS	\$4.281.486	\$2.610.339
PAGADOS	\$ 0	\$0
TOTAL	\$4.281.486	\$2.610.339



MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR UN SECUESTRO

Capacitación y prevención UNASE – DINASED

Aunque la Policía Nacional a través de la UNASE-DINASED, en el correcto desempeño de sus acciones operativas y preventivas ha logrado disminuir la incidencia de este delito de alto impacto, aún es necesaria la participación de la sociedad tomando algunas medidas de seguridad para evitar ser víctimas de este delito y de muchos otros, tomando en cuenta específicamente las siguientes recomendaciones:

PERSONALES

- Tenga una actitud consciente respecto de su seguridad personal.
- Evite zonas de riesgo y que no conozca.
- Use prendas poco llamativas, tratando de que sean comunes en el lugar al que acudirá.
- En su teléfono celular, evite llevar fotografías y datos familiares.
- Evite traer consigo altas sumas de dinero, así como tarjetas bancarias que no sean necesarias.
- No mantenga su dinero en una sola cuenta bancaria.
- Camine en sentido opuesto a la circulación vehicular.

- Evite utilizar vehículos que llamen la atención.
- No sea ostentoso ni haga públicos sus logros financieros.
- Cambie continuamente las rutas de desplazamiento.
- Tenga presente cómo pedir auxilio policial, ante cualquier contingencia marque al número de Emergencias 911.
- Nunca proporcione a gente desconocida datos con los que pudieran localizarle en su negocio, sitios que frecuenta, horarios de trabajo, domicilio o el de sus familiares.
- Manténgase siempre atento y examine a detalle su entorno; observe que no haya personas con actitud sospechosa.
- Mantenga total celo con su información en redes sociales, si tiene

cuenta en éstas procure que quienes tengan acceso a su información sean personas conocidas por usted y no amigos virtuales.

FAMILIARES

- Informe a su familia los lugares que visita, así como horarios, duración de su estancia y números telefónicos donde se le pueda localizar.
- Instruya a los menores para que no proporcionen información personal a desconocidos y no hagan alarde de sus bienes.
- Mantenga contacto telefónico frecuente para establecer la comunicación de los integrantes de su familia.
- Evite que los menores se desplacen solos.

- Platique acerca de la importancia de las medidas de prevención para evitar este tipo de delitos.

¿QUÉ HACER EN CASO DE SECUESTRO?

Si yo soy secuestrado

- Mantenga siempre la calma.
- No sea un informante fácil. Escuche, analice y responda.
- Minimice su situación social y nivel económico.
- No comente las posibilidades de conseguir el dinero que puede tener su familia.
- Trate de no polemizar con ellos, no importa cuán razonables parezcan sus argumentos.

- Evite mirar al secuestrador a la cara.
- Cumpla con las instrucciones de los captores lo mejor posible.
- Tome nota mentalmente de todos los movimientos, incluyendo el tiempo, direcciones, distancias, olores especiales y sonidos.
- Cada vez que sea posible, tome nota de las características de los captores, de sus hábitos, modos de hablar, de los contactos que hacen y de sus gustos o disgustos.
- Si requiere de un medicamento o tratamiento médico, indíquelo al secuestrador.

Si un familiar es secuestrado

- Denuncie inmediatamente al número

de Emergencias 911

- Mantenga la calma y escuche atentamente.
- Mantenga desocupados los posibles teléfonos a donde puedan hacer contacto los secuestradores, de preferencia el teléfono de casa.
- Prepárese para recibir la probable llamada de los secuestradores.
- No contradiga ni tampoco ceda a sus peticiones.
- Demuestre una actitud cooperativa.
- No se comprometa a dar grandes cantidades de dinero y tiempos.
- Resalte la imposibilidad de conseguir dinero en efectivo fácilmente.

TE TENEMOS UN TRATO. EL MEJOR.

HAZ TU
COTIZACIÓN



RESERVA
TU CITA



VISÍTANOS EN NUESTROS PUNTOS DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL
Aprovecha nuestros beneficios en Showrooms y Talleres.
Aceptamos tu usado como parte de pago

metrocar SIEMPRE
TE DA MÁS

FIND NEW ROADS

QUITO: MARIANA DE JESÚS - ORELLANA - TUMBACO - SAN RAFAEL
CUENCA: HUAYNA CAPAC - REMIGIO CRESPO
MANTA: PORTOVIEJO - BABAHOYO

1800 metrocar
638762



CHEVROLET

www.metrocar-ecuador.com



Trastorno de ESTRES POSTRAUMÁTICO por secuestro

Dr. José Manuel Crespo Gallardo MSc.
PSICÓLOGO CLÍNICO DE LA UNASE – DINASED

Cuando el ser humano se ve amenazada su vida y su libertad, entra en un estado de redoble de emociones para auto protegerse de la evidente realidad que le rodea, aun así, se ve en un estado de irrealidad, del cual pretende estar viviendo más que un sueño, una pesadilla, con pensamientos incomprensibles de lo que le está pasando y el porqué del mismo.

En base a estadísticas y entrevistas a las víctimas de secuestro, se ha podido recabar información científica para lograr una mejor comprensión de los signos y síntomas que presentan las víctimas y mártires de secuestro en el Ecuador.

Esta es una patología que arrastran todos aquellos que han sido secuestrados y privados de su libertad, bajo amenaza de muerte a cambio de un monto económico, que en muchos de los casos

cuando no reciben ayuda especializada de los investigadores policiales, terminan en una tragedia sin precedentes.

En mi experiencia como Psicólogo Clínico Tratante de la Unidad Antisecuestrados de la Policía Nacional, hemos podido evidenciar los graves trastornos que presentan las víctimas de secuestro que han sido liberadas y sus familiares directos, a las cuales se les ha brindado la respectiva ayuda Psicológica antes y después de la liberación, encontrando en ellas varios signos y síntomas como: ansiedad, angustia, desesperación, incertidumbre, malestar físico, alteración del sueño, alteración del apetito, pensamientos repetitivos, creencias irracionales, mecanismos de defensa, estos incidentes son un hecho no deseado que pueden dar como resultado un incidente que le puede llevar a un accidente del secuestrado o sus familiares, llegando a producir inclusive la muerte. La importancia que se da al evento traumático, va acorde a los recuerdos de las imágenes que vivieron las victi-

mas y la intensidad de las mismas, ya que, cada persona juzga la situación desde su propio punto de vista moral, social, cultural, económico, etc. Que, si podemos medir esa perturbación en una escala de 0 a 10, es tan individual como propia de cada sujeto, la actividad que siente en el momento de recordar los hechos traumáticos.

Estos pensamientos relacionados con el acontecimiento traumático desarrollan consecuencias en los pacientes estados de ansiedad, estrés, inseguridad, miedos, temores, pesadillas; percibiendo su entorno como peligroso, perdiendo el control de su propia seguridad. Cuando recuerda los momentos vividos en el evento, la intensidad con la que llegan todos esos pensamientos e imágenes son de gran intensidad y mucha frecuencia, rodeándose de todas esas emociones y sensaciones visuales, auditivas, olfativas, gustativas, táctiles, que se grabaron profundamente en el hipocampo del cerebro, mismos que vuelven a perturbar en el sueño REM

(Movimientos rápidos de los ojos) del sujeto, hasta que no sea tratado por el psicólogo especialista.

Estas imágenes traumáticas se volverán a Re experimentar una y otra vez, lo cual se conoce como “flashback”, que, sin razón ninguna o aparente, ante los estímulos del medio ambiente se asocian al evento traumatizante, y se transmiten por nuestros sentidos para revivir la perturbación no procesada en el cerebro.

Todos estos recuerdos, imágenes y sensaciones se vuelven intrusivas en el pensamiento cotidiano de la víctima especialmente si se pretende evitarlas. Cuando queremos evitar un pensamiento aumenta la frecuencia de ese pensamiento no deseado y se vuelve más estresante.

En la etapa de cautiverio las víctimas sufren todo tipo de vejaciones, amenazas y torturas en contra de su humanidad, llegando a desarrollar evitación persistente de estímulos asociados al trauma y embotamiento afectivo de la reactividad general del individuo, esfuerzos para evitar pensamientos, sentimientos o conversaciones sobre el suceso traumático, esfuerzos para evitar actividades, lugares o personas que motivan recuerdos del Psicotrauma, incapacidad para recordar un aspecto importante del trauma, reducción acusada del interés o la participación en actividades significativas, sensación de desapego, restricción de la vida afectiva, sensación de un futuro desolador.

Por eso es importante la ayuda humanitaria a estos pacientes y a sus familiares, ya que luego de quedar devastados por este evento, en donde existe un deterioro en la psique del sujeto y un desgaste emocional en sus familiares, suceso que es competencia de nosotros los profesionales de la salud mental, los Psicólogos Clínicos, en donde

damos tratamiento de especialidad en Psicotrauma, para su adaptación al medio ambiente habitual, con técnicas que le devuelve a la realidad inmediata a la víctima y a sus familiares, sin que reciban una segunda agresión las víctimas. Una de las técnicas psicoterapéuticas que utilizamos, son científicamente comprobadas para coadyuvar a la sanación de los involucrados, como es la Terapia Racional Emotiva Conductual, TREC. Estímulos distractores, Reflejos simples, Reflejo de sentimientos, para luego aplicar en las demás sesiones terapias de Psicotrauma como EMDR y Brainspotting, que les permitirá reprocessar esos eventos traumáticos de su vida, evitando siempre el furor parlante y el furor curandi. Es decir, pensar que mientras más se habla lo hacemos mejor, muy por el contrario, debemos ser buenos escuchadores. Ya que en

“ Al haber estado inmersos en una situación de incertidumbre, miedo y estrés, los familiares cercanos de la víctima, se convierten también en víctimas colaterales; no solamente si hubo un desembolso económico importante, sino también a nivel psicológico. ”

mi experiencia me ha dado excelentes resultados con las pacientes víctimas de secuestro y se ha podido lograr su sanación en su totalidad con estas técnicas psicoterapéuticas de actualidad, que le permitirá a la víctima de secuestro, luego del Tratamiento Psicoterapéutico, afrontar a sus secuestradores, seguir el proceso jurídico legal y recuperar su vida cotidiana en unión de sus seres queridos.

La terapia EMDR en inglés o en español significa: Desensibilización y Reprocesamiento por Movimientos Oculares, es un enfoque psicoterapéutico integrativo validado científicamente en el planeta. La Terapia fue desarrollada por la Estadounidense Dra. Francine Shapiro para aliviar el sufrimiento humano y ayudar a los individuos a sanar las secuelas del trauma y/o adversidades de

la vida. Como: El abuso físico, sexual, emocional, la tortura física y psicológica, la persecución, la violencia intrafamiliar, el duelo, las pérdidas, heridas de apego y vínculo, el abandono, trastorno de estrés postraumático, depresión y muchos otros.

La Terapia EMDR integra en sus protocolos elementos de muchas orientaciones y corrientes psicológicas tradicionales y se basa en el modelo de procesamiento de información a estados adaptativos. Este modelo de análisis de la información postraumática, plantea la hipótesis de que existe un sistema de procesamiento de la información fisiológicamente en el cerebro, el cual procesa todas las experiencias que se graban en el hipocampo, las mismas que son procesadas en la amígdala cerebral y archivadas en la corteza cerebral según el estímulo por el cual fue captado en la periferia del individuo, luego de que los eventos e información son archivados y procesados, el sujeto pasa a un estado adaptativo de su entorno normal.

Lo contrario ocurre en una experiencia traumática sin tratamiento, cuando es inhibido el sistema nervioso, como resultado de un evento perturbador que bloquea el cerebro con las imágenes originales, los sonidos, los pensamientos, los sentimientos y las sensaciones experimentadas en el cuerpo vuelven a tener peso. Cada vez que un recuerdo del evento traumático o negativo aparece, esas imágenes, pensamientos, sentimientos y sensaciones que permanecen en la memoria y en el inconsciente, pueden seguir siendo activados y desencadenados hasta que no realice psicoterapia con el psicólogo clínico especialista en terapia EMDR que tiene la función de integrar y procesar las experiencias y fortalecer las redes neuronales que contienen información adaptativa y positiva, para que el ser humano

pueda integrar y desarrollar un sentido del yo coherente y sano, con el alivio del trastorno emocional y psicológico, pudiendo de aquí en adelante instaurar relaciones sanas y satisfactorias, con apego a su actual libertad, sin alejarse de su pasado que ya no será perturbador.

“Al haber estado inmersos en una situación de incertidumbre, miedo y estrés, los familiares cercanos de la víctima, se convierten también en víctimas colaterales; no solamente si hubo un desembolso económico importante, sino también a nivel psicológico.” Brom, Y, 2017, “Secuestro: un trauma difícil de superar”, *TERAPIA INTEGRAL EMDR, Última apertura 20/02/2018*, en: <http://www.terapiaintegralemdr.com/secuestro-trauma-dificil-superar/>.

La terapia Brainspotting o punto cerebral, tiene una metodología humanista integrativa, creada por el Estadounidense Dr. David Grand, esta terapia requiere un tiempo aproximado de 75 a 100 minutos, por lo general la primera sesión es la mas larga, ya que se debe abrir una historia clínica completa y explicar la metodología que se va emplear con el paciente y enseñarle lo que va hacer durante la terapia, manejar un lenguaje adecuado con el paciente, para que entienda cada uno de los términos que se emplearan durante la terapia.

El término “Brainspotting” viene del inglés “brainspot” que significa “punto cerebral”. Cuando hablamos de “brainspot” o “punto cerebral”, nos referimos a una determinada posición de los ojos que se relaciona con la activación de un circuito de neuronas en el cerebro. Que a la vez ese circuito de neuronas es el que guarda información sobre nuestra vida. En algunos casos, esa información corresponde con algún recuerdo traumático o perturbador, que se manifiesta, ya sea en forma de imagen, emoción o sensación corporal que se puede presentar como hormigueo, frío, calor, picazón, punzadas, dolor, en cualquier lugar del cuerpo, mismo que se relaciona con la activación original de como impacto esa información traumática al momento de recibirla en ese tiempo y espacio.



La terapia Brainspotting nos permitirá reprocesar y archivar en el cerebro todos esos recuerdos e imágenes traumáticas que bloquean la conducta y el sistema nervioso del paciente, por lo general luego de la primera sesión el paciente se recupera en un 40% de su trastorno, debiendo trabajar con el mismo hasta que se recupere en un 100% y además de tratar su trauma, se le ayudará a fortalecer su autoestima para una mejor integración y desarrollo de su vida cotidiana, hay que aclarar que las terapias señaladas no son para olvidar el problema o trauma psicológico, por lo contrario el paciente recordara con toda nitidez lo ocurrido, pero el trauma ha sido procesado y superado, por lo que el paciente podrá afrontar con toda serenidad la situación que hace un tiempo fue perturbadora.

Por lo general siempre se da ayuda psicoterapéutica humanitaria a los familiares de la o las víctimas de secuestro, ya que el trauma producido por el secuestro de un ser humano por otros seres humanos, tiene una connotación económica por lo general, sin descartar los secuestros por venganza o los secuestros por razones políticas, todas son en realidad extorsivas, ya siempre piden

algo a cambio, siempre hay un móvil que se puede identificar y también analizar el tipo o perfil de delincuentes que están realizando el acto delictivo, el secuestrado tendrá que asumir un rol de supervivencia ante los eventos que le tocará vivir, pasando de un estado de normalidad a un estado de alerta máxima ante una eventual pérdida de la vida, todo se torna una pesadilla larga y eterna, los minutos se vuelven horas y las horas días y los días meses, no hay una regla en el tiempo del secuestro, todo depende de la negociación y expertos investigadores policiales que asesoran a la familia y su colaboración exacta, lo que llevará después de un tiempo prudencial a la liberación de la o las víctimas del secuestro, mismos que entran en varias etapas emocionales hasta concientizar su estado de libertad, en donde trabajaremos para la correspondiente ayuda psicoterapéutica individual a la o las víctimas de secuestro, ya que es parte del plus que ofrece la Unidad Antisecuestros y Antiextorsiones de la DINASED – PN.

Después de un trauma pueden desencadenarse diferentes trastornos, el más frecuente es el de Trastorno por Estrés Posttraumático, siguiéndolos la Depresión, las Fobias o los Ataques de

Pánico. En el caso de pérdidas de seres queridos, ya sean estas esperadas o inesperadas, es posible el desarrollo de un cuadro llamado Duelo Prolongado o Traumático. En algunos casos la misma situación traumática puede precipitar tanto los síntomas del Estrés Posttraumático como los del Duelo Prolongado (por ej., accidentes de tránsito en donde falleció una persona).

Otros traumas que pueden desencadenar el Trastorno por Estrés Posttraumático a parte del secuestro se encuentran: los accidentes de tránsito, el abuso sexual infantil, la violación o acoso sexual, guerras, robos violentos, violencia doméstica, catástrofes, y desastres naturales, pero nada es tan fuerte y violento como ser privado de la libertad o saber que puede ser eliminado en cualquier instante de su vida por la mala decisión de unos delincuentes los cuales pueden ser extremadamente crueles con sus víctimas o por lo contrario el otro extremo, pueden ser muy serviciales y atentos y respetuosos de los derechos humanos de la víctima.

Todos estos factores son parte de un eminente trastorno posttraumático que determinará el nivel de alteración del sistema nervioso del secuestrado, siendo la probabilidad de sufrir Estrés Posttraumático mucho mayor, con una escala imaginaria que nos dará la paciente víctima de secuestro y su recuperación dependerá de su capacidad de resiliencia para afrontar su trauma e integrarse a una vida normal con apoyo de un buen tratamiento psicoterapéutico.

Para concluir es importante indicar, el poder que tiene la palabra en la sanación mental, emocional y psíquica de los sujetos, que han sufrido cualquier tipo de trauma, incluido este delito de lesa humanidad denominado plagio o secuestro extorsivo, por lo que es necesario recurrir a esta ayuda psicoterapéutica, sin ninguna distinción de víctima, para que luego no existan efectos colaterales en su desarrollo emocional, social y cultural; lo que a la vez nos es grato y satisfactorio el poder compartir todos estos conocimientos en pro de los ciudadanos de bien.



Dr. José Manuel Crespo Gallardo MSc.

- Doctor En Psicología Clínica, Universidad Central Del Ecuador, Facultad De Ciencias Psicológicas,
- Perito En Psiquiatría Forense Y Criminología. Fctd. De Medicina, UCE.
- Especialista En Psicoterapia De Trastornos De Conductas Adictivas. DAYTOP NY.
- Especialista Psicoterapeuta En Comunidades Terapéuticas. DAYTOP NY.
- Diplomado Superior De Formación De Formadores. UNFV. Perú.
- Diploma En Evaluación, Diagnóstico Y Tratamiento Del Trastorno Del Espectro Autista. UCG.
- Diploma En Manejo Psicopedagógico De Aulas Estables Para Educación Especial.
- Psicoterapeuta En Psicotrauma.
- Magister En Docencia Universitaria En Ciencias. UCE.
- Experto En Psicología Aeronáutica, CRM Y FFHH. UCE.
- Experto En Relaciones Humanas, Marketing, Liderazgo Y Administración Del Talento Humano USFQ.
- Experto En Manejo De Crisis En Empresas Aéreas, Terrestres Y Marítimas. Psicotrauma.
- Experto En Ayuda Humanitaria Y Psicología de Emergencias, Urgencias, Desastres Aéreos Y Naturales. Psicotrauma.
- Experto En Psicoterapia De Emergencias En Víctimas De Secuestro, Extorsión Y Terrorismo. Psicotrauma.
- Capacitador Nacional E Internacional De Empresas Privadas, Públicas Y Educativas.
- Miembro Activo Del Colegio De Psicólogos Clínicos De Pichincha COLEPS-CLI-P.
- Miembro Activo De La Federación Ecuatoriana De Psicólogos Clínicos, FEPS-CLI.
- Fundador De La Sociedad Ecuatoriana de Psicología Aeronáutica. SEPSAE.
- Docente Universitario De Pregrado y De Post Grado. UCE.
- Ponente Y Conferencista Nacional y Speaker Internacional En Psicología Clínica Y Subespecialidades,
- Con Más De 28 Años De Experiencia Profesional Psicoterapéutica Y Docente.



ESCUADRA DE BÚSQUEDA DE RESTOS HUMANOS, ÓSEOS Y RESCATE DE PERSONAS

CENTRO REGIONAL DE ADIESTRAMIENTO CANINO

Esta escuadra es una de las 5 especialidades con las que cuenta el Centro Regional de Adiestramiento Canino; fue creada el 23 de agosto del 2013 como una necesidad imperiosa del Ministerio del Interior, para fortalecer la búsqueda y localización y detección de piezas óseas y restos humanos apoyando a la gestión investigativa de la

Dinased y Fiscalía a nivel nacional.

Para enfrentar los casos de desapariciones de personas, el CRAC recibió el apoyo del Estado para planificar, organizar y crear la primera escuadra canina de búsqueda de restos humanos del Ecuador. En agosto del 2013, adquirió 6 canes de origen argentino y fueron designados 6 guías caninos para que formen el primer curso internacional de “Formadores

de Guías y Canes para la Búsqueda de Restos Humanos y Óseos” y realicen el primer curso internacional de formadores de guías y canes para búsqueda de restos humanos y óseos, quienes fueron: el Señor Tnte. Édison Hidalgo, Cbop. Juan Chicaiza, Cbos Bolívar Méndez, Cbos. Marco de la Cruz, Cbos Jimmy Viteri y Cbos. Diego Olalla, quienes bajo guía del señor instructor Daniel Rivier Martin del Centro Integral de Adiestramien-

to Canino “K9-ARGENTINA” recibieron el entrenamiento necesario que sirvió para dar inicio a esta escuadra canina, la misma que brindó resultados positivos en los primeros meses de su creación, a partir del año 2015 considerando la demanda de casos que se ventilan en las fiscalías especializadas en personas desaparecidas del país, se considera incrementar la escuadra con dos guías del CRAC, los señores Cbos. Jorge Cando y Cbos. Jhonatan Ruiz quienes se capacitaron en la formación de Perros de Búsqueda y localización de Personas Vivas en eventos de alta complejidad, bajo los estándares técnicos AUI de Francia, de la misma manera actualmente se está desarrollando el reentrenamiento de los canes existentes para mejorar la efectividad.

Es así, que para reforzar dicha escuadra se realiza el primer seminario en detección de personas de restos humanos-óseos en el Centro Regional de Adiestramiento Canino contando con la presencia de una señorita oficial y 4 señores clases pertenecientes al mismo centro con la invitación de dos señores guías del Grupo de Operaciones Especiales, este seminario se desarrolló con 6 canes de raza Pastor Alemán Gris o sable.

Para posterior, se crea la necesidad de la formación de personal policial

que tenga conocimientos en el ámbito canino y también en el trabajo que realiza la DINASED, es aquí que el 15 de diciembre ingresa el primer curso de búsqueda de restos humanos-óseos y rescate de personas conformado por un señor Oficial y ocho señores clases y policías.

Todo esto con el fin de convertirse en la escuadra canina de la Policía Nacional con mayor profesionalismo y efectividad que brinde el apoyo a las unidades investigativas y operativas.

Los canes que brindan este servicio son:



Nº	NOMBRE	SEXO	ESPECIALIDAD
1	CARLA	HEMBRA	RESTOS HUMANOS
2	JUNIOR	MACHO	RESTOS HUMANOS
3	RON	MACHO	RESTOS HUMANOS
4	JOB	MACHO	RESTOS HUMANOS Y RASTRO
5	LIZA	HEMBRA	RESTOS HUMANOS
6	PETO	MACHO	RESTOS HUMANOS (GYE)
7	EROS	MACHO	RESTOS HUMANOS (GYE)
8	ZUMBA	HEMBRA	RESTOS HUMANOS (GYE)
9	ZORA	HEMBRA	RESTOS HUMANOS (GYE)





**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
SUPERIOR
LIBERTAD**

HORARIOS:

MATUTINA 08H00 A 12H00
VESPERTINA 12H30 A 16H30
NOCTURNA 17H00 A 21H00

**CARRERAS
TECNOLÓGICAS**

**MANTENIMIENTO
ELÉCTRICO Y
CONTROL INDUSTRIAL**



TRIBUTACIÓN



**ENTRENAMIENTO
DEPORTIVO**

**CARRERAS
TÉCNICAS**

CONTABILIDAD



ENFERMERÍA



**VISITADOR
A MÉDICO**



PODOLOGÍA



- A DISTANCIA -

**ADMINISTRACIÓN DE
MICRO EMPRESAS**





INFIERNO EN LA TIERRA

Raúl (ciudadano extranjero víctima de secuestro)

Durante mi vida he conocido mucha gente y nunca ha intentado hacerme daño, 56 años de una vida llena de buenas experiencias, eso es un regalo de Dios, no les parece?

Entonces no pensé que cosas malas me podrían pasar, cuando en esa noche alguien me llamó para pedir ayuda, salí de la casa, y ahí me sentí un golpe en la nuca, eso nunca lo voy a olvidar, mientras me gritaban ¡esto es un asalto! tres tipos armados. Desde el primer momento me quedó claro algo, me querían llevar con ellos, empecé a defenderme, pero la pelea duró poco tiempo me sometieron con varias heridas graves en mi cabeza y ahí reflexioné y entendí que estas personas no tenían problema en matarme y me tranquilicé, mi vida

estaba en sus manos.

Era una escena como en una película de terror, que cualquier persona tendría temor, pero, en ese momento me serené, y me dije: “te imaginaste que ibas a morir, por eso tenías miedo, pero eso aun no a sucedido, tú eres mas duro de lo que pensaste, ahora tienes que ahorrar tus fuerzas, porque no sabes cuanto puede durar esto”.

Me ataron y me llevaron en un carro, aunque mis lentes se habían roto pude ver algo, sabía por dónde íbamos, tantas veces he hecho este viaje en bus por la noche me decía; como dijeron que son miembros de las FARC, no me sorprendió que llegamos hasta línea de frontera, aunque al principio no les creí, pero el momento llegó, luego del viaje llegamos al Río San Miguel, dijeron que nos va a esperar una canoa, pero

obviamente ese detalle del plan no funcionó, entonces robaron una canoa y dos de los secuestradores me llevaron al otro lado, uno de los dos desapareció para buscar alguien que nos llevase río arriba, las horas pasaron y no regresó, todo el tiempo pensé cómo huir, posiblemente podría desatarme, pero el río era como un espejo, alumbrado por la luna llena, se hubiesen dado cuenta y hubiese sido un blanco demasiado fácil.

Pasó la noche y pasó el día, no había nada para comer ni beber, pero zancudos había en cantidades. Amarrado en un tronco, no me podía defender, mi vigilante siempre se quedó algunos metros de distancia de mí, pero ningún movimiento se le escapaba. Estaba durmiendo, cuando el segundo secuestrador apareció con una canoa y otros hombres y nos embarcamos, el viento en la canoa era un alivio después de ese



contó la historia de su vida. Pienso que en gran parte contó la verdad, porque los episodios eran idénticas cada vez que los contaba.

Gran parte del tiempo pasé pensando cómo este evento podría terminarse. Era seguro que mi esposa alarmó a la policía. Pero no veía ninguna oportunidad de que alguien me pudiera encontrar aquí, el escondite era demasiado bueno, y yo, casi sin vista y en ese ambiente, no veía ninguna posibilidad de cambiar mi situación. Al otro lado, siempre pensé en mi esposa, como debe sufrir por la presión de hacer algo, hacer lo correcto, para este cuento tendrá un buen fin me preguntaba a diario, no sabía cuál era su estrategia. Pero sabía que mi esposa iba a tomar la mejor decisión.

Recuerdo que un día martes por la noche mis dolores de cabeza se agravaron, con frecuencia sentía algo como calambres, le dije al “Tigre” que necesitaba un médico, que me sentía mal, si no, ya no me van a tener por mucho tiempo vivo, eso pensaba.

Miércoles, en la madrugada, escuchamos helicópteros, no muy lejos, los tipos se pusieron nerviosos, sospecharon de la policía, pero se tranquilizaron luego con el argumento que les dí “los helicópteros usan solamente para buscar personas muy importantes, tanto dinero no gastan para un gringo viejo”, se quedaron tan convencidos, que empezaron a tratar mi cabeza. Gusanos se habían metido en la herida que me causaron cuando me secuestraron. Ahora entendí que los calambres en mi cabeza se daban cada vez que un gusano mordía un nervio. El Tigre sacó los gusanos con un palito, y metió el polvo de una pastilla sobre la herida, fue un gran alivio. Mientras tanto, no se escuchó nada de helicópteros y el Tigre se fue a buscar comida, obviamente fue difícil en esta zona, encontrar alguien que venda comida por lo que demoraba varias horas, la comida era bien sencilla, una vez me dieron caldo con unos huesos de gallina, arroz y verde, comía solo una vez al día. Como tenía problemas del estómago y no tenía mis pastillas estaba bien

para mí no comer mucho, los que si sufrían mucho eran quienes me cuidaban, se notaba claramente.

El jueves, recuerdo, uno se fue a pescar con dinamita, regreso con una buena cantidad de peces y la novedad de que los helicópteros eran del ejército colombiano, que había quemado dos cocinas de pasta de coca. Para preparar los peces teníamos que esperar la noche, solamente en oscuridad absoluta se atrevieron de prender fuego lo que era muy bueno para los sancudos.

Pensaba “creo que estoy una semana ya en cautiverio”, esa noche no podía dormir por la desesperación y los sancudos, de pronto, estaba viendo por la ventana y vi que la vegetación se movía, sombras me parecían ver entre la maleza, aunque mi visión no ayudaba mucho para darme cuenta quienes eran, de repente se escuchan voces, comandos, eran policías, el tigre se levantó de un salto y cojió su escopeta, “La Policía”, susurra, y se puso muy nervioso. Mi corazón empieza a acelerar, a saltar, ¿Qué va a hacer este loco? pensé yo, pensé que iba a matarme, mi corazón ardía, no me podía ni mover, ni pensar. El tigre corrió de un lado al otro de la cueva, parecía un tigre encerrado; de repente se va al fin de la cueva, corre, corre, y con un salto enorme desaparece en el monte. Todavía no puedo pensar ni moverme. Escucho hombres acercándose. Me parece una eternidad hasta que apareció un Policía, obviamente aliviado de verme sano y salvo, poco después aparecieron más hombres, uno de ellos diciendo “Bienvenido a la libertad” en alemán, mi corazón saltó, no sé si fue por el miedo o por la alegría, pero demore en reaccionar e involucrarme en lo que estaba pasando, fue como un sueño, parecía irreal, me liberaron, ¡la policía me liberó!, llego hasta donde estaba y lo hizo.

Hoy, la frase “Bienvenido a la libertad” está grabado en mi mente como muy pocos otros momentos de mi vida, ya que a raíz de ésta acción valerosa de la DINASED - UNASE y a la voluntad de Dios, volví a nacer.

día caluroso, y para comer me dieron una papa. Esa noche dormimos en una casa abandonada y recibí alguna ropa que robaron. Los calcetines me parecían un tesoro; sin ellos, caminar con botas llenas de arena fue bien duro. Al final, no era una caminata de cuatro horas como dijeron, su escondite, una cueva en pleno monte, no estaba lejos del río. Aquí, los secuestradores se sintieron seguros, ya no me ataron y me preparaban una cama de paja. Que suerte que soy un hombre a quien le gusta la tranquilidad, los sonidos y el verde de la selva. Era un ambiente pacífico, creo que eso también influyó en mis vigilantes ya que sus acciones ya no eran violentas, estaban despreocupados. Solamente cuando las negociaciones por teléfono no dieron el resultado deseado, el cabeceador se ponía molesto y amenazaba con matarme. El se llamaba “El Tigre” y era un hombre locuaz; varias veces me



MEJORES POLICÍAS INVESTIGATIVOS 2017

PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS MEJORES POLICÍAS INVESTIGATIVOS DE LA DINASED-2017

La Dinased durante el año 2017, en torno a la selección de las y los mejores policías investigadores de las unidades que conforman esta Dirección, (UDCV-UID y UNASE), el Equipo de Reconocimiento Institucional de esta Dirección, alineado a las políticas establecidas por el COMITÉ DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, creó el INSTRUCTIVO DE RENDIMIENTO A NIVEL OPERATIVO DEL INVESTIGADOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA VIDA, MUERTES VIOLENTAS, DESAPARICIONES, EXTORSIÓN Y SECUESTROS, con el objetivo de delimitar los lineamientos generales y específicos para reconocer, estimular e incentivar a los servidores policiales pertenecientes a la Dinased a nivel nacional.

El COMITÉ DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, definió CATEGORÍAS dentro del proceso de investigación del delito, las mismas que han sido propuestas sobre la base de la problemática delictiva; el

peso del delito en términos cuantitativos y el orden de jerarquía en cuanto a la necesidad de solución del problema delictual, para el efecto la Dinased enfatizó su proceso de selección en la categoría ESCLARECIMIENTO DE CASOS

CATEGORÍAS



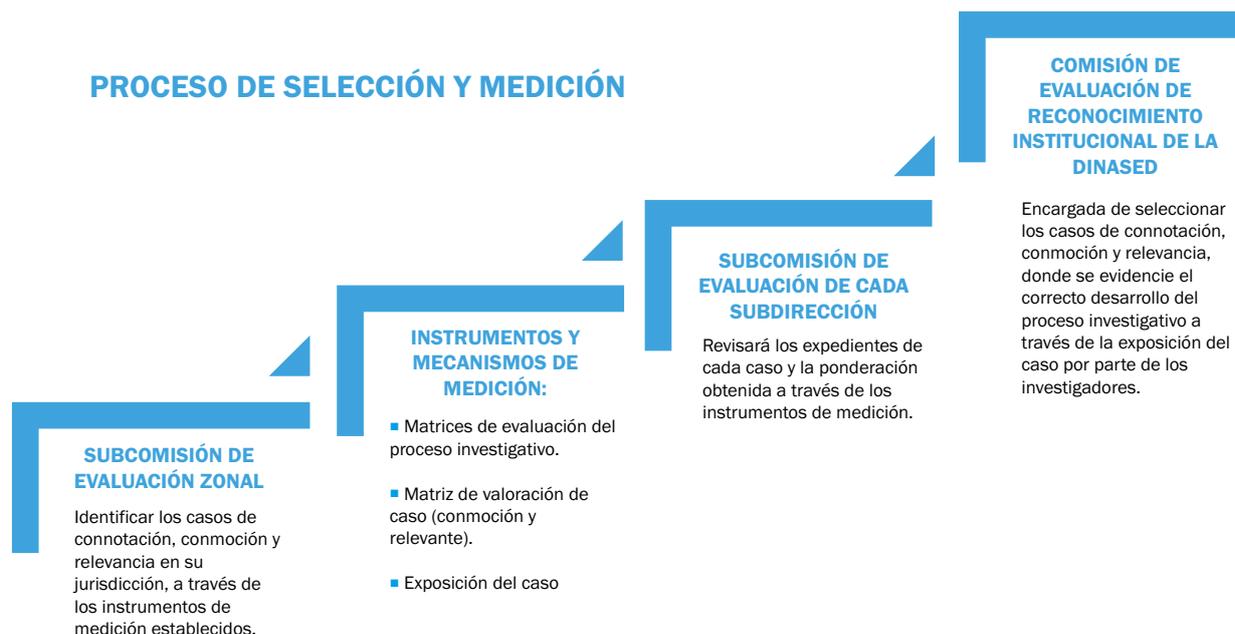
Operaciones Investigativas Transnacional

Reducción del nivel de violencia y delincuencia

Esclarecimiento de casos de Connotación y connotación local y nacional



PROCESO DE SELECCIÓN Y MEDICIÓN



DE CONNOTACIÓN / CONMOCIÓN LOCAL Y NACIONAL.

En el INSTRUCTIVO DE RENDIMIENTO A NIVEL OPERATIVO DEL INVESTIGADOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA VIDA, MUERTES VIOLENTAS, DESAPARICIONES, EXTORSIÓN Y SECUESTROS, el rendimiento a nivel operativo se define como las actividades que realizan los investigadores en el campo (Proceso Investi-

gativo), producto de lo cual se generen resultados extraordinarios, que aporten significativamente a la reducción de la problemática delictiva local, nacional o internacional; así como al esclarecimiento de los casos de connotación, conmoción y relevancia, de la misma manera se encuentra tipificado el proceso de selección y medición de los mejores investigadores de la Dinased evidenciando diferentes filtros bajo la utilización de instrumentos de medi-

ción tales como : la Matrices de Evaluación del Proceso Investigativo, Matriz de Valoración de Caso (connotación, conmoción y relevante) y la Exposición del Caso (con la presencia de cada uno de los participantes), con la finalidad de transparentar dicho proceso.

Cumpliendo de manera transparente el proceso de selección y medición establecido en el INSTRUCTIVO DE RENDIMIENTO A NIVEL OPERATIVO DEL

CASOS DE CONNOTACIÓN, CONMOCIÓN Y RELEVANCIA 2017					
DATOS				PONDERACIÓN	
UNIDAD	ZONA	SUBZONA	PARTICIPANTES	MATRIZ DE VALORACIÓN	MATRIZ DE EVALUACIÓN
UDCMV	ZONA 4	MANTA	Cptn. Burgos Mosquera José Fernando Tnte. Idrovo Erazo Alfonso Fernando Sbte. Cárdenas Paredes Saskya Gabriela Sgop. Vargas Parra Edwin Sgos. Granja Abarca Henryr Paúl Cbos. Armijos Balcázar Adrián Alejandro Cbos. Naranjo Guerrero Edison Euclides Poli. Barreiro Ponce Jorge Luis	310	10
UIPD	ZONA 7	LOJA	Mayr. Herrera Abad Jaime Alberto Cptn. Garzón Pérez Juan Francisco Tnte. Luna Chávez Byron Luis Tnte. Peña Castillo Elizabeth Sgos. Procel Amay Joffre Fabián Cbo. Guaitara Altamirano Hernán Oswaldo Cbos. Mejía Tenempaguay William José Poli. Campoverde Armijos Wilson Hernán	50	32

RECONOCIMIENTO

INVESTIGADOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA VIDA, MUERTES VIOLENTAS, DESAPARICIONES, EXTORSIÓN Y SECUESTROS, posterior al proceso establecido en mencionado instructivo, la Comisión de Evaluación de Reconocimiento Institucional de la Dinased, seleccionó dos casos que cumplen con la categoría

establecida para el efecto, que las circunstancias entorno al cometimiento y resolución de los mismos fueron de connotación, conmoción y relevancia a nivel nacional, cumpliendo con el correcto desarrollo del proceso investigativo y han obteniendo la mayor ponderación en las diferentes matrices establecidas para el efecto.

Mencionados servidores policiales fueron reconocidos a través de la Mención Policial de "MEJORES POLICÍAS INVESTIGATIVAS DINASED- 2017", dentro de las actividades realizadas en el evento "Noche de la Excelencia e Innovación Policial 2017", evento realizado por un aniversario más de profesionalización de la Policía Nacional del Ecuador.



SISTEMAS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS EN LA DINASED

La Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED) desde su formación se planteó como uno de sus objetivos, mantener un constante ingreso de los datos recopilados en las diferentes operaciones investigativas que son ejecutadas por la Unidad de Delitos Contra la Vida, la Unidad de Investigación de Personas Desaparecidas y la Unidad Antisecuestros y Extorsión, con el fin de preservar la información para posteriores análisis dentro de diferentes áreas de estudio, aprovechando de esta manera la oportunidad de conocer la historia y evolución del fenómeno social investigado por la DINASED.

El primer paso fue capacitar a los servidores policiales y con el apoyo de un software de ofimática, cumplan con el proceso de ingreso de la información en las bases de datos, con registros oportunos, depurados y de calidad, para luego ser consolidados, procesados, analizados y presentados por el Departamento de Análisis de Información (D.A.I.) a las diferentes autoridades policiales, civiles y ciudadanía en general.

Con el paso del tiempo el volumen de datos generados por la DINASED fue

creciendo al punto de que cada vez se tornaba más difícil generar análisis, reportes rápidos y oportunos, que cumplan con los estándares de los requerimientos y se ajusten al dinamismo del día a día.

La DINASED aprovechando las aptitudes, experiencias y conocimientos adquiridos por los servidores policiales, tomó la decisión de conjugar al ser humano con interfaces tecnológicas, para convertir las bases de datos en información y luego transformar la información en conocimiento, logrando así reducir tiempos y optimizar los procesos, todo esto gracias a las ventajas que brinda el software de inteligencia de negocios (BI, por sus siglas en inglés), cuyo principio de utilidad es ampliar la visión estratégica, reducir el riesgo e incertidumbre en la toma de decisiones, acceso oportuno a la información, proactividad y agilidad en la gestión de la información.

Desde el año 2015 mediante procesos estándar y ad-hoc, se ha venido trabajando con el software de Business Discovery, QlikView® Personal Edition, que podría ser considerado como un híbrido de ERP (Enterprise Resource Planning) y Best of Breed, ya que por su versatilidad permite que los datos entregados por las unidades investigativas y los



QlikView

El aplicativo QlikView® permite al usuario responder o formular preguntas que sin importar que estas sean correctas o incorrectas, positivas o negativas, se deben considerar como muy valiosas y de utilidad ya que nos brindan la oportunidad de desagregar los datos poco relevantes y enfocarnos en la información de mayor importancia para el análisis o estudio que sea requerido.

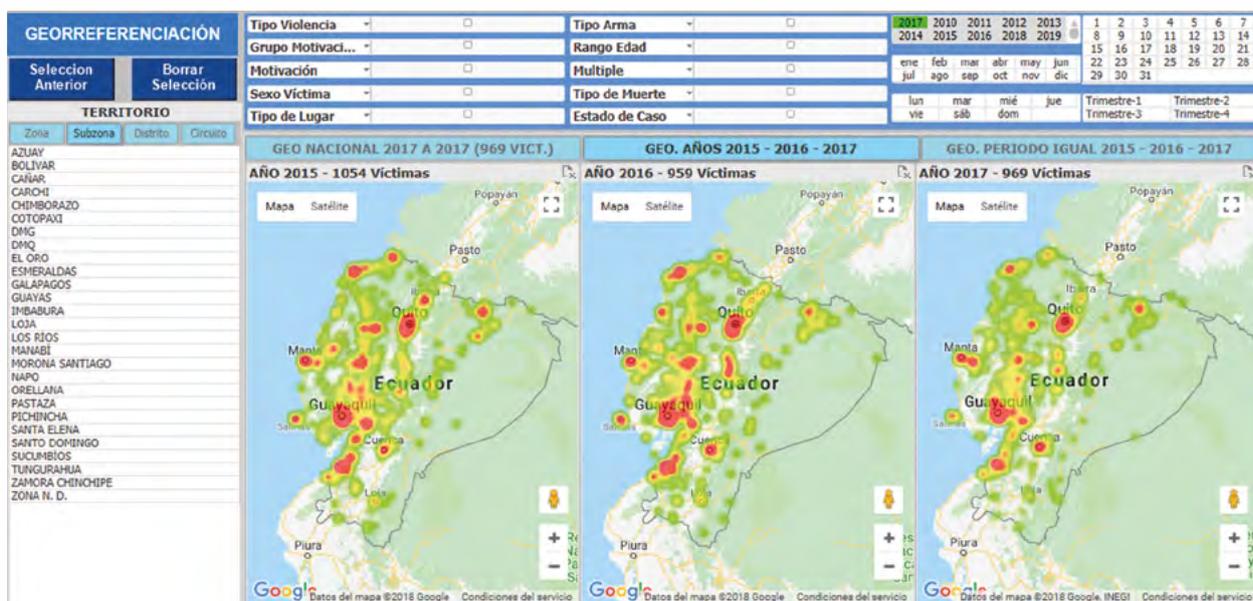
diferentes departamentos de gestión, sean unificados y/o relacionadas entre sí, permitiendo efectuar análisis generales y específicos en poco tiempo.

Los servidores policiales del Departamento de Análisis de Información, han desarrollado y personalizado diferentes dashboard (representación gráfica de la información) dentro del aplicativo QlikView®, tomado en consideración los principales campos y facilidad de uso, con el fin de que los usuarios no tenga problemas en su utilización, permitiendo el fácil y rápido acceso a la información de datos históricos, metas, estadística

comparativa, pronósticos, limites, alertas tempranas entre otros datos de importancia, igualmente se tuvo

precaución de no caer en la infoxización que podría llevar al usuario a una disonancia cognitiva debido a la





sobrecarga de información. Hay que recalcar que al tratarse de un aplicativo personalizable no representa mayor inconveniente para ampliar, agregar o quitar dashboard según sea requerido.

En la actualidad no es viable centralizar

la información en una persona o departamento, por lo que al usar esta herramienta tecnológica permite que los diferentes servicios policiales que están usando o pretenden utilizar en un futuro este tipo de software, puedan fusionar con mucha facilidad los diferentes aplicativos, para crear una sola red de in-

formación y lograr en un futuro cercano un Big Data Institucional que permita efectuar análisis en tiempo real, mediante el cual el nivel directivo de la Policía Nacional de Ecuador pueda identificar y conocer la problemática con una visión amplia y de esta forma tomar decisiones con mayor confianza y solidez.

DIAGNOSTICO AÑO: 2017		VICTIMAS HOMICIDIO INTENCIONAL	RESOLUCION CON DETENIDOS	RESOLUCION CON BOLETA	EN INVESTIGACION	PERSONAS DETENIDAS	ARMAS FUEGO APREHENDI...	CASOS MULTIPL.	TASA			
Selecion Anterior Borrar Selecion 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 ene feb mar abr may jun jul ago sep oct nov dic		870	464	4784	99	1021	407	4196	578	53	43	5.78
TERRITORIO		MOTIVACION			FORMA DE MUERTE			GRUPO ETARIO				
Zona	Subzona	VIOLENCIA	MOTIVACION	VICTIMAS	PORCENTAJE	TIPO DE MUERTE	VICTIMAS	PORCENTAJE	DIA	VICTIMAS	PORCENTAJE	
AZUAY		VIOLENCIA INTERPERSONAL		548	56,49%	ASESINATO	719	74,12%	lun	119	12,27%	
BOLIVAR		RIÑAS		221	22,78%	FEMICIDIO	108	11,13%	mar	104	10,72%	
CAÑAR		SENTIMENTAL		112	11,55%	HOMICIDIO	139	14,33%	mié	116	11,96%	
CAÑARI		EMOCIONAL		75	7,73%	SICARIATO	4	0,41%	jue	109	11,24%	
CHIMBORAZO		ACTOS DE ODIOS		68	7,01%	LUGAR DEL HECHO			vie	130	13,40%	
COTACACHI		MALTRATO		36	3,71%	TIPO LUGAR	VICTIMAS	PORCENTAJE	sáb	170	17,53%	
DMQ		DELIDAS		12	1,24%	PUBLICO	547	56,39%	dom	222	22,89%	
DMQ		LITIGIO DE TIERRAS		8	0,82%	PRIVADO	423	43,61%	BOLETAS POR VIOLENCIA			
EL ORO		LITIGIO DE BIENES		7	0,72%	ARMA UTILIZADA			TIPO DE VIOLENCIA	VICTIMAS	PORCENTAJE	
ESMERALDAS		LINCHAMIENTO		4	0,41%	ARMA	VICTIMAS	PORCENTAJE	VIOLENCIA CRIMINAL	23	20,54%	
GALAPAGOS		VIOLACION FAMILIAR DIRECTO (PER...		3	0,31%	ARMA DE FUEGO	503	51,86%	VIOLENCIA INTERPERSONAL...	73	65,18%	
GUAYAS		TRANSTORNOS MENTALES		2	0,21%	ARMA BLANCA	298	30,72%	NACIONALIDAD Y EDAD DE LA VICTIMA			
IMBABURA		VIOLENCIA CRIMINAL		422	43,51%	OTROS	66	6,80%	ECUADOR	931	95,98%	
LOJA		AMENAZA		175	18,04%	ARMA CONTUNDENTE	59	6,08%	COLOMBIA	19	1,95%	
LOS RIOS		ROBO A PERSONAS		83	8,56%	CONSTRUCTORA	39	4,02%	OTROS	6	0,62%	
MANABI		TRAFFICO INTERNOS DE DROGAS (MI...		59	6,08%	SUSTANCIAS	5	0,52%	CUBA	4	0,41%	
MORONA SANTIAGO		ROBO A DOMICILIOS		47	4,85%	SEXO DE LA VICTIMA			NO DETERMINADO	4	0,41%	
NAPO		ROBO DE CARROS		19	1,96%	SEXO	VICTIMAS	PORCENTAJE	ESTADOS UNIDOS	2	0,21%	
ORELLANA		ROBO DE MOTOS		11	1,13%	HOMBRE	772	79,59%	INDIA	1	0,10%	
PASTAZA		TRAFFICO INTERNACIONAL DE DROGA		10	1,03%	MUJER	198	20,41%	REPUBLICA DOMINICANA	1	0,10%	
PICHINCHA		ROBO A UNIDADES ECONOMICAS		6	0,62%	ANTECEDENTES DE LA VICTIMA			BOLIVIA	1	0,10%	
SANTA ELENA		VIOLACION SEXUAL (DESCONOCIDO)		5	0,52%	ANTECEDENTES	VICTIMAS	PORCENTAJE	ALBANIA	1	0,10%	
SANTO DOMINGO		ROBO EN EJES VIALES O CARRETERAS		2	0,21%	SI	167	17,22%				
SUCUMBOS		CONTRABANDO		2	0,21%	NO	632	65,15%				
TUNGURAHUA		EVASION DE LA JUSTICIA		2	0,21%							
ZAMORA CHINCHIPE		SECUESTRO		1	0,10%							
ZONA N. D.												

TRABAJO DESDE TERRITORIO

ZONA 1

La Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros, DINASED, desde su creación, ha demostrado eficiencia, seriedad y transparencia ante la sociedad ecuatoriana, de hechos lamentables que se han registrado en diferentes latitudes del territorio ecuatoriano. La productividad durante el año 2017, en las Subzonas de Sucumbíos, Imbabura, Carchi y Esmeraldas, que conforman la Zona 1 de la Policía Nacional, particularmente en los casos de homicidios y asesinatos, fue de un 54% de caso resueltos policialmente y un 92% en resolución de personas desaparecidas. Esta unidad zonal está conformado con servidores policiales comprometidos al servicio de la comunidad y fieles a la misión institucional: liderada por un Oficial Superior, Señores Oficiales Subalternos, Señores Clases y Policías.

El puntaje alcanzado se debe al profesionalismo del Talento Humano de este servicio policial, quienes sin escatimar esfuerzos, horarios o inclemencias del tiempo han demostrado su interés por solucionar los hechos delictivos o búsqueda de personas, los mismos que en ciertos casos han arrancado sonrisas y en otros hemos sido parte de la tristeza y melancolía de sus familiares.

CASO DE CONMOCIÓN

Finalizando el primer trimestre del año 2017, la Unidad de Delitos Contra la Vida Muertes Violetas de Imbabura desarrolló una investigación relacionada a la tentativa de asesinato y posterior, Robo con Resultado Muerte de quien en vida se llamó R.M.C.E. de 41 años de edad, quien había sido víctima de un



Abg. Pablo Argoti Vinueza

TENIENTE CORONEL DE POLICÍA DE E.M. JEFE DE LA DINASED ZONA 1

disparo por arma de fuego (escopeta), a la altura del abdomen, el mismo que permaneció en terapia intensiva en el

Hospital del Seguro del cantón Ibarra, para posterior fallecer en dicha casa de salud el 07 de marzo de 2017.



La Unidad de Delitos Contra la Vida de la DINASED, bajo el control y supervisión de la Fiscalía y previo coordinaciones investigativas, logró obtener información relevante que hace presumir la participación de F.F.N.V. y M.G.G.N., quienes según las entrevistas y versiones de testigos presenciales tendrían participación en este caso que se investiga, ya que el día de los hechos habían estado conjuntamente con el ciudadano G.N.M.A., en el lugar de los hechos; con estos antecedentes el señor Fiscal Ab. Fernando Haro, el día 11 de abril del 2017, solicitó la vinculación de los antes nombrados, por lo que la Ab. Raquel Maza Puma, JUEZA DE LA UNIDAD PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN IBARRA dicta la respectiva Orden de Prisión Preventiva en contra de los ciudadanos F.F.N.V. y M.G.G.N., dichas boletas fueron registradas en los sistemas de la Policía Nacional para su difusión, ubicación y captura.

Luego de las diligencias investigativas y recopilados los suficientes elementos de convicción se identifica a los presuntos autores, es así que el 05-MAR-2017 se procede a la detención de G.N.M.A. quien fue sentenciado a 22 años y 11-FEB-2018 se detiene a G.N.M.G. quien fue sentenciado a 34 años 06 meses, los dos por el delito de ROBO con Resultado Muerte.

ZONA 2

El Estado Ecuatoriano a través de sus políticas públicas; con el afán de mejorar la calidad de vida de las personas, y sobre todo el respeto a la vida. Introduce en el preámbulo de la constitución del 2018 el SUMAK KAWSAY. Esta palabra traducida al castellano, significa el buen vivir para todas y todos los ecuatorianos. De esta manera, el SUMAK KAWSAY ha sido el horizonte a alcanzar que motivó los procesos de transformación en materia de seguridad ciudadana.

En el año 2013, el Ministerio del Interior, como ente regulador de las y políticas de seguridad; toma la gran iniciativa



Abg. Carlos Albán Pazmiño

MAYOR DE POLICÍA JEFE DE LA DINASED ZONA 2

de crear la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros, DINASED.

Esta Unidad nace con un principio fundamental para los ciudadanos ecuatorianos, los delitos contra la vida, la desaparición de personas y los secuestros.

La DINASED se genera con el fin de investigar técnica y profesionalmente, los delitos que más impacto ocasionan a nuestra sociedad. Así, se traduce en un objetivo fundamental, el reducir la tasa de muertes violentas en el país; y no dejar en la impunidad estos comportamientos reprochables. Las muertes violentas, ocasionan un impacto en las familias de las víctimas; y en el entorno social en el que se desarrollan las personas.

Desde su creación, la DINASED ha logrado importantes disminuciones de la violencia en nuestro país. A través de la articulación con todos los servicios de la Institución Policial, es importante detallar la dedicación y la importancia que cada servidor Policial de la DINASED le pone a las investigaciones.

El tratamiento de estos delitos por parte de la DINASED es, proactivo, técnico y científico. Sus protocolos ponen de

manifiesto todas las capacidades y técnicas de investigación. Gracias al accionar de los investigadores; se ha logrado poner tras las rejas y con sanciones ejemplificadoras a través de los órganos de justicia a centenares de personas que han creído y pensado que su actuación pudiera ser perfecta. Esto es lo que ha servido como un precedente para quienes pensaban que en el Ecuador podría reinar la impunidad.

Nuestro campo de acción denominada Zona 2 compuesta por tres provincias: Pichincha, excluyendo el Cantón Quito, las provincias de Orellana y Napo, a las cuales han sido designado servidores policiales especializados de la DINASED, logrando resultados positivos, reflejados en la productividad obtenida en el año 2017.

CASO DE CONMOCIÓN

El día miércoles 11 de enero del 2017, la Central de Radio del cantón Rumiñahui reporta que en el Distrito Noroccidente, específicamente en el kilómetro 135 de la vía Los Bancos - Puerto Quito; existirían dos personas fallecidas, entre los restos de una casa donde se había producido un incendio. Al recibir esta información, los Investigadores de la Sub Zona Pichincha de la DINASED se trasladaron hasta el sitio del suceso.

ZONAS

A la llegada de las unidades especializadas y la DINASED, al cantón Puerto Quito en el Recinto Nuestra Patria kilómetro 135 (ingresando por una vía de tercer orden) en coordinación con el Fiscal de Pichincha; se observa una escena abierta e incinerada.

En el sitio del suceso se solicitó a la Fiscalía de Pichincha algunos requerimientos que confirmarían la participación directa de la antigua pareja de J.Y.S.P. en el homicidio. Además se indagó sobre la motivación que podría existir para que el flagelo en la vivienda tenga lugar. También se tomaron acciones investigativas para detectar a la persona que inició el fuego en la vivienda.

Con supervisión de Fiscalía, los Investigadores de la Sub Zona Pichincha de la DINASED (una vez obtenida la Delegación Fiscal), iniciaron el trabajo por medio de la toma de versiones a: familiares de las ciudadanas fallecidas, y moradores cercanos a la vivienda, personas que conocían y conversaban con la ciudadana J.Y.S.P.

En las versiones se solicitaron detalles, sobre la relación que J.Y.S.P. habría sostenido con el ciudadano R.R.V.J. La información solicitada en las versiones, tuvo el objetivo de generar posibles elementos de convicción claros que orienten la investigación.

Una vez realizado el análisis del homicidio, trabajo técnico y de campo, se determinó que el ciudadano R.R.V.J. (ex pareja sentimental de la ciudadana J.Y.S.P.), se encontraba el día 11 de enero del 2017 en el recinto Nuestra Patria. Por esta razón, los días 19 y 20 de septiembre del 2017; Investigadores de la DINASED de la Sub Zona Pichincha se trasladaron hasta el Recinto La Dama cantón Pangua en Cotopaxi. El objetivo fue, dar cumplimiento de la detención con fines investigativos del ciudadano R.R.V.J. ya que es el principal sospechoso del Femicidio de las ciudadanas: M.L.S.V. y J.Y.S.P.



ZONA 3

Ninguno de los casos de muertes violentas y personas desaparecidas quedará en la impunidad. Es el compromiso de la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsiones y Secuestros (DINASED), al mando del señor Mayor de Policía Marco Fabricio Proaño Osorio Jefe de la Dinased Zona 3; Unidad élite de la Policía Nacional que ha tenido una efectividad del 82.6% en resolución de muertes violentas y el 94% de efectividad en localización de personas reportadas como desaparecidas.

La Dinased de la Zona 3 comprende las provincias de: Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza, las cuales han tenido una importante presencia mediática ya que con procedimientos técnico investigativos, han demostrado eficiencia y eficacia en la resolución de problemas de conmoción social.

Con una capacidad operativa de un oficial superior, seis oficiales subalternos y 33 señores clases/policías, se labora de forma organizada y de acuerdo a la necesidad social en base a la georeferenciación de delitos.

CASO DE CONMOCIÓN

El caso que llamó la atención de la ciudadanía, medios de prensa públicos y privados, entidades públicas en contra la violencia de la mujer a nivel nacional, es el crimen de un joven universitario de 25 años, donde dos de sus compañeras fueron maltratadas y violadas, siendo así que el día 5 de enero del 2018 a las 14h30 aproximadamente, se constituyen en el cantón Pillaro de la provincia de Tungurahua siete ciudadanos entre ellos estudiantes de la Provincia de Cotopaxi y otros residentes de mencionado cantón. Su objetivo era disfrutar de la festividad de la "Diablada Pilleraña". Posterior la culminación del evento social y a fin de continuar el festejo se trasladan hasta un mirador junto a la Discoteca "Viejo Molino" al norte del



Abg. Marco Fabricio Proaño Osorio
MAYOR DE POLICÍA JEFE DE LA DINASED ZONA 3



cantón Pillaro y empiezan a libar al interior de un vehículo: a la 01h30 del día 06 de enero de 2018, son abordados por tres ciudadanos desconocidos de sexo masculino quienes portaban pasamontañas y armas de fuego, con lo cual habrían amedrentado y agredido físicamente a los siete jóvenes, produciéndose una riña entre las víctimas y los atacantes ya que habrían puesto resistencia al presunto robo del vehículo; siendo así que producto de la riña uno de los universitarios fue herido en la cabeza por el paso de un proyectil de arma de fuego, provocando su deceso, mientras que otro de los compañeros fue golpeado con un objeto contundente, quedando inconsciente en el piso, posterior los sospechosos someten con armas de fuego a los cinco ciudadanos restantes y por la fuerza los trasladan hasta la Parroquia Presidente Urbina del cantón Pillaro, sector Cuatro Esquinas, en un sendero sin iluminación y desolado, los sospechosos habían abusado sexualmente de dos señoritas y agredieron físicamente a los tres jóvenes que les acompañaban, para posterior los presuntos delincuentes salir en precipitada carrera a bordo del vehículo aveo emotion, de propiedad de una de las víctimas con rumbo desconocido.

A través de las diferentes técnicas investigativas dentro de la flagrancia, obtención de perfiles y rastreo con medios tecnológicos se obtuvo indicios de quien podría ser uno de los implicados en el presunto delito de robo con muerte y violación quien fue reconocido plenamente por la víctima de violencia sexual; quien en redes sociales usaba el seudónimo de 'Escorpión Dorado'. Fue entonces cuando los equipos de la DINASED, al mando del señor Mayor de Policía Marco Proaño y con apoyo del Grupo de Operaciones Especiales GOE, en horas de la madrugada comandaron y ejecutaron dos allanamientos en los domicilios de los sospechosos. En el sitio se encontraron documentos personales de las víctimas, prendas de vestir y más indicios que los vincularían con el hecho suscitado.

Con estos antecedentes, se dio a conocer a las autoridades competentes quienes confirmaron la orden de prisión preventiva en contra de J.D.C.V., y se emitió una orden de prisión con fines investigativos en contra de E.V.V.V.

Así mismo dentro del proceso penal se sentenció al padre de J.D.C.V, quien fue encontrado por los equipos especiales DINASED, destruyendo evidencia como son los documentos de las víctimas, siendo sentenciado a cuatro meses por el delito de fraude procesal.

Esto demuestra una vez más que la Policía Nacional renueva diariamente su compromiso de seguridad con la ciudadanía.

ZONA 4

La Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros, DINASED, desde su creación, ha demostrado eficiencia, seriedad y transparencia ante hechos lamentables que se han registrado en diferentes latitudes del territorio ecuatoriano.

La productividad obtenida durante el año 2017, en los territorios de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, que

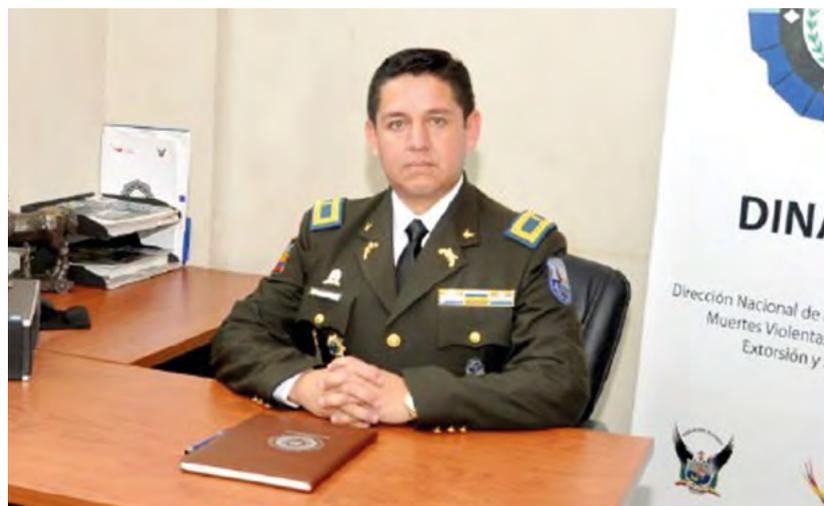
conforman la Zona 4 de la Policía Nacional, particularmente en los casos de homicidios y asesinatos, se ha obtenido de acuerdo a las estadísticas que arroja el Sistema DAVID en Manabí 39% y en Santo Domingo de los Tsáchilas 45% de efectividad. Concomitantemente a esto la productividad en localización de personas desaparecidas, refleja un 89% de certeza en Manabí y un 86.4% en Santo Domingo de los Tsáchilas.

Esta unidad Zonal está conformado con servidores policiales comprometidos al servicio a la comunidad y fieles a la misión institucional: integrada por un Oficial Superior, 11 Señores Oficiales Subalternos y 40 Señores Clases y Policías.

El puntaje alcanzado en torno a la productividad se debe al profesionalismo del Talento Humano de este servicio policial, quienes sin escatimar esfuerzos, horarios o inclemencias del tiempo han demostrado su interés por solucionar los hechos delictivos o búsqueda de personas, los mismos que en ciertos casos han arrancado sonrisas y en otros hemos sido parte de la tristeza y melancolía de sus familiares.

CASO DE CONMOCIÓN

Por intento de robo a una persona, en el Cantón la Concordia, siendo aproximadamente las 13:00, del día 08 de



Carlos Homero Paredes Cárdenas

MAYOR DE POLICÍA JEFE DE LA DINASED ZONA 4



Después de varias investigaciones y de realizar vigilancias y seguimientos se procede a dar cumplimiento a la orden de captura emitida por el señor Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón La Concordia, Ab. Ángel Lindao Vera, de fecha 31 de marzo del 2017, en el cual dispone la localización y captura del procesado C.A.L.E., por el presunto delito de Asesinato de quien en vida se llamó A.Q.E.J., hecho ocurrido el día 08 de diciembre del 2016, en la parroquia de Monterrey, Cantón la Concordia, por lo que se procedió a realizar diferentes labores investigativas con la finalidad de ubicar y hacer efectiva dicha Boleta de detención siendo ubicado en el día 02 de abril del 2017, aproximadamente a las 17:00, a la altura del Km. 2 de la vía Quinde-Santo Domingo, mismo que se encontraba conduciendo el vehículo marca Chevrolet Lux Dimax, color azul de placas GQA0526, a quien se solicitó que detenga la marcha del mencionado automotor identificándonos como miembros de la policía nacional y se solicitó sus documentos identificándose como C.A.L.E. de inmediato se le hizo conocer que en su contra existe una orden de captura y sus Derechos

diciembre del 2016, momentos en que el señor Policía Nacional A.Q.E.J., por disposición del ECU-911, se habría encontrado colaborando con la custodia de valores de aproximadamente \$ 20.000 dólares americanos y al momento que ya estaba llegando al destino del traslado de valores, había sido interceptado por varios sujetos a bordo de tres motocicletas quienes con armas de fuego lo habrían tratado de intimidar, diciendo esto es un asalto, para acto seguido se produce un forcejeo con el miembro policial, produciéndose dos disparos, los que impactaron en el tórax del miembro Policial, producto de los disparos resulta gravemente herido por lo que es trasladado hasta la Clínica Cuba Center, donde el día 09 de diciembre del 2016, fallece por la gravedad de sus heridas.

Mediante entrevistas con Fuentes Humanas, se tuvo conocimiento de los sobrenombres de los presuntos autores

del hecho, realizando trabajos de sustentación mediante solicitudes de los videos registrados por las cámaras de vigilancia ubicadas en la ruta que fue utilizada por los presuntos asaltantes.

Se logra obtener la orden de detención en contra del ciudadano C.A.L.E., emitida por el señor Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón La Concordia, Ab. Ángel Lindao Vera con fecha 31 de marzo del 2017, por el delito de Asesinato.



RANCHO SAN VICENTE
CLUB DE OFICIALES
Aquí TÚ eres lo más importante!




Nuestros complejos en Quito y Yahuarcocha ofrecen habitaciones confortables donde podrán disfrutar de un maravilloso ambiente familiar.

Disfruta de nuestras instalaciones:
 - Canchas deportivas (césped sintético y natural)
 - Complejo Acuático
 - Restaurante Vieja Guardia

EVENTOS:
 Nos caracterizamos por ofrecer servicios de alta calidad en el área de banquetes, eventos sociales y corporativos, manteniéndonos durante 25 años a la vanguardia, marcando ventajas competitivas en servicio, calidad, responsabilidad, precios y seguridad a nuestros clientes.

CONVENIOS:





















Contactos: Quito: 2240-230 / Yahuarcocha: 062580000
 Dirección: Av. La Prensa s/n y Juan Galarza. Quito - Ecuador
 Mail: informacion@ranchosanvicente.com.ec

Síguenos en:




Constitucionales estipulados en el Art. 77 literales 3,4, posterior fue trasladado hasta el Subcentro de Salud Augusto Egas, para su valoración médica y posterior ser conducido hasta la casa judicial de la Concordia, a fin de ser puesto a órdenes del señor Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón La Concordia, Ab. Ángel Lindao Vera. MSc.

ZONA 5

Ante un fenómeno atípico de comportamiento social que se arraigó desde el año 2005 hasta el año 2012, donde se evidencio un incremento acelerado en muertes vinculadas a violencia social y violencia criminal, ante un clamor de familias que se han visto afectadas por la partida prematura de sus miembros, y en otros casos por la desaparición voluntaria o de otra índole de sus integrantes, el gobierno central asume el compromiso frontal de dar respuestas a la sociedad ecuatoriana, posesionando la presencia del estado ecuatoriano a través de la Policía Nacional, creando La Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros, la misma que ve la luz oficialmente el 14 agosto de 2013, mediante Registro Oficial No. 058; su creación responde a la

necesidad imperante de entregar una mejor y más efectiva respuesta a dos fenómenos que afectan gravemente a la sociedad y sus habitantes.

La Zona 5, de planificación estratégica de la Policía Nacional, está conformada por las siguientes Subzonas; La Provincia de Bolívar; una superficie de 3.254 km²; y una población 183.641 hab; Provincia del Guayas una superficie de 16473,4 km²; y una población 1.081.699 hab; exceptuando la superficie y población de los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón; La Provincia de Los Ríos; tiene una extensión de 7,205 km²; y una población 778 115 hab; Provincia de Galápagos una superficie de 8.010 km²; y una población 26 640 hab; Provincia de Santa Elena una superficie de 3.763 km²; y una población 308.693 hab; Teniendo en total una superficie de 38.705,4 km²; y una población 2.378.788 hab.

Esta unidad Zonal está conformado con servidores policiales comprometidos al servicio a la comunidad y fieles a la misión institucional: integrada por 1 Oficial Superior, 9 Señores Oficiales Subalternos y 58 Señores Clases y Policías.

CASO DE CONMOCIÓN

El 25 de enero del 2017 en el puente San Pablo del cantón Santa Lucia, se

realizó el levantamiento de cadáver del joven quiteño D.D.X. el cuerpo presentaba huellas de violencia producida por una arma blanca a la altura del tórax y dos más en el antebrazo izquierdo. En horas de la tarde nos entrevistamos con la señora D.D.A.G. (hermana de la víctima), quien llena de dolor y consternación por lo sucedido con su hermano nos indicó que el 24 de enero de 2017, aproximadamente a las 14h45, fue el último contacto que mantuvo con su hermano, el mismo que le indico que se encontraba trabajando conduciendo la volqueta Marca Hino, y que ese momento se encontraba en la cantera "Pocos Palos" ubicada en la vía Durán - Tambo por Taura y que estaba esperando a que le cargaran para hacerse un viaje más. Es así que al tener estos antecedentes los Servidores Policiales Directivo y Técnicos Operativos de la DINASED designados a la Oficina de Salitre, empiezan a ejecutar técnicas investigativas avanzadas: Labores de vecindario en el sector; Entrevistas con moradores del sector; Verificación de cámaras en el lugar; trazo de rutas técnicas; levantamiento de CDRs; Se realiza labores para identificar a los presuntos agresores; se procede a la activación de fuentes humanas; se realizan varios allanamientos; como fruto de todos estos cursos de acción investigativa, se llega a determinar que el presunto móvil de este crimen fue el robo del vehículo pesado en el cual laboraba y que se trasladaba la víctima en el momento que habría sido interceptado y sometido por los sospechosos, se empezó a realizar el levantamiento de información en relación al robo de vehículos pesados tipo volquetas que habrían existido por el sector donde se presume fue interceptada la víctima, donde se tuvo conocimiento que durante el último año se habrían presentado siete denuncias por el delito de robo de vehículos pesados tipo volqueta en la Subzona Guayas y que habría sido reportada una persona herida durante estos robos, quien hace referencia que las personas que le habrían interceptado se movilizaban en vehículos livianos y que para detener su marcha realizan varios disparos con



Iván Arturo Molina Delgado

TENIENTE CORONEL DE POLICÍA DE E.M. JEFE DE LA DINASED ZONA 5

armas de fuego y que si oponía resistencia le habrían asesinado; con toda la información levantada en el terreno, se procede a elaborar inteligencia antidelincuencial, es así que como fruto de estos análisis de investigación, el 10 de febrero del 2017, se logra individualizar e identificar un predio ubicado en el cantón Santa Lucía, donde al interior de una hacienda, oculto en medio de la espesa vegetación propia de la región y a más de eso cubierto con plásticos de color negro, se logra encontrar partes y piezas pertenecientes a las siete volquetas reportadas como robadas las mismas que se encuentran totalmente desmanteladas y entre todas estas piezas se pudo individualizar e identificar por los números seriales que se encuentran acuñados en el chasis, partes y piezas de la volqueta en la que se movilizaba y laboraba el ciudadano D.D.X., que fue victimado durante el asalto y robo, además se logró recabar como evidencia del cometimiento de este delito toda las herramientas que habrían sido empleadas para desarmar todas las piezas que podrían ser comercializadas en el mercado negro de este tipo de vehículos o bajo pedido de los repuestos de los mismo en diferentes partes del país y de igual manera se evidenció la herramienta empleada para cortar las piezas que no podrían ser comercializadas como son los chasis y block de las volquetas. Continuando con el operativo investigativo ese mismo día 10 de febrero del 2017, se procede a la detención del señor V.V.B., quien cumplía la función de custodio de las piezas de los vehículos pesados que se logró ubicar; Se continuó ejecutando labores investigativas e inteligencia anti-delincuencial, recabando toda la información disponible a través, de toma de versiones, análisis de videos recabados en casetas de los peajes de las vías concesionadas y las respectivas pericias realizadas por el departamento de criminalística de la Zona 8, que han sido fundamentales durante todo el proceso de la investigación. Obteniendo resultado positivos al lograr la identificación e individualización de toda la organización delictiva conformada por seis integrantes, quienes tenían roles asignados



dentro de la misma, es así que el 21 de febrero del 2017 una vez entregado el respectivo informe investigativo a la Fiscalía, se logra obtener las respectivas boletas de detención en contra de JUAN CARLOS S. P; WASHINGTON OMAR M. L; TELMO BOLIVAR C. C; BENEDICTO NORBERTO S.S; y JIMMY LEONEL T. S; y luego de varias semanas de seguimiento con apoyo tecnológico

Servidores Policiales de la DINASED, identifican los lugares donde frecuentan los integrantes de esta organización delictiva ejecutándose un operativo en el sector de la Aurora logrando como resultado positivo la detención de cuatro de los seis integrantes de la organización, entre los cuales figura el autor y coautor de la muerte del ciudadano que en vida se llamó D.D.X.

ZONA 6

La Dirección Nacional De Delitos Contra La Vida, Muertes Violentas, Desaparición, Extorsión Y Secuestro- DINASED, tiene la gran misión de investigar y resolver los delitos contra la inviolabilidad de la vida y los delitos contra la libertad personal, desplegando todo su potencial del talento humano altamente capacitado, dotado de recursos logísticos y tecnológicos, desarrollando todas las destrezas dentro del campo investigativo, cuyo resultado le permite presentar ante los operadores de justicia al o los presuntos responsables del cometimiento de un delito, así como también judicializando de una manera técnica y profesional, todos los indicios probatorios recopilados dentro del proceso investigativo, con la finalidad de evitar que estos delitos queden en la impunidad.

Los Servidores Policiales que conformamos la DINASED DE LA ZONA 6, tenemos la responsabilidad de atender y dar una respuesta inmediata a todos los eventos que se susciten dentro del territorio del austro ecuatoriano, que comprenden las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago, registrándose un total de 57 eventos relacionados a delitos contra la inviolabilidad de la vida, logrando una productividad del 85,96%, en cuanto a la resolución de los casos, cuyos autores se encuentran a órdenes de las autoridades de justicia, así como también las personas que han sido reportadas como desaparecidas, se ha conseguido un 95 % de efectividad en los casos delegados por Fiscalía, procediendo a la localización de las personas reportadas como desaparecidas y entregadas a sus familiares.

CASO DE CONMOCIÓN

En la Subzona Azuay en el año 2017, entre los meses de Marzo y Abril se produjeron TRES MUERTES VIOLENTAS dos de sexo femenino que corresponden a los nombres de D.M.O.G., R.R.C.C. y uno de sexo masculino que respondía a los nombres de P.T.M.J., causando temor y pánico en la ciudadanía del Azuay, por



Juan Carlos Ruales Revelo

MAYOR DE POLICÍA JEFE DE LA DINASED ZONA 6

lo que de manera inmediata la DINASED DEL AZUAY en coordinación con Fiscalía, realizó un trabajo eficaz y profesio-

nal, mediante técnicas de recolección de información, entrevistas, explotación de redes sociales, utilización de me-



dios técnicos, logrando la ubicación y detención del ciudadano J.V.Y.C., dando cumplimiento a la boleta con fines investigativos en el sector de la feria libre a quien se le encontró indicios vinculantes a los eventos suscitados tales como equipos celulares, prendas de vestir de las víctimas, un arma de fuego la cual fue utilizada para el cometimiento de los delitos, para posterior ser puesto a órdenes de la autoridad competente, una vez realizada la audiencia de formulación de cargos se dictaminó el inicio de la instrucción fiscal y de igual manera se realizó las vinculaciones para los casos en los que tiene la responsabilidad del cometimiento de los delitos.

Luego del Proceso Legal y mediante Audiencia de Juzgamiento el Juez Multicompetente del Azuay dictaminó las siguientes sentencias 24 años por el caso de robo con resultado de muerte de quien en vida respondía a los nombres de D.M.O.G. por el caso de R.R.C.C., con una sentencia de 34 años en relación al caso de la muerte violenta de P.T.M.J. se encuentra próximo a la audiencia de juzgamiento.

En la SUB ZONA AZUAY, durante el año 2017, se suscitaron 43 eventos de delitos contra la inviolabilidad de la vida, obteniendo una productividad del 81,39%, en lo relacionado a personas reportadas como desaparecidas tenemos el 95%, de efectividad.

En la SUB ZONA CAÑAR, se suscitaron 8 eventos, teniendo como productividad del 55%, en la resolución de los casos, en cuanto a personas reportadas como desaparecidas tenemos el 100%.

En la SUB ZONA MORONA SANTIAGO, se registraron 6 eventos, alcanzando un productividad del 80%, en la resolución de casos, con relación a personas reportadas como desaparecidas se logró el 97%.

ZONA 7

La Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Des-



Abg. Jaime Alberto Herrera Abad MAYOR DE POLICÍA JEFE DE LA DINASED ZONA 7

apariciones, Extorsión y Secuestros, DINASED, desde su creación, ha demostrado eficiencia, seriedad y transparencia ante la sociedad ecuatoriana, de hechos lamentables que se han registrado en diferentes latitudes del territorio ecuatoriano.

La productividad obtenida durante el año 2017, en los territorios de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro, que conforman la Zona 7 de la Policía Nacional, particularmente en los casos de homicidios y asesinatos, se ha obtenido un 70% de efectividad de acuerdo a las estadísticas que arroja el Sistema DAVID. Concomitantemente a esto la productividad en localización de personas desaparecidas, refleja un 95% de certeza.

Esta Unidad Zonal está conformado por

servidores policiales comprometidos al servicio a la comunidad y fieles a la misión institucional integrada por un Oficial Superior, 7 Señores Oficiales Subalternos y 35 Señores Clases y Policías.

El puntaje alcanzado se debe al profesionalismo del Talento Humano de este servicio policial, quienes sin escatimar esfuerzos, horarios o inclemencias del tiempo han demostrado su interés por solucionar los hechos delictivos o búsqueda de personas, los mismos que en ciertos casos han arrancado sonrisas y en otros hemos sido parte de la tristeza y melancolía de sus familiares.

CASO DE CONMOCIÓN

Al culminar el año 2017, Dinased Loja a través de la Unidad de Personas Des-





aparecidas conoció el caso sobre la desaparición de E.A.B.C. de 9 años de edad, quien como de costumbre el día viernes 15 de diciembre de 2017 salió a las 06h30 desde su domicilio ubicado en la Ciudadela Alegría hasta su escuela Zoila Alvarado de Jaramillo en donde cursaba el sexto año de Educación Básica; aquel día la menor culminó con normalidad sus actividades escolares hasta las 12h30, posterior salió desde el establecimiento educativo y a partir de ese momento se desconocía su paradero. La Policía Nacional, Autoridades, familiares y ciudadanía en general se unieron a fin de realizar las búsquedas, barridos, difusiones, etc. Con el propósito de encontrar a la menor. La Policía Nacional, a través de sus tres ejes como es el Preventivo, Investigativo y de Inteligencia se activaron en la provincia de Loja y a nivel nacional; la búsqueda era técnica y continua aplicando el Protocolo de Búsqueda de Personas Desaparecidas; hasta que luego de tres días de arduo trabajo y dedicación se ubicó a E.A.B.C. sin vida en un lugar periférico de la ciudad de Loja, simultáneamente se individualizó al ciudadano J.F.N.R., el cual habría sido identificado como la persona que habría acompañado a la menor con dirección contraria a su destino habitual.

Aplicando las Técnica de Recolección de Información se conoce que éste ciudadano cometió el ilícito para posterior arrojar el cadáver mutilado e incinerado al costado de la vía Loja-Catamayo, a aproximadamente 400 metros de la carretera de acceso a la parroquia Chuquiribamba. Posteriormente y con la información obtenida por la inves-

tigación de los equipos investigativos se vincula a los ciudadanos: M.A.R. y ciudadana transgénero femenino de nombres T.R.A.

La Fiscalía General del Estado al contar con indicios suficientes formula cargos por la Concurrencia Real de Infracciones de conformidad con lo que establece el artículo 20 del COIP, estos son los delitos de Trata de Personas (art. 91 del COIP), Asesinato (Art. 140 Numerales 2, 7 y 8 del COIP) Y Violación (Art. 171 Numeral 3 inciso final del COIP) en audiencia de formulación de cargos se da inicio a la Instrucción Fiscal por 90

días y la privación de libertad de los ciudadanos J.F.N.R., M.A.R. y T.R.A.

Desde la región sur del territorio nos comprometemos a proseguir con el mismo ímpetu de velar por la paz y tranquilidad ciudadana y que los objetivos institucionales se mantengan en el cumplimiento las expectativas que la sociedad ecuatoriana lo exige.

ZONA 8

La Zona 8 es el territorio de responsabilidad que abarca el cuadrante suroccidental del Ecuador, ubicado en la región Costa, dentro de la provincia del Guayas y comprende los cantones: Guayaquil, Samborondón y Durán. Limita con las provincias de Santa Elena, Los Ríos, Azuay y El Oro; y, dentro del Guayas, con los cantones Playas, Isidro Ayora, Nobol, Daule, Salitre, Yaguachi, Naranjal y Balao. Ocupa una superficie de 4 691,59 km² (INEC).

CASO DE CONMOCIÓN

El ciudadano G.J.C., de nacionalidad estadounidense, radicado en Ecuador



Henry Herrera Limaico
TENIENTE CORONEL DE POLICIA DE E.M. JEFE DE LA DINASED ZONA 8



desde hace varios años, se encontraba reportado como desaparecido desde el 15 de enero del 2017, por lo que se activaron los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas, pudiendo localizar el cuerpo sin vida del extranjero, enterrado en una vivienda en Guayaquil.

Dentro de las diligencias investigativas, se realizó una entrevista a la señora Y.M.O.F., donde se pudo conocer que el cadáver del ciudadano G.J.C., se encontraría enterrado en el pasillo del domicilio ubicado en Mucho Lote 1, 4ta etapa Mz 2553 villa 17 desde el mes de octubre de 2016, y que dicho domicilio habría sido arrendado por la referida ciudadana Y.M.O.F., lugar dónde habrían llegado los ciudadanos: H.J.V.C., J.C.M.R., G.J.C. y un afroamericano desconocido, momentos en que éste último se había levantado y colocado una funda en la cabeza del hoy occiso; y J.C.M.R. había dado varios golpes con un objeto contundente (COMBO) en la cabeza del hoy occiso, mientras que H.J.V.C. sostenía a la víctima. Luego de asesinarlo, estos sujetos procedieron a enterrar a su víctima en un agujero de dos metros de profundidad que previamente ya había sido hecho en el referido domicilio.

Se pudo conocer que los sospechosos a inicios de Octubre del 2016 se reunieron en un centro comercial del norte de Guayaquil para planificar el crimen de J.C.G., y que habían organizado una reunión en la casa donde alquilaba M.O. en el sector de Mucho Lote 1, domicilio donde donde asistió J.C.G. y fue asesinado.



Con este antecedente, personal investigativo de la DINASED acudió hasta la MZ. 2553 Villa 17, ubicada en la 4TA ETAPA del sector de MUCHO LOTE 1, de la ciudad de Guayaquil, donde se realizó un allanamiento de domicilio donde se pudo localizar el cadáver del ciudadano J.C.G.

En entrevista con la ciudadana Z.L.I.N., se conoce que es la propietaria del inmueble ubicado en la ciudadela Mucho Lote 1, cuarta etapa Mz. 2553 villa 17, y que en el mes de octubre del 2016 ésta propiedad estuvo alquilada a la ciudadana M.O.F. (PROCESADA), y que el motivo de haber desocupado la vivienda se debió a que su inquilina le informó que tenía previsto viajar al exterior.

Este caso se resolvió de forma eficaz gracias al profesionalismo de los investigadores de la DINASED, que después realizada las diligencias a través de una investigación exhaustiva, técnica, científica y metodológica y luego de los operativos desplegados, se logró la localización y detención de los sospechosos de nombres Q.V.J.E. de na-

cionalidad ecuatoriana M.R.J.C. de nacionalidad ecuatoriana y la ciudadana O.F.Y.M. de nacionalidad ecuatoriana, cabe mencionar que un sospechoso se encuentra con boleta de detención y sigue siendo buscado por los equipos operativos de la DINASED.

Este acontecimiento generó gran conmoción social en la ciudadanía ecuatoriana en torno a la violencia social a la que fue víctima el hoy occiso, es por eso que los servidores policiales que intervinieron y aportaron en el presente proceso investigativo desde el conocimiento del hechos, no escatimaron esfuerzo alguno, en cuanto al riesgo, tiempo, horario y actividades, con el fin de cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, que permitió la aprehensión de 3 presuntos responsables de la muerte, por lo que el 9 de Agosto del 2017 los señores representantes de la Embajada y Consulado de los Estados Unidos de Norteamérica otorgaron una CONDECORACIÓN en base a los logros alcanzados por parte de la DINASED en casos de personas de nacionalidad estadounidense reportadas como desaparecidas.

ZONA 9

Poner a disposición del Estado ecuatoriano a los mejores investigadores para la lucha en contra de la violencia es misión de privativa de la DINASED; y a nivel nacional como Dirección nos hemos esforzado para que nuestro mejor contingente se despliegue estratégicamente en toda la República, es así que como Unidad responsable del Distrito Metropolitano de Quito hemos generado sinérgicamente un equipo de profesionales policiales que con conocimiento y formación especializada han alcanzado altos niveles de efectividad y eficacia en la investigación de muertes violentas y personas desaparecidas, lo que se refleja en un significativo aporte en la misión a nosotros encomendada. El camino no es fácil y cada caso a investigar implica un reto diferente, recordamos que la muerte es el desenlace final e irremediable a un conflicto vinculado a la violencia, que no solo afecta a la víctima como tal sino a su familia en



Dr. Francisco Hernández Trujillo

MAYOR DE POLICÍA JEFE DE LA DINASED ZONA 9

diferentes generaciones, por lo que se exige del Estado una respuesta inmediata con resultados favorables.

La violencia como concepto tiene tres subtipos que deben ser analizados y

estudiados por el investigador policial, es necesario entender cómo funciona y bajo que premisas se desarrollan la violencia interpersonal, criminal y sociopolítica; la investigación de muertes violentas y personas desaparecidas



El programa forestal **BOSQUES PARA SIEMPRE** apoya de manera sustentable programas de educación, salud y desarrollo económico en las áreas de influencia donde desarrolla sus actividades.



El 100% del patrimonio forestal de **Endesa y Botrosa** está certificado internacionalmente, tanto para plantaciones forestales como para bosque nativo.



se resume en un proceso propio para la experiencia del Ecuador que bajo la sustentación científica y técnica ha dado cabida a procedimientos, procesos y protocolos de actuación de nuestras Unidades Investigativas, permitiendo en el caso de la Zona 9 alcanzar los resultados previstos en muy cortos plazos de tiempo, siendo sin duda nuestra principal fortaleza la investigación en flagrancia. Es utópico pensar en una convivencia perfecta y pacífica debemos entender como policías, fenómenos como el femicidio y otros actos de violencia para solo así, mediante un trabajo integral y holístico generar prevención y prospección a través de una adecuada y acertada política pública.

Es importante reconocer el magnífico trabajo desplegado por nuestros oficiales e investigadores en quienes se sustentan los logros y las metas alcanzadas y los invito a renovar su compromiso altruista de bien en favor de nuestra sociedad. El trabajo silencioso de nuestras mujeres y hombres se verá



siempre recompensado en la inefable sonrisa de las personas que se reencontran con su familiar desaparecido y en la mirada de gratitud de aquella persona que sabe que la impunidad no es una opción y que la Policía Nacional es parte de un sistema que permite que la justicia se desarrolle en su medio más puro.

Finalmente a nombre de quienes con-

formamos el Distrito Metropolitano de Quito me permito agradecer el voto de confianza y el apoyo irrestricto a nuestro trabajo por parte del mando político e institucional, a la Fiscalía General del Estado por la confianza depositada en nuestros investigadores y a mi General de Distrito Víctor Manuel Araús Macías por liderar con justicia y sabiduría nuestro camino en esta noble tarea a nosotros encomendada.



Saluda a la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros "DINASED" al conmemorar su Quinto Aniversario de Fundación, por su entrega, esfuerzo y dedicación en el cumplimiento de sus funciones.

Deseamos éxitos en el desarrollo de las actividades venideras.



- Asesoramiento de seguridad física y electrónica.
- Sistemas de alarmas y circuito cerrado de televisión.
- Monitoreo y respuesta de sistemas de alarmas y CCTV 24 horas 365 días.
- Instalación y Monitoreo de sistemas GPS para vehículos a nivel de protección personal.
- Exámenes de confianza para ingreso de personal a las empresas:

- . Historia Laboral
- . Antecedentes
- . Polígrafos
- . Grafológicos
- . Verificación de datos personales
- . Domicilio, etc.

- . Investigaciones especiales corporativa o personales.
- . Protección a ejecutivos.
- . Capacitación de uso de armas, vehículos, motocicletas.
- . Vehículos blindados para traslados de personal VIP.

Dirección :N8 Josefa Tinajero E7 - 249 y Av. Interoceánica / Sector "El Arenal" Tumbaco
Teléfono : 2044039 / 0991355845

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification





Unidad Nacional de Homicidios UNH

Msc. Christian Gonzalo Gómez Silva

MAYOR DE POLICÍA JEFE DE LA UNIDAD NACIONAL DE HOMICIDIOS

La Unidad Nacional de Homicidios, es un equipo humano conformado por servidores policiales con amplia experiencia en inteligencia e investigación criminal, pertenecientes a la Unidad Nacional de Delitos Contra la Vida, con jurisdicción nacional, realiza trabajos de inteligencia y apoyo investigativo en todo el territorio nacional, destinados a desarticular organizaciones criminales dedicadas principalmente al cometimiento del delito

de sicariato, asesinato, tráfico de armas, tráfico de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, entre otras.

Entre los diferentes trabajos de investigación desarrollados por la Unidad Nacional de Homicidios, cabe resaltar el operativo policial efectuado en la provincia de Los Ríos, cantón Pueblo Viejo el día 30 de mayo de 2017, el mismo que después de un mes de realizar operaciones de inteligencia y técnicas de recolección de información, se logra desarticular la Organización Criminal li-

derada por alias "EL GORDO OLIVER", quien previamente al momento de su aprehensión se encontraba reunido con varias personas que portando armas de fuego realizaban sospechosos movimientos e intercambio de manos. Al notar la evidente actitud delictiva se efectúa el operativo policial conjuntamente con el Fiscal de Turno y equipo táctico del GIR, donde al notar la presencia de los investigadores de la DINASED y equipo táctico, tres ciudadanos salen corriendo con el afán de intentar darse a la fuga haciendo caso omiso al opera-



tivo policial ingresando al inmueble que servía como escondite de las actividades ilícitas, domicilio que al ser allanado se pudo encontrar en el interior a cinco ciudadanos quienes al ser registrados en poder de cada uno se pudo encontrar armas de fuego, así como también al realizar el registro del inmueble se pudo encontrar dos pistolas calibre 9 milímetros, seis revólveres de diferente calibre, una escopeta repetidora Mossberg, cinco mil gramos aproximadamente de sustancia blanquecina presuntamente clorhidrato de cocaína, una balanza digital marca opex, una radio de vehículo marca Sony, dinero en efectivo y siete teléfonos celulares de distintas marcas.

Ante la magnitud del delito en el que la Organización Criminal liderada por "EL GORDO OLIVER" fue encontrada, la autoridad competente dispuso el inicio de la etapa procesal de instrucción fiscal, la cual concluyó posteriormente y se obtuvo el enjuiciamiento respectivo y la sentencia condenatoria en beneficio de la sociedad ecuatoriana, puesto que con el operativo policial se impidió la comisión de delitos contra la vida, el tráfico de armas de fuego, el expendio de sustancias catalogadas sujetas a Fiscalización en colegios y escuelas de la provincia de Los Ríos.

La información previa con la que los

investigadores contaban, se trataba de que la organización criminal que fue neutralizada en su accionar delictivo, era de alta peligrosidad y que se dedicaban efectivamente al Sicariato, Asesinato, tráfico de armas y tráfico de sustancias catalogadas a fiscalización. De igual manera se conocía que la organización criminal desarticulada, en ocasiones anteriores ya habían evadido operativos policiales.

Varias personas fueron privadas de la libertad en el operativo policial para ser puestas a órdenes de la autoridad competente.



Deja de soñar...

es mejor

Ahorrar!



UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS (UNIPD)

La Unidad Nacional de Investigación de Personas Desaparecidas, es un equipo de trabajo conformado por servidores policiales en los diferentes grados jerárquicos, con amplia experiencia en investigación policial, quienes han sido capacitados en temas específicos para la investigación técnica y profesional de los casos de personas reportadas como desaparecidas que causan conmoción social en todo el territorio nacional.

Es una unidad con jurisdicción nacional, la misma que apoya operativamente a cada una de las unidades territoriales de investigación de personas desaparecidas, cuando es necesario la realización de búsquedas, rastreos, técnicas

avanzadas de investigación o de inteligencia, con la finalidad principal de devolver a una persona denunciada como desaparecida a su núcleo familiar, o en casos donde ha existido la participación de un delito que desencadene en la desaparición de una persona, este equipo de trabajo apoya en la localización de los responsables, la recolección de indicios y pruebas, en la judicialización de los responsables de la desaparición y en el proceso judicial pertinente, con un trabajo coordinado con el investigador del caso en territorio.

Uno de los operativos más gratificantes en la parte humana realizada por esta unidad perteneciente a la DINASED, se encuentra la localización de 200 personas con vida y 19 personas fallecidas, que fueron reportadas como desapare-

cidas luego del terremoto que sucedió el 16 de abril del 2016 en el territorio ecuatoriano, en donde la Unidad Nacional de Investigación de Personas Desaparecidas, se dividió la responsabilidad de las zonas más afectadas, y verificó una a una las denuncias de desaparición presentadas, dando una respuesta oportuna y ágil, en colaboración de más unidades policiales en estos territorios, logrando reunir nuevamente a familias desesperadas por la ausencia de uno de los suyos.

Enumerar los casos en los cuales la Unidad Nacional de Investigación de Personas Desaparecidas ha investigado, logrando resolver casos de desaparición de personas, o detenidos a los responsables de estos hechos es muy amplio, pero un caso particular que fue



realizado por la Unidad Nacional de Investigación de Personas Desaparecidas, fue la desaparición del Sr. Tnte de Policía Wilmer Goyes, en la ciudad de Guayaquil, en el mes de septiembre del 2016, este caso produjo gran conmoción, no solo a la ciudadanía en general, sino también a la DINASED, ya que mencionado Investigador pertenecía a nuestra dirección, por lo que inmediatamente la Unidad Nacional de Investigación de Personas Desaparecidas, con todos sus servidores, nos movilizamos a la zona de la desaparición, y se des-

plegó los esfuerzos de búsqueda, la recopilación de información y las verificaciones pertinentes, para poder ubicar al compañero, al amigo y al ser humano de manera inmediata.

Gracias al trabajo profesional de los miembros de esta unidad policial de la DINASED, quienes con la colaboración y apoyo de otras unidades afines, se consiguió una línea de investigación fuerte y con la suficiente cantidad de elementos probatorios, nos llevó a determinar que la motivación para la desaparición del Tnte.

Wilmer Goyes, se dio porque fue víctima de un robo agravado que culminó en el lamentable asesinato de nuestro compañero, con la recopilación técnica, metódica y encuadrada en normas legales, se logró ubicar a los dos responsables de este execrable hecho quienes fueron condenados a 34 años y 8 meses de cárcel, se recuperaron los objetos y vehículos que le fueron robados, y con mucho pesar también localizamos su cuerpo, el cual fue entregado a sus familiares con los honores que como Oficial de Policía se merecía por su prematura muerte.







“El éxito de DINASED es el resultado del esfuerzo combinado de sus hombres para alcanzar la justicia y libertad”



DINASED

**DIRECCIÓN NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA VIDA,
MUERTES VIOLENTAS, DESAPARICIONES
EXTORSIÓN Y SECUESTROS**

Quito, Av. José Herbooso De7-75 y Mariscal Antonio José de Sucre
Teléfono: 02 330 1571
E-mail: dinased.secretaria@policia.gob.ec

www.policiaecuador.gob.ec/dinased/